Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/revistajaveriana3014unse

a-126

Pontificia Universidad Católica Javeriana

LAP

RECTOR, FELIX RESTREPO, S. J.

VICERRECTORES, EMILIO ARANGO, S. J.
CARLOS ORTIZ RESTREPO, S. J.

SECRETARIO, ULADISLAO GONZALEZ ANDRADE

SINDICO, FELIX PADILLA

FUNDADA EN 1622

LIBRARY OF PRINCETON THEOLOGICAL SEMINARY
JAN 29 1988

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Revista Javeriana

DIRECTOR, FERNANDO VELASQUEZ, S. J.

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD:

RECTOR, VICERRECTOR, SINDICO, DR. FELIX GARCIA RAMIREZ, DR. JESUS MARIA MARULANDA, DON JORGE OBANDO LOMBANA, DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ, DON JOSE JESUS SALAZAR.

FACULTADES ECLESIASTICAS, Decanos:

TEOLOGIA. . . . . EFRAIN ZULUAGA, S. J.
DERECHO CANONICO. . . . . JOSE MARIA URIA, S. J.
FILOSOFIA. . . . . FERNANDO BARON, S. J.

FACULTADES CIVILES, Decanos:

CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS . . . . . LIBORIO ESCALLON.
MEDICINA . . . . . JOSE DEL CARMEN ACOSTA.
FILOSOFIA Y LETRAS . . . . . FRANCISCO JOSE GONZALEZ, S. J.
PEDAGOGIA Y CURSO DE VACACIONES . . . . . ALFONSO QUINTANA, S. J.

FACULTADES FEMENINAS, Decanos:

DERECHO . . . . . GUILLERMO OSPINA FERNANDEZ.
FILOSOFIA Y LETRAS . . . . . RAFAEL MAYA.

Directores:

ARTE Y DECORACION . . . . . SANTIAGO MARTINEZ DELGADO.
COMERCIO . . . . . LUIS ALBERTO BRAVO.
ENFERMERIA . . . . . RAFAEL BARBERI.
BACTERIOLOGIA . . . . . JORGE DE FRANCISCO

Vida nacional[1]

(Crónica del 10 de junio al 10 de julio de 1948)

I - POLITICA INTERNACIONAL

Un colombiano, consejero científico de UNESCO.

Después de la primera conferencia forestal de Unesco, reunida en México (noviembre de 1947), se acordó el levantamiento general de los datos sobre el Amazonas, bajo la dirección del doctor Julián Huxley, quien debería organizar las bases de este gigantesco plan del Instituto Internacional de la Hilea Amazónica. Entonces se pensó en el Dr. Enrique Pérez Arbeláez, hombre de vasta ciencia, para que integrara la comisión como consejero científico de la Unesco, conocido su particular saber en estas disciplinas. Sobra advertir que nuestro compatriota es el único latinoamericano, colocado en esta alta distinción. De suyo esta especial deferencia constituye un orgullo para el país y la América, que se sienten cabalmente representados en este ilustre hombre de ciencia. El Dr. Pérez Arbeláez manifestó para la prensa capitalina que este mismo año se propone publicar un volumen que titulará *Primera Bibliografía del Amazonas* y, además, constituirá el directorio científico de las universidades, institutos y demás centros que podrán colaborar con el Instituto Internacional de la Hilea Amazónica. (T. VI-15).

Colombia logrará total independencia económica.

El Dr. Francisco Urrutia Holguín, actual embajador de nuestro país en la Argentina, ante el Instituto Económico Interamericano, que se reúne cada mes para escuchar las exposiciones de los diplomáticos acreditados en Buenos Aires, sobre el intercambio comercial entre la Argentina y los países de América, se refirió ampliamente sobre nuestra economía, manifestando que: «Colombia produce para sus necesidades internas las materias y productos que le son más urgentes, y sólo depende de lo exterior en lo tocante a artículos manufacturados, hierro y objetos de lujo».

Luégo declaró que tenía plena confianza en que Colombia alcanzaría su independencia económica, afirmando a este respecto: «No descansaremos hasta montar la siderúrgica de Paz del Río, que significará en un futuro próximo la autonomía de mi país en el campo económico, una vez que se pueda proveer por sí mismo del hierro que ahora está en necesidad de importar». (T. VI-16).

Destacó asimismo la situación que surge de la diferencia entre el costo de la mano de obra en nuestro país y el costo de la misma en los Estados Unidos: «Un obrero norteamericano —declaró— gana tres dólares por hora, mientras que ese mismo salario lo gana uno de nuestros agricultores».

Más adelante agregó: «Un obrero colombiano ocupado en las labores de cargue y descargue de buques, recibe tres dólares, al mismo tiempo que un obre-

[1] Periódicos más citados: C. *El Colombiano;* Ca. *El Catolicismo;* E. *El Espectador;* J. *Jornada;* J. S. *Justicia Social;* L. *El Liberal;* Sem. *Semana;* S. *El Siglo;* T. *El Tiempo.*

LOS PADRES DE FAMILIA Y LA HERENCIA DE SUS HIJOS

¿Qué será de sus hijos cuando usted falte?

¡Cuidad de vuestros hijos como de vuestro dinero!

La herencia para vuestros hijos no debe ser dinero. El dinero se acaba o se pierde, pero la Educación Comercial Práctica y Moderna que ellos reciban no se perderá jámás.

Todo padre aspira ver a sus hijos en puestos de categoría, honrosos y lucrativos. Esto lo podéis conseguir si confiáis la educación Comercial de vuestros hijos al

CENTRO COLOMBIA

el plantel de altos estudios Comerciales, exclusivo para Señoras, Señoritas y Caballeros. El

CENTRO COLOMBIA

garantiza enseñanza Práctica y Completa, en clases diurnas y nocturnas bajo la dirección de Pedagogos de reconocido prestigio Comercial. Leed a continuación uno de los interesantes cursos que capacitan a toda Señora, Señorita o Caballero, para desempeñar en el comercio puestos de responsabilidad y bien remunerados.

CURSO DE CONTADOR GENERAL

ASIGNATURAS:

Aritmética y Cálculo Mercantil	Contabilidad de Construcciones
Cuentas Corrientes	» de Trasportes
Liquidación de Facturas	» de Cooperativas
Conocimiento de las Cuentas	» de Loterías
Contabilidad Bancaria	Técnica y Administración de Negocios
» Comercial	Sicología de los Negocios
» Industrial	Derecho Mercantil, etc.
» Oficial	

En corto tiempo podéis especializaros en la bella

CARRERA COMERCIAL,
UNICA QUE OFRECE VERDADERAS GARANTIAS

Para los nuevos cursos que se abren en julio pida informes en el

CENTRO COLOMBIA

CALLE 12, Nº 6-11. TELEFONO 32-78. APARTADO AEREO Nº 45-17

DIRECTOR: LUIS ARANGO MONTAÑO

ro norteamericano que haga este oficio, recibe la misma suma en solo una hora».

Finalmente destacó la importancia y trascendencia de la Conferencia Económica Interamericana, que habrá de reunirse en Buenos Aires, para dar solución a tantos conflictos y problemas en el orden económico que han surgido en la América. (T. VI-16).

Los delegados a San Francisco

De acuerdo con las disposiciones contempladas en la constitución de la Organización Internacional del Trabajo, el gobierno central, por medio de un decreto que lleva las firmas de los ministros de relaciones exteriores y del trabajo, nombró la siguiente delegación a la trigésima primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en San Francisco de California el 17 de junio:

Delegados del Gobierno: Drs. Luis Javier Mariño y Alejandro Alvarez. Delegado en representación de los patronos: Sr. Benjamín Sartá. Delegado en representación de los obreros: Sr. Víctor Julio Silva, presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). Asesores con el cargo de delegados sustitutos en su orden: Sr. Luis Eduardo Arenas García, secretario general de la Federación Nacional de Ferrovías, y Sr. Rafael G. Santamaría, presidente del Sindicato de Braceros de la Navegación. Además, asistirá también un delegado de la Asociación Nacional de Industriales. ((T. VI-17).

Colombia en la vicepresidencia de la Junta Mundial de Frecuencias

La Junta Provisional de Frecuencias es un cuerpo técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, bajo cuya competencia está el estudio de todo lo relacionado con la repartición de frecuencias para las radiocomunicaciones, de acuerdo con la unánime solicitud de 78 países y territorios, miembros de la Unión. Para lograr un cabal acuerdo de los muchos y divergentes intereses, desde comienzos del año se han venido adelantando labores permanentes. Por informaciones procedentes de Ginebra y confirmadas por el Ministerio de Correos y Telégrafos, se sabe que ha tocado a Colombia el desempeño del alto cargo de la vicepresidencia de la Junta Mundial Provisional de Frecuencias, en la persona del Dr. Santiago Quijano Caballero, quien desde hace ya algunos meses viene desempeñando esa meritoria misión en la ciudad suiza.

Antes, nuestro delegado había desempeñado la presidencia de la comisión mundial de ingenieros, encargada de establecer las condiciones técnicas de las estaciones de radiocomunicaciones para todos los países del mundo.

Bogotá sede de la Conferencia Panamericana de Radio.

Próximamente se celebrará en la Ciudad de México la Conferencia Mundial de Radio, que tiene por tarea la aprobación definitiva de las labores adelantadas en Ginebra por la Junta Provisional de Frecuencias. La próxima Conferencia Panamericana de Radio será posterior a la Mundial y habrá de celebrarse en Bogotá. Pero el Gobierno la ha pospuesto para el primer trimestre del año próximo (T. VI-22).

Colombia ante la paz

Roberto Urdaneta Arbeláez, delegado de Colombia ante las Naciones Unidas, en una brillante intervención, dijo que, la misma imposibilidad de las cuatro potencias mundiales de colocarse en una posición de común acuerdo sobre el control de la energía atómica, bien podría llevar al lamentable estado de colocar a la ONU en una simple «organización burocrática». Más adelante, en una exhortación franca a la Unión Soviética, a cooperar, nuestro delegado declaró que la comisión pública no comprenderá qué objeciones de índole teórica, puedan surgir para impedir la solución práctica en que todos se empeñan y que el mundo debe tener como garantía de seguridad.

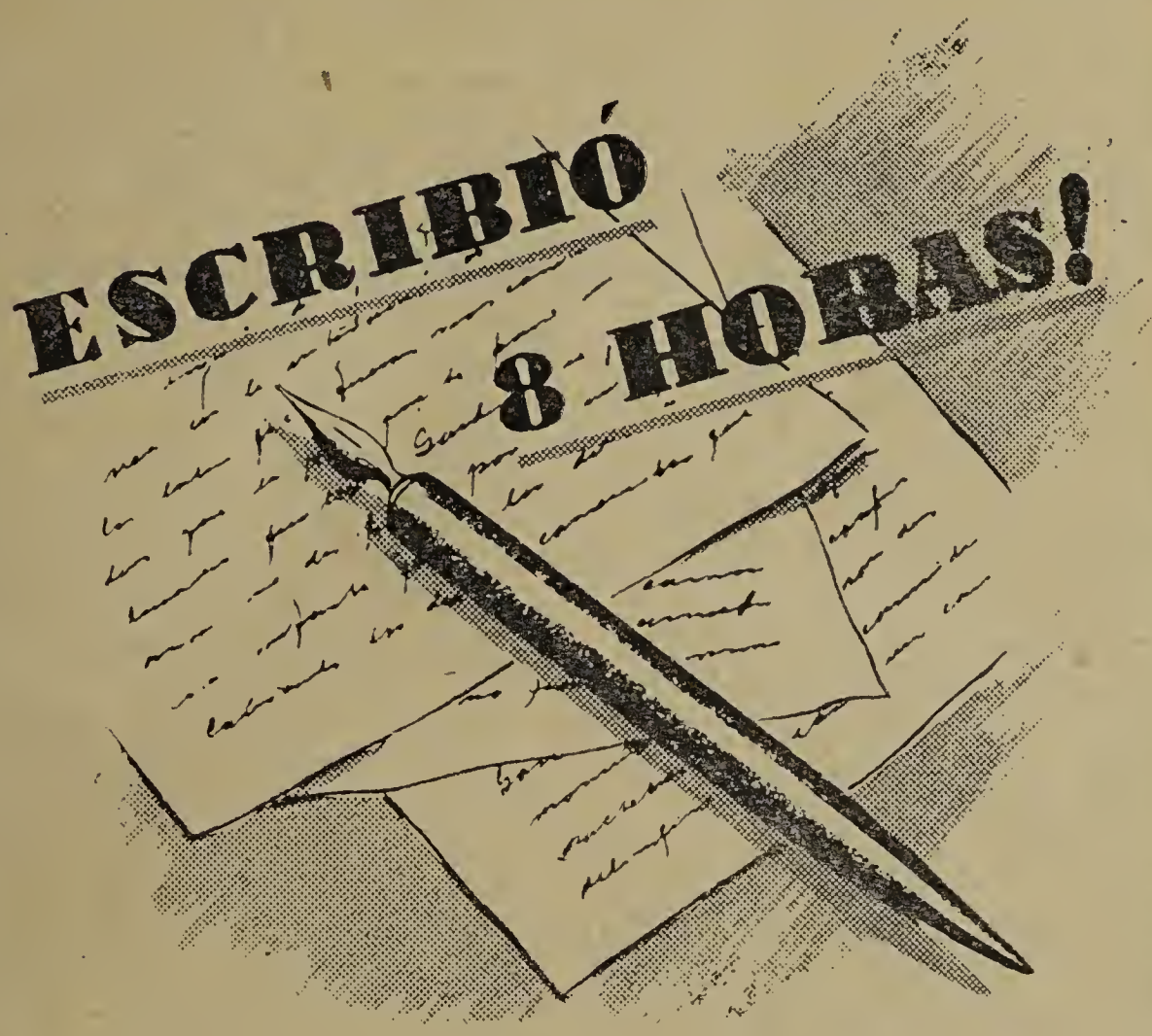

Todo el dia la pluma rasgueó incesantemente, dando forma al pensamiento veloz... Quien la impulsó? Un abogado, un comerciante, un escritor? Eso no importa; lo que interesa es que fue inspirada por un cerebro que, al fin de la jornada, quedó con un pesado cansancio... Y para combatir ese cansancio fué creada Fitina - la célebre especialidad cuya eficacia como tónico del cerebro esta consagrada por la Ciencia y la Experiencia. Fitina es fosforo vegetal asimilable; sus resultados son absolutos y rapidos, confiriendo al cerebro lucidez y resistencia.

Fitina hay una sola; no acepte substitutos.

FITINA

El tónico científico

«Nos encontramos —agregó— con que nuevamente tenemos que comparecer ante la asamblea para informar al mundo de que las grandes potencias no han podido ponerse de acuerdo, y que la organización internacional concebida para mantener la paz fracasó totalmente en sus esfuerzos por encontrar una apropiada solución al máximo problema que con toda razón inquieta a todas las naciones del mundo. Cuándo los hombres de ciencia que justifican nuestras labores se inclinarán a maldecir sus propios esfuerzos y a mirar con temor el fruto extraordinario de sus inteligencias». Luégo agregó, cómo la desconfianza y el torpe escepticismo aumentarían cada vez más y las naciones unidas, comenzarían por perder su prestigio ante la conciencia del mundo, que espera de ese organismo la cabal solución de tantos problemas que afligen a las naciones. Refiriéndose después a las sutiles sugerencias soviéticas de que el plan de la mayoría violaría por entero la soberanía nacional, observó lúcidamente: «la soberanía es el derecho de existir en sí, y el uso sin restricciones de la energía atómica constituye el mayor peligro a la existencia del estado, y lógicamente es la más grave amenaza a su soberanía». Finalmente dijo que Colombia secundada con renuencia la propuesta de devolver el problema total a la asamblea general, permitiendo así, que la opinión pública mundial, la mejor llamada a resolver los problemas, tengan un conocimiento perfecto del alcance y sentido de los hechos ocurridos y así pueda ayudar a las grandes potencias a convenir un común entendimiento (T. Col. L. VI-23).

La tesis de Colombia en la Reunión Económica.

La Delegación de Colombia en la Conferencia Económica de Santiago de Chile, envió a Palacio el siguiente mensaje, referente a las gestiones de nuestra delegación en esa Conferencia. Dice: «Hanse dictado normas orienten labores Secretaría principalmente sobre coordinación con Consejo Interamericano preparación estudio económico sobre alimentación, pesca, reforestación, minería, fuentes energía industrial, equipos mecánicos, distribución y trasporte y fenómenos afectan actividades comerciales, finanieras cada país con fines intercambio comercial. Ordenó creación mixta Secretaría fin estudie concretamente problemas alimentación. Solicitose fondo monetario estudie establecimiento sistema compensación multilateral pagos países carecen divisas. Ordenáronse siguientes estudios por Secretaría: Movimientos precios, importación y exportación, colaboración fondo monetario, causas inflación y remedios, seguro cosechas y sistema fijación oficial precios productos agrícolas investigación conveniencia, zonas puertos francos, problemas inmigración, abaratamiento de trasportes, comunicaciones, incremento inversiones privadas, previas facilidades reembolso dividendos, toda clase mejoramiento uniformidad estadística, conveniencia diversificación producciones nacionales, aseguramiento colocación exportaciones básicas cada país. Aprobáronse solicitudes fin Banco Internacional preste más amplio crédito desarrollo económico en el comercio internacional y para que los Bancos privados restablezcan prácticas crediticias que faciliten nuestras importaciones. *Satisfácenos expresarle que la mayoría de las determinaciones adoptadas coinciden totalmente con las instrucciones que recibimos del Gobierno de Colombia.* Parece que la clausura será mañana. *Delecolombia*» (S. VI-26).

A pesar de las enormes dificultades para importar, recibimos frecuentemente completo surtido de:

Drogas

Especialidades

Artículos de tocador

que seguimos vendiendo de acuerdo con nuestro lema:

"La que más barato vende"

DROGUERIA NUEVA YORK, S. A.

CASA PRINCIPAL:

CALLE 11 No. 8-49 y 8-53 — TELEFONOS 1399 y 7179

SUCURSALES:

Sucursal No. 1 Carrera 7a. No. 14-02
Sucursal No. 2 Carrera 7a. No. 21-98
Sucursal No. 3 Carrera 12 Nos. 12-57 y 12-61
Sucursal No. 4 Carrera 7a. No. 13-02
Sucursal No. 5 Calle 11 No. 7-36
Sucursal No. 6 Calle 11 Nos. 8-49 y 8-53
Sucursal No. 7 Carrera 13 No. 63-17
Sucursal No. 8 Carrera 7a. No. 17-23

BOGOTA — COLOMBIA

II - POLITICA NACIONAL

La reunión del Congreso

El tema más discutido en la política nacional, lo constituye, sin duda alguna por su misma trascendencia, la reunión del Congreso durante la actual emergencia de estado de sitio en que vive el país, precisamente a raíz de los lamentables sucesos de abril, que tan honda huella han dejado en la conciencia nacional.

El comentario obligado de la prensa se ha inspirado sobre este particular, surgiendo respetables tesis jurídicas, tejiéndose imaginarias hipótesis y, lo que es más grave aún, prevenciones incalificables por su misma índole subversiva, por parte de los elementos extremistas.

La tesis del partido conservador se ha inspirado por entero, en el mismo criterio jurídico que invocaran la Corte Suprema de Justicia, los parlamentarios liberales y el mismo juicio del Dr. Alfonso López quien regía los supremos destinos del país en el año de 1944, cuando la nación vivió momentos de zozobras por el golpe de cuartel del 10 de julio en Pasto (Departamento de Nariño).

Hoy, en días más difíciles para la seguridad del orden constitucional, la opinión unánime del liberalismo, conceptúa tesis opuestas e insinúa la legitimidad de la reunión del parlamento en estado de sitio. El mismo expresidente López desde Nueva York justifica abiertamente la reunión del Congreso, agregando que, «así como sí ha habido unión nacional en el ejecutivo debe haberla también en las Cámaras» (L. T. VI-12).

Por su parte, la suprema dirección del partido liberal, formuló definitivamente su política parlamentaria en el siguiente texto de fecha 8 de junio:

«1º—Que considera incompatible con la presencia de los actuales ministros liberales en el gobierno de «unión nacional», constituído el 10 de abril sobre la base de una colaboración política, cualquiera actitud dirigida a acusar al jefe del gobierno, doctor Mariano Ospina Pérez, o cualquier política parlamentaria de oposición sistemática contra los actos de la administración, en los cuales han intervenido los ministros liberales con quienes el partido es solidario.

«La anterior declaración fue hecha de manera expresa por la Dirección Nacional en su reciente manifiesto y ha sido reiterada al gobierno por múltiples conductos.

«La Dirección Nacional considera que el partido tiene comprometido su honor histórico en el cumplimiento de esta pública determinación, y ella y todos y cada uno de sus miembros en particular la sostendrán en el congreso y fuéra de él.

«La Dirección está segura de contar para cumplir ese propósito con las fuerzas parlamentarias y condenará inflexiblemente cualquier improbable intento de disidencia contra una política que el partido ha adoptado oficialmente después de un cuidadoso análisis de las conveniencias nacionales.

«2º—La Dirección Nacional Liberal expresó también en su reciente manifiesto, y lo ha hecho saber repetidas veces desde hace varias semanas al señor presidente de la república y a los miembros del gobierno, que la representación liberal parlamentaria está lista a prestar su colaboración legislativa al gobierno de unión nacional. La Dirección se ha propuesto para llevar a efecto esa colaboración diferentes procedimientos y se halla pronta a estudiar con el ejecutivo y en contacto con la representación parlamentaria del partido los puntos concretos sobre los cuales debe versar. Si el conservatismo decide presentar al gobierno una cooperación igual, esta dirección estaría dispuesta a estudiar la mejor manera de armonizar para tal objeto los esfuerzos de los dos partidos.

«3º—En las condiciones indicadas, no ve la Dirección Liberal motivo algu-

Escuelas Internacionales

Edificio Banco de la República Nº 311 ~ Apartado Nº 847

BOGOTA ~ Colombia.

SU PORVENIR

- ☐ MOTORES DIESEL
- ☐ MOTORES (en general)
- ☐ DIBUJO MECANICO
- ☐ MECANICA INDUSTRIAL
- ☐ INGENIERO MECANICO
- ☐ RADIO-COMUNICACION
- ☐ RADIO-TECNIA
- ☐ ELECTRICIDAD
- ☐ INGENIERO ELECTRICISTA
- ☐ SOLDADURA (Eléctrica y Autógena)
- ☐ HILADOS Y TEJIDOS
- ☐ QUIMICA INDUSTRIAL
- ☐ PETROLEOS
- ☐ OBRAS HIDRAULICAS
- ☐ IRRIGACION
- ☐ INGENIERIA SANITARIA
- ☐ CARRETERAS
- ☐ FERROCARRILES
- ☐ INGENIERIA CIVIL
- ☐ CONTADOR
- ☐ COMERCIO

SIRVANSE ENVIARME SIN COMPROMISO ALGUNO DE MI PARTE, INFORMES SOBRE COMO PODRE OBTENER INSTRUCCION EN LA CARRERA U OFICIO QUE HE MARCADO CON UNA (X)

Nombre .....

Dirección .....

Ciudad .....

LAS ESCUELAS INTERNACIONALES

no ofrecen nada gratis.

No las confunda con otras de nombre parecido.

no que pueda inducir a pensar que la reunión del congreso sea causa de intranquilidad o de temor. Ninguna razón válida existe para romper la tradición constitucional y las instituciones democráticas del país con la no reunión de las cámaras legislativas; y el partido liberal, cuya representación constituye la mayoría absoluta de una y otra cámara, está decidida e irrevocablemente dispuesto a asegurar el normal funcionamiento del congreso».

El diario *El Colombiano,* de afirmación conservadora, en sus columnas editoriales, comentó en sereno análisis la declaración liberal, el cual reproducimos en su integridad (C. VI-10):

«*Una declaración y varias sugerencias.* La declaración de la dirección nacional del liberalismo es un documento de extraordinario interés que compromete a ese partido ante el pueblo y ante la historia. El gobierno y la opinión pública deben estudiarlo cuidadosamente no solo por la trascendencia que tiene para el porvenir de la república sino porque es la expresión autorizada de jefes que han venido actuando, con amplio respaldo de sus masas, en una época de agitación política que no ha tenido precedentes en la vida nacional.

«Para el país no puede ser indiferente la declaración de los directores del liberalismo, porque ella representa una nueva voz de respaldo al gobierno excelente que preside el doctor Ospina Pérez y es, al mismo tiempo, una desautorización franca a las fuerzas de izquierda que no han cesado de combatirlo y de calumniarlo con motivo de los acontecimientos del nueve de abril.

«No dicen los jefes liberales si estiman compatible la reunión del congreso con el estado de sitio, ni si sus declaraciones se han discutido sobre la base de que el orden público pueda ser restablecido con anterioridad al veinte de julio. Y esta aclaración es indispensable, porque el país no puede aceptar la violación franca y atrevida de la constitución por motivos y propósitos que sólo interesan al liberalismo.

«Hay otro aspecto que debe tenerse en cuenta en la declaración de la directiva liberal. El próximo quince de julio se reunirá en Bogotá una convención nacional de ese partido y no hay que descartar la posibilidad de que del seno de esa asamblea surja otro directorio. ¿Estarán los nuevos jefes listos a ratificar esa declaración y las mayorías parlamentarias dispuestas a cumplirla? Es conocida por todos los colombianos la indisciplina de los congresistas liberales que no llegaron a someterse por completo ni al puño de hierro de Gaitán. Y se nos hace muy difícil que los demagogos irresponsables que han venido tratando en estos días de incendiar nuevamente el país, cierren filas en torno de los ideales patrióticos de la unión nacional.

«Estas consideraciones demuestran que la declaración de la dirección liberal no ofrece todas las seguridades que el país requiere como garantía de su tranquilidad y de la normalidad de su vida. Aunque es, hoy por hoy, y sobre esto no cabe duda, una valiosa contribución a la tarea pacificadora del gobierno.

«Por lo que a nosotros se refiere, seguimos pensando que la reunión del congreso es incompatible con el estado de sitio. La Corte Suprema de Justicia, las mayorías parlamentarias y el jefe del ejecutivo, sostuvieron esta tesis con motivo de la rebelión semi-grotesca del diez de julio. Y ahora no hay motivos para cambiar de ideas, máxime si se tiene en cuenta que la conciencia jurídica del liberalismo en ese entonces, la que orientaba sus actos y trazaba rumbos a su política, está hoy al servicio del régimen de unión nacional en el ministerio de gobierno».

Pero, surge que, con la reunión del Congreso muchos parlamentarios que están bajo la acción de autoridades militares y judiciales, por sus compromisos en los sucesos de abril, habrán de gozar de la inmunidad parlamentaria que les confiere la Constitución, que-

Los Pergaminos Iluminados

de la Edad Media-trabajo de los monjes-el más fino ejemplo del libro escrito a mano

ESSO MOTOR OIL

EMO-10

¡El más fino de los aceites importados! Para complementar sus servicios a los automovilistas del país, la Tropical Oil Company les suministra ESSO MOTOR OIL.

UN EMBLEMA DE CALIDAD (Esso) UN SIMBOLO DE SERVICIO

TROPICAL OIL COMPANY

Sintonice «EL REPORTER ESSO»

por las Emisoras Colombianas HJWY, onda larga 970 Kc. y HJWD, onda corta en 6.160 Kc., a las 7:30 a. m., 12:30, 7:30 y 10:00 p. m. (Los domingos: 1:00 y 8:55 p. m.)

dando así, anulado en parte el castigo y la pena que sus delitos les merecen.

Una declaración enfática del Sr. Presidente Ospina.

La prensa extremista de la izquierda liberal, que vive a caza de sutilezas, destacó a grandes titulares, una malintencionada acusación del Presidente de la República al Dr. Laureano Gómez, residente en España. La frase que en verdad tiene un profundo sentido acusatorio, se refería por entero a los comunistoides revoltosos quienes después de sembrar el terror y el desconcierto, han emigrado cómodamente bajo el amparo de tratados internacionales y cuyos nombres la prensa liberal de izquierda pondera como los «auténticos defensores de la democracia, la constitución y el orden». Dice así la decantada frase del Presidente: «es muy fácil sembrar el odio y la destrucción desde las columnas de un periódico, cuando se puede emigrar después de desatar sus efectos».

El Presidente Ospina que bien conoce las actuaciones del jefe conservador Gómez, envió desde Medellín a toda la prensa del país, la siguiente declaración de sus palabras (C. S. T. L. VI 14):

«Con extrañeza me he enterado de la tergiversación que se hace del sentido de mis palabras, en algunos órganos de la prensa capitalina, en momentos en que estoy predicando una política de reconciliación y de concordia entre los colombianos.

«Al afirmar, durante mi discurso de ayer, que era muy fácil predicar el odio y luégo emigrar vino a mi mente la conducta de quienes durante los dolorosos sucesos del 9 de abril, incendiaron el país con sus proclamas de odio y de violencia y luégo huyeron o buscaron refugio. A ellos, exclusivamente a ellos, me referí, y ya la opinión pública los ha venido señalando. Lejos de mi ánimo hacer alusión al doctor Laureano Gómez, eminente colombiano a quien respeto y admiro con profunda e inmodificable devoción, y quien fue víctima en sus bienes del clima de rencor desatado precisamente por aquellos a quienes se refirieron mis palabras. La destrucción de su periódico como única forma de silenciarlo, representa una traición a las normas de respeto y a la libertad de prensa que ha sido característica de nuestra democracia.

«El doctor Gómez estuvo dispuesto a acompañarme durante las horas trágicas de abril, y reiteradamente me ofreció ir a Palacio, pero por considerar que su vida preciosa corría grave peligro, me negué a su solicitud. Sería absurdo que yo lanzara la más leve sombra de duda sobre un ciudadano que ha luchado permanentemente por postulados morales y cuya vida es ejemplo vivo de dignidad y de decoro.

«Aún más: al formar el gabinete de unión nacional, pensé que los dos jefes de los dos partidos tradicionales fueran ministros del despacho para que el país, en momentos en que peligraba la estabilidad de nuestras instituciones y la vida misma de la República, viera a sus más autorizados representantes colaborando conjuntamente conmigo en la labor de pacificación y de concordia. Así se lo expresé al doctor Gómez, y él, que desde el primer día de mi administración sostuvo y defendió tan abnegadamente la tesis de la colaboración liberal en el gobierno, me declaró que respetaba mi parecer, pero que para no crear tropiezos al desarrollo de una política que juzgaba de difícil ejecución ante la magnitud de los sucesos, prefería no intervenir directamente. De mis labios no ha salido ni saldrá nunca ninguna censura para este gran patricio, orgullo de Colombia y el continente.—*Mariano Ospina Pérez*».

Mitómanos y armas

La tregua política firmada por las supremas directivas de ambos partidos políticos (conservador y liberal), parece que va cediendo en su sinceridad, ante el continuo crecer de las alarmas y las especies sectarias que desde un extremo del liberalismo se viene insi-

Editorial Revista de Derecho Privado

EDICIONES AMBOS MUNDOS, S. L. —— EDICIONES PEGASO

CARACAS. 21. Apartado 4032 — MADRID — Teléfono: 24-86-10. Cables: «REVPRIV»

Publicaciones enero-setiembre 1947

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Roca Sastre. «Estudios de derecho privado». Vol. 1º Obligaciones y Contratos. Vol. 2º Sucesiones.

G. Pacchioni. «Contratos a favor de tercero».

E. Mezger. «Tratado de derecho penal». 2ª edic.

L. Mossa. «Historia del derecho mercantil en los siglos XIX y XX.

P. Marín. «Introducción al derecho registral».

J. Menéndez Pidal. «Derecho procesal social».

C. G. Posada. «Los seguros sociales obligatorios en España», 2ª edic.

E. Pérez Botija. «Derecho del trabajo».

J. A. Maravall. «Los fundamentos del derecho y del Estado».

A. Koch. «El crédito en el derecho».

F. A. Hayek. «Camino de servidumbre».

F. Candil. «La cláusula "Rebus sic stantibus"».

Puig Peña. «Tratado de derecho civil español». Tomo IV, vol. 1º: Teoría general de la obligación; vol. 2º: De los contratos en particular y demás fuentes de la obligación. — Tomo II, vol. 1º: Teoría general del matrimonio; vol. 2º: Filiación y tutela.

Universidad de Cambridge. «Historia económica de Europa».

A. C. Pigou. «La renta».

J. Halpérin. «Los seguros en el régimen capitalista».

Díaz Velasco. «Concesión y nulidad de patentes de invención».

G. C. Allen. «Historia económica del Japón moderno».

Sánchez Torres. «Usufructo de acciones de sociedades mercantiles».

Quintano Ripollés. «Comentarios al código penal español».

Elías de Tejada. «Historia de la filosofía sobre el derecho y el Estado».

F. Ferrara. «Los empresarios y las soociedades mercantiles».

MENSUALMENTE:

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

La mayor autoridad y circulación en español

GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA

G. de Reynold. «La formación de Europa». Vol. 1º: ¿Qué es Europa? Vol. 2º: El mundo griego y su pensamiento.

B. Lockhart. «Memorias de un agente británico».

A. Beltrán. «Arqueología clásica».

M. Ballesteros. «Historia de América».

Duque de Maura y M. Fernández Almagro. «Por qué cayó Alfonso XIII». Documentos reservados y confidencias íntimas, clave de muchos secretos políticos del reinado de Alfonso XIII.

F. Elías Tejada. «Las Españas». Análisis histórico, sociológico, político y cultural, de cómo del carácter de los diferentes pueblos españoles ha surgido la esencia de España.

J. Gavira. «Geoografía general».

D. Ramos. «Historia de la colonización española en América».

J. Campos. «Historia universal de la literatura».

M. Ballesteros. «Historia de la cultura».

G. de Reynold. «¿De dónde viene Alemania,».

G. Steinberg. «Historia de Alemania».

«Legados de la Universidad de Oxford»: El legado de Roma. El legado del Islam. El legado de la Edad Media. El legado de Egipto. El legado de la India.

C. Moreno. «Los alemanes en Francia, vistos por una española».

nuando, so capa de guardar la integridad y defender el orden. Es así como la prensa liberal a grandes titulares denuncia lo que han querido llamar la «*Nerven Kriegk* conservadora», con una sospechosa profusión de «datos secretos» y «consignas» que sólo imaginaciones fecundas en mitos podrían concebir. No parece sino que, inspirados en los folletines policiales, se quieren aumentar el terror y el nerviosismo en el país para llevar al traste nuestra economía, no se sabe con qué oscuros planes. «El tráfico clandestino de armas» que ha producido tan gran sensación en los sectores de izquierda, asciende en su totalidad a un valor de 30.000 sucres y en él se encuentran comprometidos los señores Jaime Sáenz Hurtado, Ildefonso Castaño, Gerardo Uriel y Enrique Henao. El ministerio competente designó para el efecto de investigación al Dr. Diógenes Enríquez.

La agencia noticiosa U. P. entregó a la prensa un cable procedente de Quito (Ecuador), en el cual se anuncia que las autoridades de esa República juzgarán a los responsables «por contravención a las ordenanzas oficiales que prohiben portar armas». (T. L. E. VI-19-20). *El Colombiano,* diario de Medellín publicó a su vez la siguiente noticia: «Cali, 21. (De nuestro corresponsal Quintero. Marconigrama). Se comenta el despliegue de la prensa central sobre el contrabando de armas del Ecuador para Colombia. Conforme al cambio actual el sucre vale diez centavos ($ 0,10). En esa forma, el contrabando de treinta mil sucres, sólo vale tres mil pesos que no permiten siquiera adquirir diez buenos revólveres. Parece que la prensa centralista no conoce el precio de las monedas».

«Luégo agrega la información: «*Gran contrabando liberal.* En cambio, no se ha hecho despliegue con el gran contrabando de armas que se pretendía introducir por Buenaventura y que fue descubierto por el ejército y traído en cajas a esta ciudad. Este contrabando iba dirigido a destacadas personalidades del liberalismo.

«*Contrastes*—Mientras la prensa liberal hace un escándalo tremendo con la introducción de un contrabando común de diez revólveres, se oculta otro gran contrabando que iba dirigido a elementos adictos al liberalismo. En cambio, la prensa conservadora guardó discreto silencio cuando se supo el contrabando de Buenaventura, precisamente para contribuír a la tranquilidad del país» (El Col. VI-22).

Por otra parte este mismo diario editorializó bajo el mote *Otro caso de doble moral,* del cual tomamos lo que sigue (VI-22): «El partido conservador no se limita a censurar los hechos dolosos de que puedan ser autores algunos de sus miembros, sino que los condena enfáticamente, y pide que sobre sus agentes caiga todo el rigor de las leyes penales.

«Se habla, por ejemplo, de que en el Ecuador fueron sorprendidos varios conservadores en un trato ilícito de armamentos. Sobre ello se ha querido hacer una alarma injustificada, tratando de comprometer a nuestro partido en las más ilusorias campañas. Se dice que vamos a hacer una guerra civil con la importación de treinta mil sucres en armas. La afirmación es ridícula. Treinta mil sucres es suma tan exigua como la que puede movilizar por la frontera el más pobre de los contrabandistas. Pero si se hubieren comprado varios millones de dólares a una casa armamentista de Nueva York, la prensa liberal no habría hecho mayor escándalo. Sea lo que fuere del caso, treinta mil sucres en armas y municiones no alcanzan a defender un edificio. Muestran demasiada candidez quienes suponen que los conservadores nos vamos a lanzar a una guerra fratricida con el pertrecho adquirido con estos dineros. El hecho puede ser lamentable, pero no por ello deja de ser un pequeño caso de policía.

«Se puede objetar como baldón para nuestro partido que un representante suyo, por el departamento de Caldas,

EN el TENIS
BAVARIA

aparece sindicado. Y lo curioso es que la prensa liberal insiste con una porfía digna de mejor causa en esta circunstancia. Esa misma prensa a la cual no se le ha escapado una palabra de censura contra los parlamentarios liberales que en Bogotá y en otras ciudades del país dirigieron el incendio de palacios y residencias, de periódicos y comercios, y el más vergonzoso saqueo que registran los hechos de América, porque hasta los antiguos piratas devolvían prendas una vez cubierto el rescate.

«No parece que haya lógica, ni sentido común, ni siquiera tacto político en quienes alzan el vocerío para pedir las más severas sanciones contra los comprometidos en este caso de menor cuantía, y exigen a un mismo tiempo todas las blanduras de la impunidad para quienes cometieron materialmente y dirigieron desde la sombra los más execrables delitos de nuestra historia. Parece que el ser coservador es una circunstancia que agrava extraordinariamente las faltas; mientras ser liberal no es tan sólo atenuante, sino por lo menos causa para que se otorgue el perdón. A esta miseranda conclusión llega quienquiera que lea, en la prensa liberal, el celo por la impunidad para los asesinos, incendiarios del nueve de abril, y el celo por la implacable vindicta contra el conservador que comete la contravención más leve.

«Nosotros no pedimos perdón para los malhechores que se digan nuestros copartidarios. Exigimos la defensa social adecuada contra los delincuentes. El delito no es conservador. Y por más que algunos liberales así lo quieran, tampoco es liberal».

El Gobierno asegura la perfecta normalidad

El *Daily Mail* de Londres, ha venido publicando últimamente y trasmitiendo por el corresponsal Richard Greenough, como primicias informativas para el vespertino *El Espectador* de Bogotá, una serie de supuestos atentados y asesinatos misteriosos y más aún, sobre la posibilidad de un nuevo golpe comunista en el país. Sobre este particular la jefatura de información y prensa de la Presidencia de la República, bajo el encargo del Dr. Abel Naranjo Villegas, expidió el siguiente comunicado: «El régimen de Colombia es eminentemente democrático, dentro del cual, y para su defensa, existen en la constitución disposiciones especiales para defenderlo. En tal virtud y de acuerdo con esas autorizaciones constitucionales, se ha declarado el estado de sitio en toda la república, mientras se restablece el equilibrio democrático amenazado por el movimiento del nueve de abril. Sobre la validez legal y la necesidad de esa situación se han pronunciado favorablemente todos los hombres de trabajo que respaldan esas medidas y la prensa más responsable del país. Hombres de los dos partidos tradicionales, los más eminentes comparten hoy con el gobierno las responsabilidades de esta situación.

«Es natural que dentro de tal estado se limitan algunas libertades ciudadanas, pero el pueblo prefiere esa situación a la del motín en que ellas naufragan. El corresponsal inglés que llegó a Colombia en tales circunstancias, debe percatarse de que se trataba de una época anormal y que éste no es un sistema permanente sino un remedio de emergencia para salvar la libertad ciudadana.

«En cuanto a que el excelentísimo señor Presidente de la República tenga que permanecer en palacio es tan inverosímil como que los periódicos han estado publicando sus fotografías en diversos sitios de la capital, y la semana pasada estuvo en Medellín, en donde tuvo que descender del automóvil y recorrer a pie varias calles, para responder eficazmente a la ovación del pueblo.

«Por lo que se refiere a posibilidad de futuros motines, el gobierno asegura la perfecta normalidad y tiene suficiente fuerza militar y respaldo popular para evitarlos. Varias comisiones extranjeras han venido estudiando con el go-

BANCO DE BOGOTA

Casa principal: Bogotá. *Oficinas en:* Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cali, Cartagena, Cartago, Cereté, Corozal, Cúcuta, Duitama, El Banco, El Carmen, Fresno, Fundación, Fusagasugá, Garzón, Girardot, Honda, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Ocaña, Palmira, Pamplona, Pasto, Pereira, Sahagún, Salamina, San Vicente, Santa Marta, Sevilla, Sincelejo, Tuluá, Tunja, Villavicencio, Zarzal y Zipaquirá.

Balance consolidado en 30 de junio de 1948

ACTIVO

Caja y Bancos del país.. $	22'519.790,27	
Corresponsales extranjeros reducidos a moneda legal.	2'278.062,59	
Préstamos y descuentos:		
Descontables en el Banco de la República ..... $	75'965.978,23	
No descontables en el Banco de la República	25'193.855,19	
Descontados en el Banco de la República	8'252.885,02	109'412.718,44
Inversiones en diversos valores mobiliarios.....		8'863.958,30
Fincas raíces.....		808.812,77
Deudores varios.....		10'387.939,44
Acciones del Banco de la República...		2'946,833,50
Edificios para oficinas del Banco..... ...		7'620.109,91
Sucursales y agencias.....		6'675.532,63
Otros activos.....		61.673,91
Suma.... $		171'575.431,76
Cuentas diferidas.....		230.659,49
TOTAL.... $		171'806.091,25
Cuentas de orden..... $		167'788.613,48

PASIVO

Depósitos y otras exigibilidades antes de 30 días $	123'940.323,23
Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días.	6'457.527,11
Corresponsales extranjeros reducidos a moneda legal.	3'118.854,78
Sec. Fiduciaria, Acreedores.	73.940,71
Préstamos y descuentos en el Banco de la República	9'252.885,02
Suma.... $	142'843.530,85
Abonos diferidos.....	1'821.832,52
Intereses recibidos por anticipado.....	815.807,33
CAPITAL	
Pagado.....	11'016.000,00
Reserva legal.....	8'630.776,66
Reservas eventuales.....	4'752,702,67
Pérdidas y ganancias.....	1'925.441,22
TOTAL.... $	171'806.091,25
Cuentas de orden por contra $	167'788.613,48

El Gerente, MARTIN DEL CORRAL — El Sub-Gerente-Secretario, JOSE HERNANDEZ ARBELAEZ

El Contador, NEPOMUCENO FORERO C. — V°. B°. EL Revisor Fiscal, JRAN FRANCISCO BRICEÑO D.

bierno la inversión de fuertes capitales en Colombia, por considerarla hoy como una de las naciones más seguras del hemisferio» (E. VI-22).

Juzgados militarmente

El Dr. Luis Gómez Nariño en su calidad de juez penal militar de la Brigada, adelantó proceso contra los señores Rómulo Guzmán, Carlos H. Pareja, Joaquín Tiberio Galvis, Guillermo Forero Benavides y Hernando Vega Escobar. Según lo habíamos informado en nuestra pasada crónica, los Sres. Vega Escobar, Forero Benavides y Galvis, se habían refugiado en la Embajada de Venezuela, mientras los Sres. Guzmán y Pareja solicitaban a la justicia ordinaria que provocara la colisión positiva de competencia sobre el negocio. Provocada la doble solicitud, por el juez tercero, Dr. Latorre Fonseca, pasó el juicio a nuestro máximo tribunal de justicia. En la sala de casación penal de la Corte el negocio fue sometido a reparto y correspondió al magistrado Dr. Agustín Gómez Prada, el cual entró a estudiar detenidamente el caso. La decisión presentada por el Dr. Gómez Prada fue aprobada por unanimidad (la sala de casación penal —es de advertir— está integrada por cinco miembros, tres de filiación liberal y dos de filiación conservadora). El fallo consta de unos 20 folios y en él se hace un profundo estudio de carácter general sobre los delitos simples, sobre conexidad y otros varios aspectos jurídicos. Por esta providencia será notificado en el curso de pocos días y quedará ejecutoriada dentro de breve. De acuerdo con esta providencia y, una vez que quede ejecutoriada, el juicio se reanudará contra el Dr. Carlos H. Pareja, quien se encuentra detenido, y contra los señores Galvis y Vega Escobar —fugados a Venezuela— mas no contra el Sr. Rómulo Guzmán, por disfrutar de inmunidad parlamentaria en su calidad de representante a la cámara baja por el partido liberal. En esta forma ha quedado definitivamente cancelado el tan sonado incidente de colisión de competencia, que tantas hipótesis y conjeturas ha provocado en los círculos jurídicos y políticos (S. L. T. Col. VI-25).

Denuncia al juez penal militar

El Dr. Carlos H. Pareja, detenido por sus actuaciones en la pasada emergencia de abril, formuló denuncia contra el Sr. Luis Gómez Nariño a quien acusó de «delito de detención arbitraria». La querella, en síntesis, se basa en que lo mantuvo —al decir del acusador— privado de libertad durante seis días consecutivos antes de legalizar la detención. El negocio correspondió al juzgado primero del circuito en lo penal. El asunto fue a la Corte, y la sala penal, por unanimidad, decidió el incidente a favor de la justicia militar.

Simultáneamente con la decisión de la Corte Suprema, el juez del circuito dictó auto de detención para el doctor Luis Gómez Mariño. Pero más tarde, al conocer extra-oficialmente la noticia del fallo de la Corte el juez primero del circuito penal, dictó una providencia por medio de la cual suspende los efectos de su auto de detención contra el Dr. Gómez Nariño. Por su parte el Dr. Pareja se dirigió a la Corte mediante breve memorial para solicitar reposición de la providencia por medio de la cual falló el incidente de competencia en cuanto al proceso del Dr. Gómez Nariño. Es la primera vez que en la Corte se presenta un recurso contra una decisión de tal naturaleza. La petición pasó al estudio del magistrado ponente, Dr. Gutiérrez Anzola y a la sala tocará decidir definitivamente si es procedente y lo acata, o, si no lo es y lo rechaza (T. L. VI-25).

Los sucesos de Cartagena

Una situación en extremo delicada y compleja, se planteó en Cartagena (capital del departamento de Bolívar), a raíz del asesinato del Dr. Braulio Henao Blanco, político liberal de ese departamento, en la noche del sábado 19

TODOS LOS COLOMBIANOS
DEBEN COOPERAR EN LAS
CAMPAÑAS ADELANTADAS
por el

Instituto de Crédito Territorial

CON EL FIN DE DOTAR DE VIVIENDAS PROPIAS
cómodas e higiénicas
a los EMPLEADOS
a los OBREROS y
a los CAMPESINOS

INVERSION SEGURA

Deposite sus economías en la

COOPERATIVA DE CREDITO DE BOGOTA, Ltda.,

fundada en 1936, como extensión de los servicios sociales de la
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Paga hasta el 6 por ciento anual a término fijo.

Recibe de *Cincuenta pesos* ($ 50.00) en adelante.

Haga Ud. una buena inversión y contribuya a una benéfica labor social.

Presidente del Consejo de Administración:
Dr. FELIX GARCIA RAMIREZ

Gerente:
Dr. MANUEL TRILLOS PALLARES

Calle 11, No. 8-49, 4o. piso — Teléfono 77-65 — Bogotá

de junio, por el teniente de la policía Eusebio Quiroz en el restaurante *La Deliciosa*. La investigación del crimen la inició el inspector central Dr. Rafael Romero, acogiéndola más tarde el juez segundo del circuito Dr. Carlemo Saladen. Los liberales de esa ciudad recorrieron las calles en gritos de protesta y amenaza, mas, gracias a la actividad y energía del gobernador Abel Antonio Torres, no hubo mayores desastres que lamentar. La policía fue acuartelada y la marina de la base naval patrulló las calles para impedir los desmanes y desafueros de los exaltados. La prensa liberal quiso ver en este asesinato un asunto de pura índole política, acusando al conservatismo. Todo ha sido desmentido por la realidad de los hechos y por el mismo interés que el gobierno ha prestado al esclarecimiento de este delito. La jefatura de información y prensa de la presidencia de la República, entregó a los periodistas la siguiente declaración, sobre la tragedia de Cartagena: «La intervención en las diligencias investigativas y de castigo del atentado contra la vida del doctor Henao Blanco, en Cartagena, corresponde directamente a los ministros de gobierno y justicia, a cargo, respectivamente, de los eminentes juristas doctores Darío Echandía y Samuel Arango Reyes, en quienes la ciudadanía y el gobierno tienen plena confianza de su imparcialidad y afán de investigar y castigar este caso.

«Por lo demás, todo acto de violencia afecta hondamente los intereses de la unión nacional. El gobierno considera que, en cualesquiera de sus formas y proceda de donde procediere, es un acto de sabotaje a la obra administrativa en que está empeñado el gobierno.

«El gobierno deplora, una vez más, y condena enfáticamente este atentado que, aun cuando aparezca que tuvo carácter personal, trastorna la vida social de Cartagena, y tiene confianza en que se haga justicia implacable». (E. VI-21).

Dos mensajes

El Dr. Darío Echandía, ministro de gobierno, envió a su vez, el siguiente mensaje al gobernador de Bolívar con motivo del atentado de que fue víctima el abogado Henao Blanco (T. L. E. VI-21):

«Bogotá, junio 21 de 1948.

«Dr. Abel Antonio Torres. Cartagena.

«Acuso recibo cablegramas de ayer en que dáme cuenta deplorable atentado contra doctor Braulio Henao Blanco, ejecutado por un oficial de la policía departamental. No sólo es muy doloroso este hecho sino el que sea precisamente uno de los encargados de velar por la seguridad social quien aparezca atentando contra ella al disparar su arma contra un ciudadano distinguido y respetable.

«El gobierno nacional, deseoso de llevar a cabo en la policía una reorganización fundamental, ha dispuesto la disolución de ese cuerpo para formar uno completamente apolítico y técnico. Quisiera que ese ejemplo fuera también seguido en lo posible por los gobiernos seccionales, pero si éstos no estuvieren en capacidad inmediata de integrar sus policías con elementos de gran selección para realizar el ideal de la técnica, sí pueden en materia de reclutamiento realizar el mínimo de condiciones exigibles, o sea el de recibir solamente a individuos de un limpio pasado y un temperamento equilibrado y sano y eliminar de la nómina a quienes no posean estas mínimas cualidades.

«Está bien que usted haya procedido inmediatamente a disponer que investigación delito sea conducido por jueces den garantía plena su esclarecimiento y adecuada sanción y que esté tomando medidas preventivas para conservar orden. Pero esas medidas no bastan para restablecer en el departamento de Bolívar la tranquilidad fundada en el espíritu de pacífica convivencia y cordial armonía entre los ciudadanos de los distintos partidos.

«Quiero valerme de sus enfáticas declaraciones de adhesión a los principios de la política de unión nacional en el

Fabricado

La Tela de los hilos perfectos

LA PENSION SAN JOSE

en su hermoso edificio de la calle 12 No. 5-42 sigue atendiendo a su honorable clientela con servicios mejorados y tarifa módica.

ESPECIALIDAD PARA SACERDOTES Y FAMILIAS HONORABLES

POR TELEGRAFO: «PENSE»

Teléfonos:

Portería 11-71 — Indalecio Rodríguez 89-01

cable de antier para el excelentísimo señor Presidente de la República al darle cuenta de su posesión como gobernador, para hacer énfasis a mi vez sobre la necesidad de que usted también por su parte dé los pasos necesarios para llevar a la práctica, como lo ha venido haciendo desde la presidencia de la República con admirable clarividencia y patriótica abnegación el autor de esa política, y proceda desde la gobernación siguiendo el ejemplo del primer magistrado, a buscar la colaboración cordial, sincera y efectiva de ambos partidos sobre bases de igualdad, de manera que ninguna de las comunidades históricas se sienta en situación de inferioridad sino que sean copartícipes del patrimonio jurídico de derechos y deberes a tan alto precio de luchas y esfuerzos conquistado en muchos años de vida independiente.

«Me doy cuenta de que por causa de la exacerbación del espíritu partidista, de la cual no deseo culpar especialmente a ninguno de los grupos en que se divide la opinión nacional, en algunos departamentos como el suyo fue reducido el gobernador a no tener más colaboración que la de un secretario. Pero el decreto-ley 1646 les dio a los gobernadores facultades suficientes para emprender la reorganización de todos los servicios administrativos con el fin de que pudieran tomar las medidas encaminadas a la conservación del orden y al necesario restablecimiento de la normalidad. Así usted podría organizar las secretarías y dependencias necesarias para una buena administración y elaborar sobre esa base una nómina de secretarios que tradujera en la práctica su propósito de copiar en la política gubernamental de Bolívar la que preconiza y practica el excelentísimo señor Ospina Pérez con la colaboración de un grupo de ciudadanos de ambos partidos sin pretender ventajas ni ganancias indebidas para ninguna corriente y sin un fin distinto del de servir al país con la práctica efectiva de la tolerancia y la justicia, pues nos damos cuenta de que si procediéramos de otro modo y subordináramos el bien general a transitorias conveniencias de mecánica electoral consumaríamos la ruina de nuestra cultura política y con ello infligiríamos a Colombia el más grave quebranto de su historia. No quiero ni siquiera pensar en que haya ciudadanos que no se den cuenta de que esta política es la única realizable en orden a conservar las ventajas de la civilización para el pueblo colombiano, pero si algunos hubiere que conscientemente optaren, por el otro inexcusable término de la alternativa, o sea el de estimular la violencia en todas sus manifestaciones para provocar medidas de fuerza por parte del gobierno y llevar al país al caos y la disolución, convendría al menos que lo expresaran con franqueza y asumieran de ese modo la responsabilidad de su actitud.

«Servidor y amigo, *Darío Echandía*».

A este mensaje del ministro, el gobernador Torres, respondió en los siguientes términos:

«Darichandía. Mingobierno. Bogotá.

«Refiérome su marconigrama del 21. Aún no había empezado las labores como gobernante de Bolívar cuando aconteció el suceso enteramente personal entre el doctor Henao y el teniente Quiroz. De modo que puede considerarse precipitado todo concepto acerca de la política que yo vaya a desarrollar.

«El gobernador anterior expidió un decreto reorgánico de la policía, en acuerdo con el distinguido militar capitán Díaz, quien se encuentra al frente de la institución y quien viajó a esa ciudad con el fin de conseguir su aprobación para imprimirle a la policía el rumbo que desea el gobierno nacional.

«*Ratificación.* — A solicitud del capitán Díaz ratifiqué por radiograma el mencionado decreto para su rápida aprobación y cuando lo esperaba aprobado, lo he recibido para repetirlo, demorándose así el avanzar la organización que indica su señoría y que tenía planeada el gobierno anterior.

TENEMOS la satisfacción de poder avisar a nuestra distinguida clientela que muy pronto volveremos a recibir máquinas de escribir

REMINGTON PORTATILES

Anote su nombre
para entrar en turno

J. V. Mogollón & Co.

Samacá

ES LA MARCA DE LAS TELAS DE MAYOR RESISTENCIA Y DURACION.

SOLICITELAS USTED EN TODAS LAS CIUDADES DEL PAIS.

GERENCIA Y CENTRAL DE VENTAS EN BOGOTA
CARRERA 9ª, NUMERO 13-47 — TELEFONO 55-34
POR TELEGRAFO: «SAMACA»

«*Medida inconveniente*—El licenciamiento de la policía se considera inconveniente entre otras razones porque ha venido seleccionándose con elementos reservistas por el capitán Díaz y por un oficial de la escuela General Santander, quien también se encuentra al frente de la institución. Porque del caso aislado entre Henao y Quiroz no puede presumirse que la totalidad del personal sea peligroso, pues se anota la circunstancia de que para los sucesos de abril no consumó un solo atentado, evitó mayores desastres y fue leal al gobierno.

«*Más liberales que conservadores*—Al encargarme de la gobernación con un solo secretario general y cuatro jefes de sección, justo es que el secretario fuera de mi absoluta confiaza, y las jefaturas de las secciones las repartiera por partes iguales en ciudadanos de ambos partidos tradicionales. Y aunque no creo que la unión nacional sea la partija mecánica de los empleos públicos, debo significar a su señoría que el liberalismo en este departamento tiene más del cincuenta por ciento del personal de empleados públicos.

«*Apoyo a la unión nacional*—Comparto con el doctor Ospina Pérez la admirable y patriótica política de unión nacional y la interpreto que debe ser un gobierno compuesto por hombres de ambos partidos y dedicados al trabajo y al engrandecimiento de la patria, y no por elementos sectarios y beligerantes que estorban la marcha ordenada de los asuntos públicos.

«*Sin sectarismo*—La creación de las secretarías sugiero a su señoría que ofrecí estudiarla previo conocimiento de la situación del departamento y la conveniencia jurídica de la actual situación del país. Pero debo manifestar a su señoría que si realizo la idea no escojo elementos beligerantes sino como lo he echo hasta ahora, escogeré hombres de trabajo.

«*Hay tranquilidad*—Recibiré igualmente la crítica de quienes ven defraudadas sus ambiciones. En el departamento no hay más intranquilidad que la que mantienen los agitadores profesionales. Los casos como el de Henao y Quiroz, a pesar de la gran extensión de este departamento, son esporádicos.

«*Estamos de acuerdo*...—Es altamente halagador el patriotismo con que su señoría con tan exquisita mentalidad republicana sienta hoy la diáfana doctrina de que el mejor gobierno es el compuesto por hombres de ambos partidos, sin pretender ninguno de ellos ventajas ni ganancias indebidas para ninguna corriente, ya que así van morigerando las costumbres políticas y no se excluirá a ningún partido político del manejo de la cosa pública, que es lo que ocasiona la ruina y el malestar social.

«*No se entregará a camarillas*—Afortunadamente para mí esa política la apliqué en 1928, y estoy dispuesto a seguirla practicando. Sólo insisto en que no atenderé ni me entregaré a camarillas políticas que buscan el solo momento de transitorias conveniencias de mecánica electoral. Estimo que el momento actual es de trabajo, de paz, de conciliación; y eso puede lograrse volviendo las espaldas a quienes desfiguran los hechos y procuran la intranquilidad para conseguir el caos.

«Servidor y amigo,

(Fdo). *Antonio Torres, gobernador*».

Investigador

El señor procurador general de la Nación Dr. Quiñones Neira, decidió intervenir en la investigación, designando para el efecto al delegado de la procuraduría Dr. Luis Eduardo Gómez Bravo, quien viajó a Cartagena acompañado del juez de instrucción criminal designado por el ministerio de justicia.

Licenciada la policía de Bolívar

El ministro de gobierno de común acuerdo con el presidente Ospina, disolvió el cuerpo de policía acantonado en Cartagena, licenciando a todos sus miembros para reemplazarlos por la ma-

BUEN WHISKY ESCOCES

JOHNNIE WALKER

NACIÓ EN 1820 – SIGUE TAN CAMPANTE

JOHN WALKER & SONS LTD.
SCOTCH WHISKY DISTILLERS,
KILMARNOCK, SCOTLAND.

Agentes : **Drogueria Jorge Garces B. Ltda., Cali, Colombia.**

Establecimientos Fich

Fabricación de medallas religiosas y artísticas, insignias de toda clase, artículos religiosos metálicos, distintivos honoríficos.

Esmaltamos, doramos, plateamos al peso.

Carrera 36 No. 14-56 - Apartado nacional 2643

Bogotá, Colombia

H. SANCHEZ BEJAR

BOGOTA

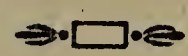

ROPA ECLESIASTICA

TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR

CASA DE CONFIANZA PARA EL CLERO

TELEFONO 9-2-7 — APARTADO NACIONAL 2925

TELEGRAFO «SANBEJAR»

rina nacional, y, organizar así provisionalmente, los servicios encargados de vigilar el orden público (*Semana* VII-3).

La convención liberal

En el salón «Murillo Toro» del Capitolio Nacional, se instaló el 25 de junio la convención de parlamentarios liberales, la cual ha fijado la posición de su partido en relación con diversos aspectos de la vida nacional, tales como la política de colaboración en el gobierno, la cual fue aprobada, la reunión del congreso que han acordado unánimemente. Al elegir la nueva directiva de ese partido, surgieron las disputas y los intereses personales primaron, con el rechazo de muchas pretensiones.

Reforma electoral exige Ospina Pérez

Ante los miembros de la nueva directiva liberal (5 miembros, dos de las oligarquías y tres gaitanistas), el Excmo. Sr. Presidente de la República, agradeció la adhesión que ese partido hizo a su política de Unión Nacional y exigió al mismo tiempo, urgencia de llevar a feliz término la reforma electoral, problema éste, que «el Jefe del Estado considera esencial para consolidar sobre bases justas y reales el sincero entendimiento y la efectiva concordia entre los colombianos, así como una paz sólida y estable para la República. Los miembros de la dirección —agrega el comunicado de la jefatura de prensa de palacio estuvieron de acuerdo en contribuír a que el problema de consagrar normas electorales que satisfagan a todos los partidos, encuentre una satisfactoria solución» (S. VII-3). No se espera sino que esta promesa sea cumplida para que el país se entere verdaderamente a qué partido corresponde la mayoría en las urnas.

Pronto concluirá la investigación del asesinato del Dr. Gaitán

«Dentro de poco se habrá redondeado el informativo levantado en busca del esclarecimiento del asesinato del Dr. Jorge Eliécer Gaitán» declaró para la prensa el Dr. Ricardo Jordán Jiménez, refiriéndose al editorial del diario *Jornada* del grupo de extrema liberal, que lleva por título «A dónde va la investigación». En este editorial se hace una severa crítica —injustificada por cierto— a la investigación, e insinúa ciertas sutilezas sobre los detectives de la *Scotland Yard*. «He procedido con cautela —agregó el Dr. Jordán Jiménez y no hay razón para que se hable de fracasos» (E. VI-30).

Convención nacional conservadora en Bogotá

Para el 11 de julio de este año, el directorio nacional del partido conservador, ha convocado una convención nacional; con el fin de fijar la política conservadora frente a la unión nacional, la reunión del congreso, la lucha anti-comunista, etc. Apesar de que la opinión de las directivas de este partido ya ha emitido en repetidas ocasiones su criterio sobre estos particulares, se le ha querido dar mayor solemnidad y respaldo a la actitud que habrá de adoptarse en lo futuro (S. VII-3).

El plan rojo para el 9 de abril

Con este titular destacó ampliamente, *El Colombiano* de Medellín, en su edición del primero de julio, la famosa carta del «camarada» Blas Roca, jefe del comunismo para Latinoamérica, a Luis Cardoza y Aragón, quien asistió en representación de su gobierno (Venezuela) a la Conferencia Panamericana de Bogotá. Ya el 25 de abril los diarios conservadores y el cronista Calibán en su columna «Danza de las Horas», habían reproducido una fotoscopia del escritor mejicano Carlos Denigri, en donde se denunciaba las actividades de Cardoza antes del 9 de abril. Este nuevo documento para el total esclarecimiento de las gestiones comunistas en el país, causó en todos los círculos la mayor sorpresa y vino a reafirmar la tesis, tan-

tas veces sustentadas, de las pretensiones del soviet sobre nuestra patria. De la lectura de esta carta, el lector podrá deducir los planes y consignas tan metódicamente preparados por los «camaradas». Dice así la carta:

«(Escudo) República de Cuba.
«Federación Estudiantil Universitaria.
«Habana 1-4-48.

«Camarada Luis Cardoza y Aragón.
«Hotel Granada. Bogotá. Colombia.

«Apreciado camarada: hoy se inicia el mes de probar el período de nuestras consignas, si la suerte nos acompaña veremos flamear nuestra rábana en México, Venezuela, Chile, República Dominicana, Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y el resto de Centro América, etc. etc.

«Con el triunfo del camarada Mora Valverde en Costa Rica, derribaremos a todos los tiranos de Centro América, de esta manera, automáticamente tu patria gobernará a estos sufridos países centroamericanos. Viendo Juan José colmadas sus esperanzas que añora en bien de estos pueblos hambrientos.

«Respecto a Panamá te diré que automáticamente tiene que ser abarcada por la Unión Centroamericana. A Panamá no hay que tenerle compación (sic), salir de Arias sin pérdida de tiempo. En Venezuela todo está listo para el lunes 12. Todos sus campos petroleros están manejados por gentes del camarada Betancourt. Los campos petroleros de Oriente y Maracaibo están que trinan por un cerillo, el oro negro corre allá como agua en el río, para que naden los gringos con todo su «poderío» que a la vez son el yugo de estos países que pronto veremos libres de los déspotas del norte.

«Por aquí te diré que todo está rábano, el camarada de la piedra está que trina con la hortaliza que obtuvo en la presente cosecha. Mi misión será ir a Santo Domingo a saludar a Chapita. (Mira que lo haré bien...).

«Al gringo Marshall y al negro Gaitán hay que andarles rápido, antes que tome calor la llamada Conferencia de Bogotá y sea tomada en cuenta, todas nuestras concesiones (sic) están listas para el lunes 12, para vernos orgullosos de nuestros esfuerzos ya realizados, ondear nuestra rábana el 1º de mayo. Como te digo, nuestra rábana ondeará en todos los países orgullosa de su triunfo. De inmediato a no dejar de Bogotá una teja donde alojarse un canario. Ya nuestro orgullo, el camarada Betancourt, a estas horas debe de haber introducido a ésa la gente necesaria y entrenada para tal fin, el decrépito del Ospina Pérez, no hará resistencia de media hora, pero de todas maneras hay que destruír a Bogotá para que nos imiten los demás países, a la vez el incendio se pondrá de modas. El mundo civilizado verá cómo se reconstruye una ciudad moderna en corto tiempo sin ayuda de los déspotas del norte, a la vez que sirva para modelarle las malas costumbres a esos mal nacidos colombianos que presumen hablar el mejor castellano de América...

«Recibí carta del camarada Salvador Ocampo, me dice que Rómulo le envió buena hortaliza a Mora Valverde y que nuestro triunfo bien cimentado en Costa Rica, se lo debemos a él y a Juan José. Verdaderamente tu patria no dispone de dinero como Venezuela, pero sacrifica el bienestar de los indios por ver el Continente (sic) Americano, libre del yugo de los gringos que os oprimen y quieren desintegrar...

«El Calvito por intermedio de la aeropostal, nos envió buena hortaliza, nos vino muy bien esa gruesa suma que necesitábamos con urgencia, que necesitábamos para un regalito para Chapita y su pandilla. El Calvito se porta a la altura, es el ministro más querido de Venezuela, me dice que oye misa y se confiesa con el camarada Monseñor Pellín. Se lamenta que el camarada Salvador Ocampo haya sido detenido por la policía secreta de Bogotá, y presume que dicha policía se incautó un dinero que llevaba a los huelguistas de la C. T. C. en Barrancabermeja, por lo observado en las noticias del cable todo

salió bien. Aun el camarada Ocampo sigue perseguido por el traidor González (sic) Videla, quien fue a la presidencia de Chile por nuestros camaradas del Carbón y del nitrato y ahora les da a los pobres camaradas la espalda expulsando a sus líderes máximos Neruda y Ocampo. Creo tendrá que expulsar a todo Chile y gobernarse él solo explotando los yacimientos (sic) del nitrato y carbón con los gansters de Wall Street...

«Esta carta la recibirás de manos de un compatriota y camarada que sale a ésa como "observador" te lo recomiendo muy especialmente y tengas confianza de él, a la vez que lo orientes por el camino a seguir en una situación que imagino. Preséntaselo a Muñoz Meany, ya él reconoció a Betancourt en Caracas, pero no conviene esté a su lado, en fin él te contará todo, saludos y abrazos a los demás *(sic)* camaradas y buena suerte y mucho ojo que los *gangsters* de Wall Street le tienen una policía especial al gringo Marshall.

«Stec. Uff. X

Blas (firma rubricada)».

(El Col. VII-1).

El diario capitalino *El Liberal* quiso desvanecer la originalidad de la carta del comunista cubano, en un despliegue de sutiles sugerencias, sin mayor valor probatorio. *El Colombiano,* en sus columnas editoriales, destacó, bajo el título *Crimen de leso Continente,* (Col. VII-1).

«La fotoscopia que hoy publicamos arroja todo un torrente de luz sobre la oscuridad misma en que hasta ahora han permanecido el asesinato del doctor Jorge Eliécer Gaitán y los sucesos nefandos que le sucedieron. La damos al público a sabiendas de la responsabilidad histórica que acarrea. Lo que hasta ayer era una conjetura con indicios vehementes, adquiere hoy la categoría de plena prueba. Prueba plena del delito más grande de América, porque releva los pavorosos capítulos del "Plan de Otoño", en el cual se atentaba no simplemente contra la estabilidad de Colombia. Era la suprema esperanza rusa en relación con América. Era el dominio estratégico del Canal de Panamá y todos los países que lo circundan: Colombia, Venezuela y toda Centroamérica. Era el avance imperialista del mismo estilo puesto en vigor al oriente de Europa, y que allá superó en eficacia estratégica a la *bliss-krieg* de Hitler.

«Por si hubiera algún lector que ignorara quiénes son Luis Cardoza y Aragón y Blas Roca, explicamos que el útimo es el coordinador general del comunismo en Hispanoamérica, debidamente reconocido por el *Komminform*. Su corresponsal es el excelentísimo señor doctor Luis Cardoza y Aragón, embajador de Guatemala ante el gobierno de Chile y jefe de la delegación de ese país a la IX Conferencia Panamericana. En cuanto a los personajes que se citan, algunos en clave, a lo largo del documento, el inteligente lector sabe bien quiénes son. En guarda de la solidaridad americana no es posible que nosotros callemos quiénes son los que atentaron contra ella.

«El triunfo comunista en Bogotá era necesario. Y ellos, que no sabían perder revoluciones, lo edificaron sobre el asesinato de Gaitán que provocaría la ira del pueblo, y sobre la destrucción completa de Bogotá, ciudad de la cual no debía quedar "una teja donde alojarse un canario". El asesinato de Marshall era la otra consigna, frustrada por fortuna, pero capaz de llenar de pánico a los Estados Unidos y al mundo todo de las democracias. Pero todo esto partía del principio de que "el decrépito del Ospina Pérez no hará resistencia de media hora". Formidable equivocación que salvó a América. Aquel a quien creían decrépito se reveló como el hombre más fuerte del Continente, ante el pasmo de los países de América, representados como nunca! Ese hombre, a quien creyeron débil, estaba lleno de una fuerza incalculable, la cual salvó al Continente de la traición más sombría perpetrada por los malos hijos de América, algunos de ellos parapetados en inexpugnables posiciones de mando, por

imperdonable confianza de nuestros pueblos.

«Fue en Guatemala donde Gerardo Molina estuvo recibiendo una condecoración y unas consignas, tal como puede verse en la revista *Estampa,* con la estrella rusa al fondo. Y fue de Venezuela de donde llegaron armas para la revolución, según lo atestigua el número de *Semana* con transcripciones del servicio de inteligencia norteamericano. Pero fue de Rusia de donde llegaron los dineros para la revolución, según aquellos mismos documentos.

«Ninguno, sinembargo, de una autenticidad tan abrumadora, de una gravedad tan siniestra como el que hoy entregamos a la opinión pública. El 1º de abril estaba todo convenido hasta en sus pormenores nimios. Altos y bajos traidores hicieron la ruina de Bogotá y asesinaron a Gaitán. No es difícil profetizar un hecho cuando el profeta es quien va a realizarlo. A todos nos sorprendieron esos crímenes premeditados. Pero Dios no nos había abandonado». (Col. VII-1).

El Siglo, en su entrega del 8 de julio, editorializó igualmente sobre «Extranjeros y cómplices», de donde extractamos lo que sigue:

«Si bien es cierto que el liberalismo de Bogotá se manchó de sangre y de ignominia en aquella noche trágica, bien pudiera decirse, como disculpa, que había sido víctima de la propaganda internacional. Pero esta decorosa salida no puede ser aceptada por quienes fueron cómplices deliberadamente. Saben ellos muy bien que si se investigaran los hechos, muchos hombres prominentes del liberalismo quedarán comprometidos. De ahí su empeño en que a nadie se juzgue, en que no se investigue, porque los unos comprometerían a los otros.

«Un personaje de muy destacada posición afirmó en la capital de la más poderosa de las naciones, ante auditorio de altísima respetabilidad, que los jefes liberales recibieron dinero comunista para la conspiración de abril. Jamás contra ningún colombiano —excepto tal vez una triste excepción bien conocida— se había hecho cargo de tanta gravedad. Sobre su autor no cae sospecha alguna de parcialidad, y no es lícito descalificarlo de antemano. Pues goza de la confianza del presidente Truman, y asiste semanalmente a la deliberaciones de la Casa Blanca. No se podrá decir que se trata de una invención conservadora o de una patraña fraguada en alguna de las repúblicas vecinas.

«La prensa liberal calla porque en este caso no puede escudarse en la explicación de comunistas extranjeros. El silencio es la prueba de su complicidad.

«Es necesario que la justicia vuelva a imperar en Colombia. Que los delincuentes sean perseguidos para que nuestra tierra deje de ser escenario de comediantes extranjeros. Como patriotas, nuestro deber es pedirle al Gobierno que nos salve, aunque a este propósito sea menester sacrificarle la compañía de quienes se interponen en el camino de la justicia».

El País ya no puede dudar sobre el origen del viernes rojo en Bogotá; si muchas consignas no se cumplieron, por el arrojo de nuestros corajudos soldados y la actitud patriótica del Presidente, la táctica comunista puso en juego sus mejores planes. Esperamos el veredicto de los jueces.

Reos en ausencia

Para el 7 de julio se convocó el consejo de guerra verbal contra los señores Joaquín Tiberio Galvis, senador suplente de la corriente gaitanista, y Hernando Vega Escobar, escritor bogotano, quienes serán juzgados como reos ausentes. No sobra advertir que dichos delincuentes amparados por la embajada venezolana salieron del País, por temor al castigo de su culpa. Aún no ha sido publicado el fallo de los jueces.

El Presidente y el homenaje a Cisneros

Durante el homenaje rendido el 7 de julio a la memoria del ingeniero Francisco Javier Cisneros, en la Sociedad Nacional de Ingenieros, el presidente Ospina pronunció un profundo discurso sobre la personalidad del ingeniero cubano y sobre las grandes realizaciones que llevara a cabo en nuestro País, particularmente en el departamento de Antioquia, donde sus obras constituyen la mejor apología de sus empeños. Finalmente agregó el Presidente:

«El pueblo no es sino el reflejo de sus conductores, y por eso es preciso aspirar a que ellos sean varones rectos, penetrados de la verdad, amantes de la justicia, poseídos de la grandeza y el valor de un ánimo excelso e invicto, tal como señalaba la sentencia antigua los atributos del carácter. Vivimos en una época en que se ha adueñado de los espíritus la filosofía del éxito fácil, que lleva a buscar el triunfo en la línea de menor resistencia, pero que obliga al retroceso cuando obstáculos de alguna magnitud suelen obstruír el camino. Hay que reaccionar contra ese vicio del carácter nacional que nos está envileciendo y que acabará, seguramente, por anular en nuestro pueblo todo noble propósito de ambición colectiva. Tenemos que correguir muchos equivocados derroteros de nuestras costumbres y despertar en el País una gran inquietud nacionalista en torno de los magnos problemas colombianos. Dejemos a un lado la pasión política, que es bandera de división y simiente incalculable de odio y de venganza, y encaucemos resueltamente las energías patrias a la conquista de un destino superior como nación civilizada. Yo me dirijo a la juventud, que no está aún contaminada por el rencor estéril, para solicitarle seguir las huellas de los grandes arquitectos de la prosperidad nacional; pedir inspiración a sus sombras inmortales, y aprender de aquellos que forjaron con fe y con amor, en medio de los sacrificios, de la incomprensión y de las dificultades, el progreso de la República, la constancia, el valor y la entereza de ánimo para acometer empresas difíciles, destinadas a perdurar en el futuro de la Patria.

«Hay que restaurar en el País la mística del deber hasta el extremo límite del sacrificio, si es preciso. La pereza, la holgazanería, el querer esperarlo todo de la ayuda del Estado; la exigencia permanente de máximas remuneraciones con mínimos esfuerzos; el desmesurado afán de diversión y de ocio; el constante fraude a las obligaciones que busca toda suerte de recursos para rehuír las responsabilidades, dando a la inactividad y al descanso más tiempo que a la acción y al trabajo; la ventaja indebida para triunfar deslealmente con abusivos privilegios; demagogia bandeariza que no persigue mejoramiento efectivo de las clases sociales, sino fines personales o de agitación y de revuelta; y el ansia de retirarse a disfrutar tranquilamente de halagüeñas pensiones, cuando todavía hay vigor y juventud, restándole de esta manera a la sociedad y al Estado energías aún aprovechables, constituyen un lento suicidio colectivo; que bajo el concepto modernista de vida cómoda está pervirtiendo a la República y aniquilando nuestras reservas nacionales.

«Por eso la evocación de figuras como la de Cisneros debe constituír una invitación permanente a rectificar grandes errores dentro de un propósito firme de rehabilitación nacional. Con emoción recuerdo, para finalizar, aquella hermosa y conocida anécdota que despierta aún más la admiración por su vida. Habiendo educado su voluntad hasta ejercer un dominio absoluto sobre su sistema nervioso, hallábase en cierta ocasión enfermo de gravedad en Bogotá, llegando su estado a tal inminencia de peligro, que su médico comisionó a un amigo íntimo del ilustre enfermo para que le notificase que debía prepararse para la proximidad de un desenlace. "¿Morir? exclamó Cisneros con gesto

Sigue en la pág. (33)

UN MAESTRO IRREEMPLAZABLE: PROYECTORES Y PELICULAS EDUCATIVAS DE 16 m.m.

Para:

COLEGIOS
HOSPITALES
PARROQUIAS
UNIVERSIDADES
CAMPAÑAS • SANITARIAS
CONFERENCIAS • ETC.

Auxiliamos al Gobierno Nacional en su campaña educativa con los mejores PROYECTORES y PELICULAS en Castellano que se producen.

Distribuidores:

LIBRERIA VOLUNTAD

BOGOTA: Calle 12 No. 7-39 — MEDELLIN: Esquina de la Veracruz

VICTOR 16

Revista Javeriana

TOMO XXX — JULIO - 1948 — NUMERO 146

Director:
FERNANDO VELASQUEZ, S. J.

Cuerpo de colaboradores:
Eduardo Ospina, S. J.
Juan Manuel Pacheco, S. J.
Francisco José González, S. J.
Daniel Restrepo, S. J.
Hipólito Jerez, S. J.
Angel Valtierra, S. J.
Carlos Ortiz Restrepo, S. J.
Guillermo González Q., S. J.

Gerencia y Administración:
CARLOS GONZALEZ, S. J.

EDITORIAL PAX
Carrera 5a. Número 9-76
Teléfono 53-75 — Apartado 445
Telégrafo: REVISTA JAVERIANA
Bogotá, Colombia

Director de imprenta: PABLO EMILIO NIÑO H.

IMPRESA Y EDITADA POR EDITORIAL PAX . BOGOTA

Sumario:

ORIENTACIONES:

Volvamos al evangelio . . . . . Fernando Velásquez . . . 3

ARTICULOS DE FONDO:

Reacción francesa 5

Las dos Rusias o la U.R.S.S. . . . . . Luis Teixidor 11

La Iglesia católica y la nacionalidad colombiana. . . . . . Eduardo Ospina. 20

Correspondencia de Chile . . . . . Julián de Ballesteros . . . 30

La canción a las ruinas de Itálica de Rodrigo Caro . . . . . Julián Motta Salas . . . 43

GLOSAS:

La Cortina de Hierro rusa ¿qué es en realidad? 59

REVISTA DE LIBROS 63

SUPLEMENTO:

Vida Nacional (2) — *Comentarios internacionales (64)* — *Crónica de la Universidad (67)*

LA REVISTA SE PUBLICA TODOS LOS MESES, MENOS EN DICIEMBRE Y ENERO

Suscrición anual para Colombia .. .. $ 5-00

,, ,, ,, el Exterior .. .. $ U. S. 4-00

REVISTA JAVERIANA

TOMO XXX

Julio a Noviembre - 1948

CARRERA 5a. No. 9-62

Volvamos al evangelio

por Fernando Velásquez, S. J.

MUCHOS medios han arbitrado y arbitran actualmente los estadistas, políticos y sociólogos para devolverle a la humanidad el orden, la paz y la tranquilidad. Muy laudables son esos empeños y no dudamos de que son eficaces algunos de ellos como soluciones parciales y temporales. Pero tenemos que estar firmemente convencidos de que la cristiandad no volverá a alcanzar el orden y la paz perdidos si no vuelve a Cristo con toda la simplicidad y sencillez del corazón.

Lo que ante todo se tiene que reformar no es la sociedad en sí misma, en su complicado engranaje y trabazón, sino el individuo, el cristiano, que sin haber apostatado de Cristo públicamente, sí lo ha arrojado en la práctica de su entendimiento, de su corazón y de sus costumbres.

Y volver a Cristo es volver al Evangelio. Las multitudes de Galilea se apiñaban al rededor del Señor de tal manera que muchas veces tenía El que subirse a una barca de pesca para predicar desde ella la Buena Nueva. Aquellas gentes sencillas y pobres, empeñadas en sacarle al lago el tesoro de sus peces y a la dura tierra el oro de sus trigos, sentían en su corazón palpitar vivo el anhelo de dicha y de liberación, y ansiaban oír el mensaje de felicidad. Gran expectativa tenían de oír al nuevo y joven Rabí que había surgido entre ellos.

Jesús, con brillo divino en su mirada y con el corazón palpitante de emoción, les dijo esa palabra tan anhelada y nunca oída hasta entonces: «Felices los pobres de espíritu, felices los misericordiosos, felices los que tienen hambre y sed de justicia, felices los limpios de corazón». Los buenos galileos, gente sencilla pero engañada, habían oído predicar a sus soberbios rabinos la felicidad de la riqueza, del dominio, de la astucia y del placer terrenal. ¿Cómo caería en sus corazones aquel mensaje tan nuevo y tan hermoso?

Por otra parte, estaban enseñados a mirar a Dios, llenos de respeto y temor, como al Creador supremo, al Dios de las batallas, al sumo Señor de cielos y tierra. También Jesús les traía una Buena Nueva —infinitamente buena— acerca de Dios. Dios era todo eso que ellos pensaban, pero era sobre todo un Padre bondadoso y lleno de misericordia, que si tenía cuidado de vestir los lirios del campo y de dar alimento a los pájaros del aire, mucho mayor atención y amor le merecían sus hijos. «Cuando vayáis a orar decid: Padre nuestro que estás en los cielos».

Y cuando Jesús iba ya a dar su vida por nuestra salvación, les dejó a sus seguidores el último mandato, su precepto por excelencia y el distintivo de los cristianos: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado».

Todo esto nos enseña el Evangelio. Mas para muchos cristianos de hoy, aunque no lo digan explícitamente, el Evangelio es un libro escrito hace veinte siglos, que ha perdido su actualidad y vigor. Ahí está precisamente la raíz del mal de nuestro mundo. La sociedad occidental, que se llama cristiana, se ha resquebrajado hasta sus cimientos y con sus crujidos amenaza hundirse en el caos, porque sus individuos han olvidado el Evangelio del único Salvador. El rico mira con desdén al pobre y el pobre arde en odio contra el más afortunado, y uno y otro procuran con la mayor ansia gozar de la vida presente conculcando los mandatos de Dios y olvidando su alma inmortal.

Las enseñanzas de Cristo son eternas y sus palabras tienen plena fuerza y vigor en todos los siglos.

Ahora bien, siendo la sociedad un organismo vivo puede rehacerse y rejuvenecerse solamente si sus miembros vuelven a ponerse en contacto íntimo con el principio único de vida, las enseñanzas de Cristo, el Evangelio del Salvador.

Es preciso, por consiguiente, que en nuestros corazones no envejezca el Evangelio; que las palabras del Señor suenen en nuestros oídos y repercutan en nuestro corazón con la novedad y frescura que tenían a las orillas del Tiberíades, como si salieran ahora por primera vez de los labios del Señor, y como si fueran dichas expresamente para cada uno de nosotros, como en realidad fueron dichas... Que el Evangelio, como dice el gran obispo húngaro Monseñor Ottokar Prohaszka, sea un velo sutilísimo a través del cual veamos trasparentada la figura noble de Cristo, oigamos su palabra varonil y el acento armonioso de su voz, contemplemos su mirada que anhela hacernos felices, y que hoy, como desde hace veinte siglos, sigue siendo la única luz verdadera que ilumina a todo el que viene a este mundo.

Reacción francesa

Un ciudadano francés residente en Colombia, nos ha enviado para REVISTA JAVERIANA este interesante artículo sobre la vocación cristiana del pueblo de Francia, que tanto se han empeñado en oscurecer y debilitar los enemigos de Cristo.

HA sonado la hora, con más precisión que nunca, de probar aquella dignidad que significa respetar y hacer respetar una vocación sagrada. La vocación se respeta ante todo conservándola en su primera integridad sin flaqueza alguna. Juana de Arco, San Luis y los Cruzados, Montalembert y Veuillot, Lotte y Péguy (solo enumeramos algunos de los más esclarecidos) fueron fieles, porque en los borrascosos días que azotaron al país supieron conservar intacta la concepción tradicional de la vida cristiana y francesa.

La fidelidad es, en efecto, la virtud que nos obliga a guardar la inteligencia y la voluntad firmemente adictas a la norma de vida que prometimos defender empeñando nuestra palabra.

«Y es que no hay compromiso puramente gratuito, es decir que no implique una cierta toma de posesión sobre nosotros». Desde que se promete fidelidad existe un compromiso, mejor dicho un requerimiento de parte de un principio o de un jefe. De ahí «que la fidelidad, a pesar de las apariencias, no es solo fidelidad para consigo mismo sino a aquello que he llamado «toma de posesión» [1].

Tratamos de averiguar hoy lo que significa esta «toma de posesión» del ideal francés sobre nosotros. Averiguemos en detalles todo lo que supone y todo lo que se relaciona con ella. Así se valoran la fidelidad de la inteligencia y por consiguiente la de la voluntad.

Definamos la fidelidad de la inteligencia: la resolución de mantener integralmente ante los ojos la concepción del mundo y de la vida en cuyo servicio nos hemos comprometido.

Preciso es reconocer que existe una concepción de la vida «sabiduría al mismo tiempo cristiana y francesa», que nos legaron nuestros mayores; que hay cierto canon, o como está en boga decir, cierto estilo de vida tradicional que yo no puedo modificar a mi antojo. Si nuestros inmediatos predecesores, por desgracia, han modificado ilegítimamente esta tradición, y la han vulnerado con infidelidades notorias, el único deber que cae bajo nuestra responsabilidad en la hora actual es el de «reparar» con igual eficacia estas deplorables desviaciones para restaurar los verdaderos principios de la auténtica sabiduría francesa.

---

[1] Cfr. Gabriel Marcel, *Etre et avoir*, p. 79.

La perspicacia y la vigilancia son un deber: Para la fidelidad de la inteligencia la perspicacia y la vigilancia son como los guardias de corps; más aún como los centinelas que van examinando el camino. En tanto que la firmeza de alma y el *no* atrevido la defienden a retaguardia.

Dejando para más adelante el estudio del valor propiamente dicho, trataremos ahora de «avivar los sentimientos de los que cegados por su ignorancia se han dejado llevar, en una primera debilidad, por el cebo o las amenazas del adversario» [2]; de los que hacen peligrar nuestra forma y concepción de vida tradicionales.

Perspicacia y vigilancia que echamos de menos en nuestros días por doquiera; así lo afirma Pío XII en su encíclica programa de 1939:

a) Porque la humanidad desorientada busca un «excitador y un guía» en el estado de vacío espiritual y de indigencia interior en que «a despecho de todos los progresos en el orden técnico y puramente civil» se encuentra actualmente sumida.

b) Porque el mundo se ha dejado seducir por engañosas consignas, que en el orden de lo real le han hecho renegar u olvidar «las verdades vivificadoras y los valores contenidos en la fe en Dios y en Cristo».

c) Porque el género humano se ha visto cada vez más invadido por una concepción del mundo que juzga locura y escándalo la doctrina de amor y renuncia del Sermón de la Montaña y el divino testimonio de amor del Salvador Crucificado.

En otro lugar de la misma encíclica Pío XII denuncia más explícitamente: «a los que rompen con mano sacrílega las tablas de los mandamientos de Dios para reemplazarlas por tablas y reglas de donde se ha borrado la substancia moral de la revelación del Sinaí, el espíritu del Sermón de la Montaña y de la Cruz».

En consecuencia es indispensable oponer un dique poderoso, basado en la clara visión de nuestra sabiduría cristiana y francesa, a la incertidumbre, a la duda del espíritu y a la confusión errónea de las ideas.

Cuando los novadores que se llaman jactanciosamente bienhechores, empiecen a solicitar con su actividad progresista, es preciso oponerles un «no» rotundo y vigilante. Así lo quiere Pío XI. Este «no» rotundo e inexorable es el que queremos explicar.

Los «no» vigilantes e inexorables de la fidelidad

—Ante el materialismo que se constituye en doctrina de clase;

—Ante el liberalismo económico que continúa dictando las normas prácticas de conducta en los negocios bajo la influencia de una idea envilecida de la felicidad;

—Ante el neopaganismo que invoca el honor del partido, el espíritu de cooperación y las reservas de sacrificio individual para inmolar con más seguridad las personas ante el altar del Estado, la tradición cristiana

---

[2] Pío XI, Encíclica *C'est avec une grande inquiétude*, 1937.

y francesa se levanta deliberadamente, y fiel al programa de respetar su concepción secular de la vida y del mundo, declara:

1—Rechazamos que la fidelidad a la Patria pueda jamás suponer la obligación de cometer una infidelidad cualquiera contra el cristianismo o la Iglesia (Pío XI).

—Reconocemos por el contrario como auténticamente francés haciendo excepción de las leyes inicuas de 1901 a 1904, el respeto tradicional del Estado y la Nación por la civilización cristiana, por el Jefe espiritual del cristianismo y su magisterio de enseñanza.

2—Rechazamos que el Estado pueda, con menosprecio del Decálogo eterno, imponer o insinuar oficialmente opiniones que vayan en su contra; imponer o insinuar, por ejemplo, que un país no puede restablecer la salud pública sino mediante la eliminación y supresión metódica de los débiles y de los lisiados (Pío XI *Casti connubii).*

—Reconocemos por el contrario como eminentemente conformes al genio y tradición francesas los sentimientos caballerescos de atención y cortesía para con las viudas y ancianos, y las inteligentes iniciativas de asistencia a los incurables y desgraciados.

3—Rechazamos que el Estado pueda arrogarse el derecho de obligar a los padres de familia, por cualquier medio de intimidación que se emplee, a ceder su puesto de educadores, aunque se alegue el pretexto de que el Estado puede cumplir mejor este deber que ellos mismos.

—Reconocemos por el contrario que nunca Francia gozó de mayor prosperidad que cuando el Estado reconocía eficazmente a la familia el derecho de educar por sí misma a los hijos, y apoyaba la autoridad paterna reforzando las iniciativas familiares en materia de educación. A este respecto el Liceo de los tiempos de Napoleón y principalmente las tentativas repetidas en los siglos XIX y XX de monopolizar la enseñanza han sido una de las causas de debilitamiento en la estructura de las comunidades naturales, sobre las que reposa, en fin de cuentas, el Estado. Privándolas prácticamente de su misión educadora, el Estado había tronchado y decapitado la familia francesa.

4—No reconocemos al Estado el derecho de sustraer la juventud a sus padres, con el engañoso paliativo de educarla mejor en las organizaciones cívicas.

—Reconocemos por el contrario que el pluralismo de iniciativas privadas en materia de educación, formación social y cívica han prevalecido siempre en Francia sobre la fórmula unitaria; y que por otra parte el Estado Francés ha visto en esta espontánea emulación una de las mejores condiciones para la cultura de sus individuos.

5—No podemos admitir que el Estado tenga derecho para declarar soluble la institución del matrimonio, ni para incluír esta declaración en sus leyes y en el código civil, aunque sea por razones de eugenismo o en función de una política natalista. Si por otra parte el divorcio, con evidente infidelidad a la tradición es hoy un hecho, no lo admitimos sino como

una tolerancia, que deberá ser suprimida en un porvenir más o menos lejano, mediante una reeducación de la opinión pública.

6—No reconocemos al Estado el derecho de dirigir como soberano la política de la natalidad, usando medidas opresivas, de esterilización o prohibición legal del matrimonio.

—Reconocemos por el contrario como únicamente conforme con la civilización personalista, tradicionalmente francesa, el respeto a los derechos esenciales de la persona humana para contraer matrimonio, intensificar la educación preparatoria para el hogar con instrucciones domésticas y aun profilácticas, e ilustrar a cada uno sobre sus propias responsabilidades.

7—No admitimos que el Estado se encargue normal y a fortiori exclusivamente de la educación sexual; que eleve a la categoría de sistema pedagógico oficial el método de coeducación de sexos en los planteles educacionales, o el de los movimientos mixtos de juventudes.

—Por el contrario declaramos que es más acomodado al espíritu secular de nuestra tradición: *1)* La educación separada de los jóvenes y las jóvenes. *2)* La vigilancia que haga respetar en las instituciones cívicas la reserva y el pudor natural necesarios a la adolescencia. El mismo Juan Jacobo Rousseau se mostró partidario de esta pedagogía tradicional. Se engañó la estúpida novelería del siglo XIX con su propensión a las costumbres anglo-sajonas, y el prejuicio marxista del siglo XX sobre la igualdad de los sexos, sí quisieron arrojar una mancha de descrédito sobre nuestra delicadez nacional.

8—Negamos al Estado el poder de instituír legalmente el régimen de la prostitución, que equivale en realidad a eximirla de su carácter de grave falta moral contra la sociedad y el individuo.

—Por desgracia tenemos que reconocer aquí que Francia se ha maleado por los prejuicios napoleónicos, en tanto que los países del Norte se han resguardado adoptando los sistemas sanitarios y sociales compatibles con la conciencia moral.

9—Rechazamos admitir que el Estado pueda aprovecharse de la fidelidad de algunos de sus miembros a la fe o a las prácticas religiosas, o de que estén afiliados a movimientos y organizaciones de Acción Católica aprobados por la Iglesia, para privarlos de sus funciones administrativas civiles o militares.

—Por el contrario proclamamos que Francia ha visto siempre en los mejores hijos de la Iglesia sus más fieles y concienzudos patricios.

10—Rechazamos admitir que el Estado pueda exigir de los ciudadanos un juramento de fidelidad estrictamente incondicional, juramento que puede equivaler a una entrega o a una alienación entera y total de sí mismo.

—Reconocemos por el contrario que el juramento de fidelidad se daba en Francia hasta hace poco condicionado por la voluntad y los preceptos de Dios, de ninguna manera por los caprichos arbitrarios de la autoridad.

11—Rechazamos que el Estado pueda ocultar a los ciudadanos los acontecimientos y noticias de afuera, y que se crea con derecho para presentarlas de otro modo con la mira de hacer propaganda. (Nadie ignora que a los ciudadanos de la U.R.S.S. se ha mantenido sistemáticamente en la ignorancia de lo que se hacía o instituía en otros países de Europa).

—Reconocemos por el contrario que es más auténticamente francesa la lealtad y sinceridad que un San Luis, un Luis XIII y en cierta proporción un Bonaparte tuvieron para con el pueblo que se habían comprometido a guiar.

12—Rechazamos que el Estado pueda atizar en sus súbditos los sentimientos de odio y de rencor con el fin de obtener mediante una parcial apreciación de las cosas más docilidad en la adhesión a un programa o política de partido y no de bien común.

—Reconocemos por el contrario que la probidad y temperancia de lenguaje de los depositarios del poder son auténticamente francesas, y como en los Colbert, Guizot y Poincaré fueron siempre solícitas en conservar la masa del pueblo en la verdad y tranquilidad.

13—Rechazamos que un Estado independiente pueda constituír un régimen de represiones penales sin que se pruebe delante del tribunal o de la corte de magistrados la culpabilidad personal de los acusados.

—Por el contrario reconocemos como conforme a las exigencias de la conciencia cristiana y del modo francés la desconfianza instintiva habitualmente resentida por nuestro país hacia la razón de Estado y los abusos que generalmente no deja de entrañar, en el ejercicio de la justicia.

14—Rechazamos que el Estado pueda emplear, como sistema de prevención o de represalia, medidas penales que hieran a toda una clase de la sociedad, sin instrucción ni distinción previa de los casos individuales, por lo menos cuando estas medidas se encaminan a dispersar las familias, privar de sus hijos a los padres y dejar a las esposas en la ignorancia e incertidumbre de la suerte de sus maridos.

—Por el contrario reconocemos como más conforme a las tradiciones de la justicia francesa, de más de cinco siglos de antigüedad, la creación de tribunales responsables para cada caso particular, con instrucciones preliminares y poder de apelación.

15—Rechazamos que el Estado pueda, en el curso ordinario de la vida nacional, con excepción de períodos anormales de crisis en la economía o en la política, arrogarse el derecho de expropiar o de mermar en la práctica la propiedad privada; o el derecho de acaparar, gracias al fisco, los patrimonios, por lo menos cuando no se atiende a los servicios de orden social que dichas propiedades y patrimonios podrían prestar a la nación por su propia iniciativa.

—Reconocemos por el contrario que el estatismo económico no obtuvo el apoyo de la opinión en diez siglos de historia en Francia, y que solamente la desaparición, en 1789 de comunidades intermediarias pudo

provocar en el país una centralización de la asistencia y de los servicios sociales.

16—Rechazamos que el Estado pueda intervenir *a priori* en la organización del trabajo, a menos que los interesados, es decir, los empleados y obreros se nieguen o no tengan éxito para organizarse; o que circunstancias excepcionales no les den posibilidad. En este último caso, no reconocemos que la intervención del Estado, necesaria temporalmente, intente constituírse en principio de absoluto derecho.

—Por el contrario reconocemos que dejar a la responsabilidad de los interesados la organización del trabajo es más conforme con nuestras tradiciones; que el siglo XIX no llegó a la lucha de clases y no se contagió del marxismo, por no haber consagrado, con lealtad ejemplar, un nuevo sistema para la organización de las profesiones.

19—No podemos reconocer que el Estado se declare totalmente autónomo y defina exclusivamente el derecho civil por la noción de «utilidad del pueblo», esquivando, por consiguiente, cualquier regla de moralidad universal, tanto en la vida social como en las relaciones internacionales.

—Reconocemos por el contrario como características del genio francés la tendencia al universalismo y la convicción de que existe un humanismo ideal del que ningún pueblo puede apartarse, ni *a fortiori* prescindir, sin riesgo de volver a las etapas primitivas de la historia de la civilización.

Este es el programa de la fidelidad, el programa que proponemos a la fidelidad de la inteligencia francesa y católica; tal es el aporte de esa prudencia cristiana y francesa al mismo tiempo, de la que es responsable nuestra generación por los mismos títulos que las generaciones precedentes que se la legaron como herencia. A todos nos obliga el deber de la perspicacia y de la vigilancia.

Las dos Rusias o la U.R.S.S.

por Luis Teixidor, S. J.

EVIDENTEMENTE que es muy difícil conocer a fondo, política y socialmente, la nación soviética después de la prueba que ha hecho, o está aún haciendo, del comunismo y de todas sus promesas e ilusiones. Si creemos a la *Izvestia* o a la *Pravda* o a *Tiempos Nuevos* de cuyos artículos nos podemos enterar, desde Montevideo, por ejemplo, mucho más fácilmente de lo que cualquiera sospecharía, aquello es una delicia; y, como se ha dicho, el nuevo paraíso. Un individuo de la Academia de Ciencias de Moscú, quien se nos presenta a la vista en su mesa de trabajo, bien trajeado, como podrían envidiar muchos profesores de universidad de verdaderas democracias, y en quien un comunista vería la reaparición de la lucha de clases en el vestir, nos dice en *Pravda:* «Las conquistas del socialismo y de la democracia son grandes en extremo....». «La Unión Soviética, poderoso pilar del progreso social, y la familia de Estados que han instaurado regímenes de democracia popular son los firmes baluartes de los pueblos que aman la libertad en el mundo entero....». «La encomiable actividad de nuestros representantes diplomáticos durante el año 1947 ha tenido una resonancia entusiasta en Europa y en la India...». «El poderío de la U.R.S.S. tanto el económico como el político, continúa siendo el baluarte principal y la principal esperanza...». En contraposición a este progresar, *Pravda* añade por su cuenta: «Los que gobiernan los Estados Unidos querrían privar a los hombres de la calle de la libertad de pensar». Y con maña, el comunismo soviético ofrece sus buenos servicios a Italia en *Tiempos Nuevos,* lamentando sarcásticamente aquellos mismos males que padece por culpa del comunismo: «La realidad italiana de postguerra, escribe, ofrece al pueblo todos los fundamentos para sentir un agudo descontento por su situación. Las masas italianas experimentan una inquietud legítima por el futuro de su país».

Junto a estos artículos de colmadísima suficiencia y bienestar político a juicio de sus autores, otros soviéticos propinan al hombre de la calle de todo el mundo, agradables noticias de extraordinarios progresos en la agricultura, en la ganadería, como la de una vaca que ha dado 100.000 litros de leche, en medicina, en la ciencia; en fin que no hay más que pedir para un gran pueblo como es el ruso.

El contraste

Pero todas estas pruebas del bienestar soviético nos llegan al mismo tiempo que un libro formidable de un ruso, o mejor, de un ucraniano, nada separatista ni *kulak,* que, a fuerza de trabajo, nacido en la pobreza ha llegado a ser un alto funcionario de la Unión Soviética; y siendo ya de la *élite,* en plena juventud, rompe con todo aquel aparato y pretensiones de bienestar y progresos de la U.R.S.S., delatando al Estado soviético a la faz de las naciones, como de un gobierno que es lo más tiránico que jamás ha registrado la historia. Nos referimos a la grande obra de Víctor Kravchenko, *Yo elegí la libertad. La vida personal y política de un funcionario soviético.* Original inglés *I chose Freedom,* editado en 1946 en

Nueva York. Traducción castellana por Enrique Rojas Vela, editado en la Editorial Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1947.

Explicación del contraste

He aquí, pues, lo que nos proponemos, mostrar cómo se comprende este dualismo de manera de ser de la U.R.S.S. actual, por una parte con tantas demostraciones de bienestar en muchos escritos, y por otra con no menos valederas acusaciones de una miseria moral simplemente espantosa.

Y para que no se nos acuse de partidistas a priori, de los que como Kravchenko nos pintan con muy negros colores el lado pésimo del resultado en esa inmensa experimentación de lo que es el comunismo, realizada en la U.R.S.S., todavía mencionaremos numerosos voceros de los que están en pro de la Unión Soviética, que dan o darían el voto, si les preguntásemos, en pro de un real bienestar del pueblo en dicho Estado comunista. A título pues de una información fácil de obtenerse aduciremos en contra de Kravchenko a *Hoy* de La Habana, *Daily Worker* de Londres, *Land of Folk* de Copenhague, *Le Drapeau Rouge*, de Bruselas, *L'Humanité* y *Le Soir* de París, *Justicia* de Montevideo, *Vorwärts* de Basilea, *La voix ouvrière* de Ginebra, *El Mundo obrero* de Toulouse (supuesto español), *La Razón* de La Paz, *Ilta Sanomat* de Helsinki, *Tribuna Popular* de Río de Janeiro, *Ny Day* de Estocolmo, *L'Unitá* de Roma, *El Siglo* de Santiago de Chile, etc. ¿Para qué ir copiando nombres de periódicos comunistas o filocomunistas? Quien quiera encontrar abundancia de semejantes autoridades hágase con el folleto de doscientas páginas, *Apuntes para la Historia. La ofensiva comunista contra España. Caso español en la O.N.U.* (enero-abril de 1946).

Algunos nos dirá, pero todos esos señores ya están juzgados por la *Oficina Informativa española* (O.I.E) de Madrid. Y nosotros responderemos, no hay dificultad alguna en admitir que todos ellos han sido convencidos de mentira, y que por tanto las alabanzas y cuadros agradables que nos traigan de su patria común, de adopción al menos, la U.R.S.S., no tienen autoridad alguna entre personas conscientes de sana moral. Por lo mismo, sólo los mencionábamos por razón de método y para salvar esa elemental ley del procedimiento que hay que seguir en toda grave discusión, que nos obliga a tener en cuenta la cantidad de testigos de la parte adversa. Mas, una vez que todos esos testigos han quedado descalificados, entonces nada monta su número, pues no son más que una cantidad de ceros, para la presente cuestión.

Todavía queremos soltar otra pequeña dificultad. Es que el descrédito que proporcionó a tantos periódicos comunistas o filocomunistas el concienzudo estudio llevado a cabo por *O.I.E.* de Madrid, no se ve tan claramente que alcance a los tres primeros que señalamos, a saber, *Izvestia*, *Pravda* y *Tiempos Nuevos;* y aun acaso en la materialidad de aquel escándalo mundial de publicidad falseada, estos no figuraron. Por consiguiente, queda en pie la autoridad de los mismos.

Respuesta—No negamos que los periódicos soviéticos sean expresión o prueba de bienestar material en algunos sectores del inmenso imperio

comunista, antes, al contrario, los adujimos como indicación o señal segura de que existe en alguna parte de la U.R.S.S. ese bienestar material, que tanto interés tienen los soviets en manifestar al mundo, con unos derroches de propaganda escrita, cual ninguna otra nación hace ni podría hacer sin mengua de su hacienda pública.

El bienestar de la clase privilegiada en Rusia

Reconocemos, pues, que en Rusia hay sectores en que se goza de la vida material, sobre poco más o menos, si no atendemos a lo moral, como en las demás naciones. Bien advertido que estos sectores de bienandanza no constituyen ciudades principales de la U.R.S.S. Se equivocaría del todo quien pensase que al menos el inmenso pueblo de Moscú pertenece, o es uno de estos sectores, para los trabajadores en general. Kravchenko nacido de una familia pobre de los trabajadores de vida miserable de los ominosos tiempos de los zares, y en plena juventud llegado por su esfuerzo e ingenio a los puestos de la nueva aristocracia o de los altos funcionarios de la Rusia soviética, nos puede enterar a maravilla de los sectores de la felicidad comunista y de sus opuestos de la miseria de los trabajadores comunes en situación *mil veces peor que el proletariado de los días de los zares,* en frase del padre del escritor, que no era del partido comunista actual, pero había frecuentado las cárceles zaristas por su lucha contra el gobierno tiránico.

El primer encuentro simpático con el mundo feliz de Moscú

Kravchenko ha llegado a ser un ingeniero que tiene sus planes en la industria pesada, ha podido conocer al Comisario del ramo Ordzhonikidze a quien le ha entrado por el ojo derecho, y se determina a hacerle una visita para hablarle desde el punto de vista técnico. Afortunadamente para el joven ingeniero, se le abren las puertas de palacio, digo, las del Sr. Ministro o Comisario, *amigo particular de Stalin.* Tras una mera presentación al Comisario hecha por el secretario Semushkin, éste comprende que Kravchenko triunfa. El Comisario le da hora para una conversación, y en seguida, encarga a Semuskin que tome a su cargo a este camarada; *que vea que se encuentre cómodo* (p. 126).

Al desaparecer el Comisario, el secretario se me acercó y me apretó el brazo a guisa de felicitación. ¡Un hombre tan joven y ya capaz de atraerse la sonrisa todopoderosa! Que nos hable él para hacernos sentir la nueva especie de comunismo. «En un grande automóvil Lincoln fui llevado al Hotel Metropole. Tras la presentación de una nota del comisariato se me asignó una confortable habitación en el piso superior. Sentí la elevación interior de mi proximidad al poder... Hacia el anochecer me trasladé al restaurante del hotel; una enorme habitación, de techo muy alto y adornado con grandes plantas tropicales en tiestos. Estaba lleno de gente y una *jazz band* ejecutaba música sincopada. En el centro había una especie de piscina y en sus brillantes contornos bailaban al ritmo de la música infinidad de parejas, tan apretadas que semejaban una masa ondulante». Naturalmente, el tan sorprendido comunista por su nueva

suerte, se hacía preguntas como éstas: ¿Puede esto ser realmente parte de nuestra Unión Soviética? ¿No es esto lo mismo que antes aborrecía el proletariado ruso en la corte de los zares? ¿Me habían introducido por equivocación en un *set* cinematográfico?...

El recuerdo de las barracas de Nikopol se interpuso en mi inspección del local espléndido. Recordé al obrero que al entrar yo en su barraca, *al darme la bienvenida a su palacio* preguntaba: ¿qué se servirá, ratas o chinches? Pero, afuera pensamientos tristes, dentro de breves horas estaré conversando con uno de la media docena de hombres más poderosos de nuestra tierra.

Pronto estreché las manos de Ordzhonikidze y Bukharín. El Comisario ocupaba su asiento detrás de un amplio escritorio... Bukharin y yo, del otro lado, frente a él. La habitación de gran amplitud, lucía en sus paredes grandes retratos de Marx, Lenín y Stalin. Sobre el escritorio otra fotografía de Stalin. Camarada Kravchenko, dice el Comisario, díganos clara y concisamente cuanto sepa acerca de la obra de Nikopol (p. 127). Procedí, pues, a formular mis impresiones sobre Nikopol. En la primera parte de mi exposición me aferré a las frases formales y técnicas que había configurado en mi mente. Pero avanzando, el recuerdo de las barracas, el descontento general y de la inmundicia increíble que allí había encontrado, acabó con mi discreción. Mi voz tomó una nota de indignación, que crecía a medida que contaba *el despilfarro, la confusión, y sobre todo, las condiciones intolerables de vida para los trabajadores comunes*. Camarada Comisario, *dedicando algunos millones de rublos al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros, tengo el convencimiento de que economizaríamos sumas ingentes en esta obra. El abandono del elemento humano en un lugar como Nikopol, reduce todo el plan a una tragedia de despilfarro*. Esta franqueza arrancó un aplauso de Bukharín, ya cansado de tanta tiranía, y el mismo Comisario, que pronto lo estaría también, aprobó. «El problema central, continué diciendo, es el sistema de salarios para todo el mundo, desde los ingenieros más altos a los obreros más humildes. En segundo lugar está el problema del consumo... que el dinero ganado por quien trabaja pueda servir suficientemente para adquirir las cosas que se necesitan: alimento, ropas y enseres domésticos; ...*los trabajadores no tienen voz ni voto. Se los separa y la G.P.U. se encarga de castigarlos si es que osan protestar contra las condiciones terribles en que se debaten*. Temo estar hablando demás...

No, de ninguna manera, camarada; siga usted —replicó Ordzhonikidze—. Todo lo que usted ha dicho es verdad. Y llegó a afirmar que Stalin lo comprendía. Pero, evidentemente, añadiremos nosotros, el camarada Dictador colocaba muchas otras cosas, en particular el bien de su partido comunista y sus propagandas por el mundo entero, por encima de los intereses y necesidades del pueblo ruso.

El mismo Ordzhonikidze, al terminar la conversación, olvidó sus ideales humanitarios, y habló al joven Kravchenko, no sabemos si escandalizándolo, como hubiese podido hacerlo un ministro de los zares. «Ahora, dijo, olvidémonos por un momento de los quehaceres. ¿Ha estado usted

en nuestros teatros metropolitanos? ¿Ha visitado los museos?». Y dando instrucciones al secretario le remitió a él, concediéndole cinco días de vacaciones en Moscú. La cosa no era broma; vean si no las consecuencias.

No tardó Semushkín en reunirse conmigo, prosigue contándonos Kravchenko. «Bien, camarada, lo felicito. ¡Sus acciones han subido ciertamente! Aquí tiene usted entradas para el Teatro Bolshoi y para el Teatro de Arte de Moscú. Sus gastos de hotel correrán por nuestra cuenta; reciba usted estos mil rublos para sus gastos particulares: es un obsequio del camarada Ordzhonikidze. Diviértase usted y si necesita cualquier cosa, no vacile en llamarme». Nuevamente fui llevado al hotel en un gran automóvil. Tuve la sensación de que ya no me encontraba extraño en el Metropole... ¡Cuán fácil es ceder a los deleites del poder y del lujo!

El primer choque de la conciencia de Kravchenko ante la nueva clase privilegiada

Llegado aquí en su rápida carrera, al autor se pregunta: «¿Cuánto tiempo podrían pesar en mi conciencia los sufrimientos de los anónimos y verminosos obreros de Nikopol, si yo también hubiera de vivir en Moscú, llenos mis bolsillos de dinero, un automóvil a mi disposición y orquestas de jazz para ahogar todo remordimiento?». Esta obvia pregunta se trasforma luégo en un remordimiento que a la larga irá a dar en la idea fuerza que lanzará a Kravchenko a la guerra contra el comunismo. Sin embargo, por talento que tenga nuestro hombre, ha de ser un trabajo matador lo que le llevará a seguir la lógica pura en contra del comunismo, a que entonces estaba consagrado en cuerpo y alma. No podemos seguirle en todos los pasos que dará en este recto sendero de la verdad, que nos penetra por la razón; pero, sí, podemos añadir, con sólo continuar nuestra lectura por el capítulo 7 —y el libro contiene 28— muchos indicios acerca de la formación del alma del biógrafo que rematarán en el odio al sistema, indicios que paralelamente van demostrando esa existencia de clases adversas entre sí en la U.R.S.S., que el comunismo aborrece de palabra y cultiva arteramente de obra.

Kravchenko triunfante dentro del partido comunista ruso, quiso aprovechar aquellos días de felicidad en Moscú, visitando a un camarada Lazarev, conferenciante que, años atrás, en las minas de carbón del Donetz, le había aproximado y metido en el Partido en que ahora se sentía tan afortunado. «Me recordaba y se mostró sumamente cordial al recibirme, prosigue la narración (p. 130). Me presentó a su esposa, como él activa trabajadora del Partido. Estimulados con vasos de te caliente, les hice una breve relación de mi vida, a partir de nuestro encuentro en la región minera. Culminó mi relato, va sin decirlo, un informe detallado y entusiasta de mi conferencia con Ordzhonikidze y Bukharín.

Contraste inesperado

Lazarev me escuchaba en silencio y noté que mi exaltación le irritaba. ¿Qué podía significar aquello? No se hizo esperar la explicación del mismo funcionario comunista. Mil rublos, entradas a los teatros, automóvi-

les Lincoln, el Metropole —manifestó un tanto apesadumbrado—. En *efecto, así es como los grandes duques del viejo régimen trataban a sus adictos favoritos. Sólo los nombres han cambiado.*

Comprenderá el lector que Lazarev pertenecía por entonces a la clase de los afortunados con un cargo importante en la Universidad de Moscú y siendo miembro de poderosos comités del Partido. Simplemente se habían trocado los papeles de antaño, dentro del mismo Partido, de Lazarev a Kravchenko. Antes el primero era el entusiasta que arrastraba al segundo, comunicándole su gran devoción hasta el sacrificio por el comunismo; ahora, el segundo es el fervoroso creyente y tiene que desempeñar para con el primero el poco airoso papel de excusar al partido de sus vicios y pecados contra el proletariado. «No eres del todo justo, camarada Lazarev —repliqué algo acalorado—. Lo que me impresionó ha sido el hecho de que el Comisario estuviese dispuesto a escucharme. Tengo el convencimiento de que comprende la situación de nuestro pueblo y simpatiza con la gente humilde. *Y si él piensa así, debo suponer que Stalín coincide con él. Por eso me siento alentado.*

No tardará mucho en desalentarse, porque sabrá de buena fuente que faltaba la lógica en esta su manera de discurrir. Si él piensa así, Stalin coincide con él. El dictador pensó de un modo tan contrario al Comisario, que lo hizo asesinar para no tener un censor audaz de su implacable tiranía (pp. 344-346). Pero, sigamos en la página 130.

Lazarev, que ya no cree ni en Orhzhonikidze, ni menos en Stalin, pregunta de pronto al todavía creyente en los hombres del comunismo: *¿Has visitado recientemente las aldeas?* No, ingenuamente, dice Kravchenko, pero tengo amplia información de lo que acontece. No sabía que pronto tendría que visitar no pocas, y sacar de estas visitas desengaños cada vez más hondos contra aquel sistema de tiranía y esclavitud. Entre paréntesis: una de las experiencias *de visu* que en ellas le tocaría hacer sería la de ver morir de hambre a millares de campesinos, sabiendo que, junto a las mismas aldeas, estaban almacenados los víveres de que el dictador privaba tan cruelmente a los mismos proletarios. Imagen viva de la inmoralidad de un sistema basado en la dialéctica materialista. En la dictadura del proletariado el hombre que la encarna puede a su capricho, para sus planes políticos, quitar de en medio a cuantos se le antoje.

Sigamos (p. 130) la conversación del maestro en bolcheviquismo de Kravchenko que le va diciendo: «Tener información es una cosa, ver es otra. Sabrás que acabo de regresar de Ucrania, cerca de Odessa. Mi tarea consistió en imponer el colectivismo en nuestra región. Temo mucho, amigo mío, que no me sea posible hablar sobre esto con la misma tranquilidad con que tú describes la generosidad del Comisario»... Ya se entiende. Lazarev había ido a Odessa, según me dijo, integrando un comité de personas de confianza del partido (entiéndase de Stalin), residentes todas en Moscú, a raíz de una serie de destituciones de dirigentes locales, que pagaron con la cárcel, el destierro o el campo de concentración, se ha de sobrentender aquí —el haber fracasado en las tareas que se les ordenara cumplir allí— tareas que generalmente consistían en confiscar los bienes muebles e inmuebles de los particulares.

La resistencia de los campesinos era en particular enconada, a menudo suicida —consecuencia de la desesperación en las aldeas— y las medidas de firmeza, esto es, de crueldad, sin límites dispuestas para hacerle frente por el poder central, a saber, por Stalin, resultaron mayores que la capacidad de realización de los funcionarios de Odessa. De aquí las disposiciones y castigos implacables contra los mismos funcionarios de la región. *La situación se tornó tan grave que Molotov en persona acudió a la región, en representación del Politburó* (el consejo privado del dictador) *a fin de intensificar la crueldad del gobierno.*

Veamos cómo arregló tan grave asunto el diplomático de confianza de Stalin. El camarada Molotov reunió a los activistas —dijo Lazarev— y les habló cruda y vigorosamente. Siguen algunas frases del diplomático, de esas que se pegan a la memoria, repetidas por quien las oyó. *Era menester cumplir la tarea sin parar mientes en las vidas que ello pudiera cobrar.* Nótese que la tarea les llegaba señalada a los pobres ucranianos desde Moscú por el todopoderoso dictador discurriendo lógicamente según la dialéctica materialista marxista.

Añadió Molotov, que *mientras hubiera millones de pequeños propietarios de tierra en el país, la revolución peligraría.* Otra vez la maldita dialéctica materialista. El gobierno se pone por ideal la revolución marxista; y para evitar que peligre, no duda en acabar con millones de familias, a quienes, *a priori,* por aquella dialéctica, condena a la más espantosa miseria y a la muerte por asegurar planes políticos. El diplomático, discurre según esos planes políticos de Stalin y su camarilla (el Politburó), presagiando que de no acabar con aquellos millones de pequeños propietarios, «Se mantendría latente la posibilidad de que en caso de guerra, esos propietarios hicieran causa común con el enemigo, a fin de defender su propiedad» ¡Qué amor al pueblo!

Consecuencia—«No había pues lugar para blanduras ni compunciones. *Y lo interpretamos* fielmente. Víctor, *después de semejante advertencia, no podía existir límite a los horrores*». Y así los hombres de la clase privilegiada en el bolchevismo, sus funcionarios, se ven en la necesidad material de cometer crímenes que abruman su conciencia, pues son los ejecutores de las voluntades del tirano contra millones de inocentes.

La gravedad de la sentencia contra los ucranianos de Molotov-Stalin

La sentencia absoluta contra *millones de pequeños propietarios de tierra* va a hacerlos desaparecer sin remisión y por los procedimientos más drásticos. Así lo ha entendido la comisión de personas de confianza del partido. Lo afirma uno de los componentes. Y como los de la comisión no se sentían con vocación al martirio o tenían vendida el alma al partido, ejecutaron o hicieron ejecutar con toda violencia la sentencia, interpretada fielmente, esto es, con fidelidad para con el partido y con el mayor cinismo y crueldad para con millones de pobres gentes, que ciertamente no eran los enemigos del pueblo, ya que eran el pueblo mismo.

Contra esos horrores del comunismo soviético, de que no sabe ente-

rarse el mundo civilizado, el catolicismo opone la doctrina tradicional del derecho de propiedad tan brillantemente explicada por León XIII en su *Rerum Novarum* con la consecuencia (n. 12): «de todo lo cual se ve que aquel dictamen de los socialistas, a saber: que toda propiedad ha de ser común, debe absolutamente rechazarse, porque daña a los mismos a quienes se trata de socorrer; pugna con los derechos naturales de los individuos y perturba los deberes del Estado y la tranquilidad común». Quede, pues, sentado que cuando se busca el modo de aliviar a los pueblos, lo que principalmente y como fundamento de todo se ha de tener, es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada. ¡Qué antítesis entre esta sentencia doctrinal del gran Pontífice León XIII, y la criminal de Molotov-Stalin, que entrega al ostracismo a millones de familias porque tienen una pequeña propiedad!

Ante esta comprobación de absoluta contrariedad entre el comunismo y la verdad católica, expresada por aquel supremo Jerarca del catolicismo, se cae en el vacío la calumniosa acusación del comunismo contra la religión, que afirma ser esta la defensa del capitalismo contra el proletariado. Evidentemente, el comunismo al aborrecer la propiedad, no aborrece tan solo a latifundistas sin entrañas, pues condena a millones de pequeños propietarios que hacían de la Ucrania el granero de Europa; y el catolicismo al defender la propiedad rural lo que principalmente defiende es esa pequeña propiedad tan benemérita del Estado y de la humanidad, y maldice aquel colectivismo que a tantísimos ha llevado a la muerte por hambre en la U.R.S.S.

Que la doctrina cristiana sobre todo defiende la pequeña propiedad se ve por las siguientes palabras de la *Rerum Novarum:* «Por lo cual a la propiedad privada deben favorecer las leyes, y *en cuanto fuera posible, procurar sean muchísimos en el pueblo los propietarios*».

Y de propósito aquel sabio Papa de los obreros, León XIII, se pone a enseñar que debe el Estado procurar que se difunda la propiedad entre los trabajadores, porque éste sería un gran remedio contra la enconada lucha que ocasiona la riqueza mal distribuída.

He aquí su plan magnífico en que habla el mismo sentido común realzado por la caridad cristiana: «Si se fomenta la industria de esta muchedumbre (de los trabajadores pobres) con la esperanza de poseer algo estable, poco a poco se acercará una clase a otra y desaparecerá el desequilibrio que hay entre los que ahora son riquísimos y los que son pobrísimos. Además se hará producir a la tierra mayor copia de frutos. Porque el hombre, cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores; y aun llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva, prometiéndose sacar de ella no sólo el alimento, sino aun cierta holgura o comodidad, para sí y para los suyos». *Y este afán de la voluntad nadie hay que no vea cuánto contribuye a la abundancia de las cosechas y al aumento de la riqueza de los pueblos.* Es la razón natural que funda el derecho de propiedad que ha de servir no para unos, los muy ricos, sino para todo el mundo, ricos y pobres. Y el comunismo con su dialéctica materialista, yendo contra

la naturaleza de las cosas, la razón y el derecho natural en esta materia, en veinticinco años ha hecho padecer más hambre a la humanidad, que no se había padecido en muchos siglos.

Y ¿todo esto porqué? Lo sabemos bien porque el antiguo proletario Stalin lo hizo decir por Molotov sentenciando contra la Ucrania, a saber, porque juzgaba que mientras hubiera millones de pequeños propietarios de tierra en un país, la revolución peligraría. Y a ese hombre se le ha llamado el padre de los pueblos. ¡Qué sarcasmo!

Y ese inmenso escándalo de querer así acabar con la pequeña propiedad de un pueblo gigantesco dado por el Jefe absoluto del mismo, tuvo sus trágicas consecuencias de muerte y miserias sin cuento, por el servilismo vergonzoso de la nueva clase de los afortunados creada por la Unión Soviética con su partido comunista, su Cheka, G.P.U. o bien N.K.V.D., supremo instrumento de tiranía y esclavitud.

Volvamos, pues, al amigo de Kravchenko, Lazarev, que, por confesión propia, fue cómplice y en cierta manera ejecutor de dicho gran crimen de sangre del comunismo en Ucrania, con otros muchos servidores de Stalin... El autor de *Yo elegí la libertad,* sin formarse aún idea de la enorme responsabilidad contraída con aquel pecado por el comunismo ante la humanidad, termina la relación de Lazarev con este epifonema: «Lazarev se cubrió el rostro con ambas manos, como para evitar así el horrendo recuerdo». Más exacto fuera decir. «Se tapó la cara de vergüenza de su pecado, mil veces peor que el de Caín».

Final de la visita a Moscú

Este plato fuerte que le sirvió Lazarev hizo abrir un tanto los ojos al entonces lleno de ilusiones con el comunismo, Kravchenko.

Antes de abandonar la capital visité, nos dice, a varias otras relaciones. Los había entre ellas, quienes se llenaban la boca con los lemas y consignas del partido y los editoriales de la prensa, de aquellos periódicos como *Pravda, Izveztia,* tan conformistas, que siempre presentan a la U.R.S.S. por sus sectores y hombres afortunados, que, a las órdenes de Stalin, quieren forzar al mundo a la felicidad soviética.

Se trataba, pues, de los satisfechos, que vivían dentro de un paraíso de propaganda, *en el aislado mundo moscovita,* apenas vinculado al país en general. Esta desvinculación la había sentido duramente la Ucrania con ser la segunda de las repúblicas que *libremente* integran la U.R.S.S

«También los había, entre mis relaciones, añade el autor, al igual que Lazarev en lo exterior conformes al optimismo superficial de Moscú, mas sangrando en lo interior y muy perturbados». Naturalmente, estábamos en 1931, y el comunismo se había mostrado en su experiencia rusa tal cual es. Estos amigos, de vuelta del comunismo por experiencias personales o casos de conciencia que les habían ocurrido por compromisos con el partido, estropearon a Kravchenko el gran entusiasmo que le comunicaba la visita al Comisario y le hicieron sentir un vago sentimiento de culpabilidad por su entrada en los sectores de la clase afortunada. En el relato de mis experiencias moscovitas «no mencioné siquiera los mil rublos, los automóviles, ni las entradas para los teatros».

La Iglesia Católica y la nacionalidad colombiana

por Eduardo Ospina, S. J.

Discurso pronunciado en el homenaje de desagravio ofrecido por el Colegio de San Bartolomé al Excmo. Sr. José Beltrami, Nuncio de Su Santidad, el día 8 de julio de 1948, con ocasión del incendio de su residencia.

Excelentísimo Señor:

Cuando el Apóstol Pedro puso el pie por primera vez en la playa de vuestra patria, una brillante cultura secular estaba aún en pleno florecimiento. La gran vía militar que partía de Brindis recorría primero en línea recta la llanura costera, serpeaba luégo al cruzar los Apeninos meridionales para desembocar en el Lacio, empalmar con la vía Tusculana, alcanzar la Porta Celimontana, rodear el Coliseo y contemplar, desde la colina coronada por los templos de Venus y de Roma, la esplendidez marmórea del Foro romano, recortado en su fondo por el alcázar Capitolino y por el alto templo de Juno Moneta.

Y cuando los primeros presbíteros de Roma, consagrados por el Apóstol, empezaron a celebrar el misterio eucarístico, oraban en la lengua musical y solemne de grandes poetas y oradores, y el *amictus,* la *tunica alba,* la *stola,* fueron prendas ofrecidas por las costumbres vestuarias de Roma. El primer templo fue el *tablinum* de una casa helenística convertida luégo en la *Domus Ecclesiæ,* y cuando el edicto de Constantino inauguró el ardor constructivo del siglo IV, desde el atrio, reminiscencia del romano, hasta el ábside, inspirado en las exedras, toda la estructura basilical cristiana conservaba la imagen precisa, impresa por las basílicas civiles de los Foros imperiales.

Una vieja y rica cultura ofrecía los elementos de su propia vida secular a la nueva vida de la Iglesia naciente, y la Iglesia había de eternizar, al incorporarlos en su vida, tántos elementos de la cultura romana.

Cuando, catorce siglos más tarde, el primer misionero puso el pie en nuestras playas del Darién, los bosques milenarios cerraban su paso; los rudos aborígenes oían y contemplaban admirados las oraciones, las ceremonias, los ornamentos del Misterio eucarístico, y nuestra primera iglesia, con su silueta nunca ante vista en el Nuevo Mundo, no recordaba una construcción indígena, sino la ya vieja estructura cristiana que nació en Roma, y aun el título de aquella primera iglesia, *Santa María la Antigua*

del Darién, parecía recordar otra iglesia catorce siglos anterior: *Santa Maria Antiqua* en el Foro romano.

La Iglesia vino a nuestro Continente, no a santificar los dones de una vieja cultura, sino a crear una cultura nueva. Y este contraste característico nos introduce a considerar por unos momentos la obra de la Iglesia en la formación de nuestra nacionalidad.

* * *

Ningún otro influjo militar, social o político ha entrado tan hondo en nuestra vida nacional, como el influjo religioso de la Iglesia, porque ninguno ha sido, como él, tan complejamente humano y tan profundamente penetrante.

Una gracia providencial había preparado en Cristóbal Colón un gran cristiano. Los PP. Franciscanos de la Rábida fueron desde el principio casi los únicos en comprender al genio descubridor, y en ayudarle en su atrevida empresa. La capitana de las tres naos, la *Santa María,* guió a los noventa navegantes desde que zarparon de Palos de Moguer, después de haber confesado y comulgado todos el 3 de agosto de 1492 [1].

El mundo americano quedó consagrado con la plegaria del Almirante, quien al desembarcar en la isla de Guanahní, el 12 de octubre de aquel año, se hincó en tierra, dió gracias a Dios por el descubrimiento, y oró de esta manera: «Señor Dios, eterno y omnipotente: Tú creaste el cielo y la tierra y la mar. Sea bendito y glorificado tu Nombre; en esta otra parte del mundo sea alabado y conocido y predicado tu santo Nombre!» [2].

Vasco Núñez de Balboa, al descubrir el Mar del Sur, en 25 de setiembre de 1513 vestido de su armadura entró en las aguas y tomó posesión del océano, entonando el *Te Deum.*

* * *

Cuando se habla de la conquista y colonización de nuestra América, se fija la atención en los soldados que la dominaron y, según su conducta, se mide la obra de nuestra colonización. Esa apreciación exclusiva puede conducir a un grave error. Porque los representantes auténticos de la colonización hispanoamericana no son los hombres de armas, ni los oficiales civiles, divergentes todos ellos por su conducta, sus intereses, sus ambiciones. Los verdaderos representantes son los Sumos Pontífices que dirigieron y protegieron la cristianización, los reyes cristianos que la legislaron y, sobre todo, los misioneros que consagraron su vida a la obra de la civilización entre los indios y entre los mismos españoles.

Esto se comprende mejor por el hecho de la oposición frecuente entre los misioneros y los colonos; tal hecho prueba que los caminos eran encontrados.

---

[1] Herrera, Década I, l. I, c. 9.
[2] Documentos del *Archivo general de Indias,* t. VIII, p. 6.

Cuando en 1511 pasó a España Fr. Bartolomé de las Casas, para presentar sus quejas al rey don Fernando en favor de los indios, hacía ya dieciocho años que estaba plantada esta dura lucha entre los conquistadores de almas y los conquistadores de tierras. A su segundo viaje, 1516, el Padre Las Casas fue armado con el título y cargo de *Protector de los Indios.* Y no habiendo bastado las benéficas ordenanzas del Rey Católico en 1512, ni las del Cardenal Cisneros, regente de España, en 1516, Carlos V y sus sucesores fueron dando las *Leyes de Indias,* monumento insigne de gobierno paternal, inteligente solicitud y cristiana piedad para con las razas, deprimidas por su propia barbarie y por las armas imperiosas de los nuevos señores.

* * *

Resucitemos con nuestra imaginación las condiciones de vida social de las dos razas, cuando se encontraron sobre el teatro de nuestro suelo.

De los recién llegados, unos vestían yelmos y corazas de acero, y manejaban la espada, la lanza y el arcabuz; otros vestían bellos hábitos esculturales, pardos, negros, blancos, y levantaban en alto la imagen de Dios crucificado. Todos estos conquistadores comenzaban por construír una ciudad como base de operaciones: Santa María del Darién, Santa Marta, Porto-Velo, Cartagena; más tarde Mompox, Santa Fe de Bogotá, Antioquia, Popayán. De aquellos centros se extendían radialmente, como las ondas concéntricas de un lago, la conquista terrena y la espiritual: la terrena, rápida, ruidosa y dspojadora: la espiritual, más estable, sosegada y constructiva.

Los misioneros, con frecuencia y cada día más, desprendían su acción religiosa de la acción militar, emprendían solos excursiones audaces a las tribus nativas, las amaestraban también en la construcción de poblaciones y, para enseñarles el arte de la vida cristiana, empezaban por enseñarles las artes fundamentales de la vida. A nuestra distancia de tres y cuatro siglos no es fácil darnos cuenta de la obra tan original, fecunda y extensísima llevada a cabo por la Iglesia en las poblaciones que, por montes y valles, fueron abriendo claridades en la selva y constelando nuestro suelo con las que hoy son las aldeas y las ciudades colombianas.

Los Religiosos Recoletos fundaron en diversas regiones evangelizadas de nuestro territorio 21 poblaciones; los Agustinos 28; los Jesuítas 140; los Dominicos 180; los Franciscanos cerca de 500. Por la acción de esos formidables obreros del progreso, la Iglesia dio vida a unos 900 centros de población, de manera que casi todos nuestros actuales municipios tienen un origen cristiano y misionero.

* * *

Un escritor protestante norteamericano, el Dr. Mozans, después de haber recorrido nuestras cordilleras y grandes ríos, escribe de las misiones jesuíticas del sur: «Para mí no hay cosa más sublime en la historia de toda la propagación del Evangelio, que la evangelización de los indios

a orillas de los ríos Huallaga y Amazonas». Y, después de ponderar las enormes dificultades de aquellas misiones, prosigue: «Los misioneros, al enseñar a los indios las artes mecánicas y el modo de cultivar la tierra, los prepararon para que vivieran como seres civilizados y sin que necesitaran la asistencia de los blancos. El resultado fue que la América española no se vio molestada con ese problema de los indios que, no por uno, sino por tres siglos, ha llevado al deshonor a nuestro continente del norte. En unas pocas décadas de años, los seguidores del Pobre de Asís, de Domingo de Guzmán y de Ignacio de Loyola fueron capaces de llevar a cabo lo que nuestro gran estadista Henry Clay (secretario de Estado desde 1825) declaró imposible, a saber: la civilización de la raza cobriza» [3].

Así se ve cómo nuestros mayores entendían y practicaban a fondo la Acción Social Católica.

* * *

Esa elevación de los indios a la vida civilizada produjo, entre otros muchos efectos religiosos, psicológicos y sociales, uno muy importante y característico en nuestra colonización: la aproximación de las dos razas hacia un nivel común. Aunque, con el correr de los años, fueron viniendo por millares las familias de la Península Ibérica a las colonias americanas, de tal modo que hoy día, según los etnólogos, la raza blanca tiende a prevalecer y en algunas regiones se conserva pura; sinembargo, hablando en general, la raza blanca se mezcló abundantemente, para formar una población mestiza de tonos y grados variables.

* * *

Se comprende así que, a lo largo de los tres siglos, la Iglesia tuviera una ardua y extensa labor en todo el territorio, cuya población se multiplicaba con rapidez.

La que hoy llamamos cultura occidental o europea, y de la cual empezamos nosotros entonces a participar, es obra de la Iglesia Católica. La Iglesia, fundadora desde el siglo XIII de las grandes Universidades europeas, cultivaba con sus regias manos lo mismo la inteligencia popular que las inteligencias superiores. Las instituciones docentes oficiales son de origen moderno. La enseñanza laica es hija del laicismo, como el laicismo es nieto del libre examen protestante.

En la primera época de nuestra colonia, la Iglesia estaba pues en pie delante de un campo, delante de todo un mundo, en circunstancias algo semejantes a las que la rodeaban en el siglo VII en los bosques de Galia y de Germania, y en el siglo X en las estepas de Rusia.

* * *

Las *Constituciones* del primer Sínodo, convocado en 1556 por Fr. Juan de los Barrios, primer arzobispo de Bogotá, prescribía ya que el doctrinero de cada pueblo organizara la escuela con los niños españoles e indí-

---

[3] Dr. Mozans. *Along the Andes and down the Amazon,* 1912.

genas, para enseñarles, además de la doctrina cristiana, la lectura, escritura, aritmética y canto: era algo así como el *trivio* o el *cuadrivio* de las escuelas medioevales y de los gimnasios griegos.

En el Nuevo Reino los PP. Dominicos fundaron el primer Colegio en 1563: el arzobispo don Luis Zapata de Cárdenas fundó el primer Seminario en 1582, y los Jesuítas en 1622 la Universidad Javeriana, primera en el Nuevo Reino y tercera en América: esta Universidad llegó a tener las Facultades de Teología, Filosofía, ambos Derechos y Medicina. En 1639 establecieron a su vez los Dominicos la Universidad de Santo Tomás, que se ha perpetuado en el histórico Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, padre de próceres, como su hermano el Colegio de San Bartolomé.

La moderna Facultad Nacional de Medicina fue iniciada en su primera Cátedra por el Religioso Hospitalario P. Miguel de Isla en 1801, y a la Academia de Medicina, fundada en 1817, pertenecían otros cuatro Religiosos de San Juan de Dios.

Pero la más brillante obra de nuestra historia en el orden científico, fue sin duda la admirable *Expedición Botánica,* en la que colaboraron más de diez sacerdotes: su fundador fue José Celestino Mutis, sacerdote gaditano, a quien el célebre naturalista Lineo llamó *Nomen immortale, quod nulla ætas unquam delebit.*

* * *

Entre nosotros ha sido tan arraigada esta *obra docente* de la Iglesia que, después de cuatro siglos y de muchos combates, ella tiene actualmente más del 80% de la enseñanza de la juventud colombiana, sólo que los números han crecido en proporción de nuestro crecimiento nacional. *Hoy día* atiende la Iglesia, por manos de sus sacerdotes y sus Comunidades religiosas, 1.040 Escuelas para 75.400 niños, casi todos de familias obreras. Y mientras a mediados del siglo XVIII sólo tenía el Virreinato 11 Colegios (que quedaron suprimidos con la expulsión de los Jesuítas en 1769), hoy tiene la Iglesia 405 Colegios con 90.550 alumnos. Así el total de nuestros Colegios y Escuelas es de 1.445 para 165.000 niños y jóvenes colombianos.

* * *

Por lo que hace a la *beneficencia,* ya el primer Sínodo episcopal mandaba que se construyera en cada población un bohío especial, para atender a los enfermos. El mismo primer arzobispo de Santa Fe, Fr. Juan de los Barrios, en 21 de octubre de 1564, hizo donación de su casa, «para que sirviera de hospital de pobres» (decía el documento), y fue el primero del Nuevo Reino y convertido después en el Hospital de San Juan de Dios. Más tarde se fueron fundando en diversas ciudades, y en 1776 había 15 hospitales atendidos por 112 Religiosos de San Juan de Dios.

También en la beneficencia la Santa Iglesia ha conservado alta la bandera del amor de Dios en nuestros hermanos dolientes. Actualmente sostiene la Iglesia 383 establecimientos benéficos, es decir todos los del país y en ellos atiende a 39.550 enfermos y desvalidos.

La Iglesia Católica ha considerado, pues, como una misión suya el mirar por el bienestar y progreso de Colombia en todos los órdenes de la vida: en todos, aun en el progreso material. En este punto, y para renovar solamente los recuerdos domésticos, ya que los hijos de San Ignacio vinieron a trabajar hace más de tres siglos, este hogar bartolino os recordará que sus profesores fueron, ya desde el siglo XVII, los iniciadores de *la industria pecuaria* en favor de nuestras cristiandades llaneras; que en el siglo XVIII introdujeron *las primeras semillas de café,* que hoy es la más importante industria nacional; que en el siglo XIX introdujeron *las semillas de arroz,* de tantas perspectivas actuales y futuras; que nuestro Colegio dió origen en el siglo XVII a *la primera Universidad colombiana;* que en 1633 instaló *la primera botica,* puesta luégo al servicio del pueblo en la célebre «peste de Santos Gil»; que en 1737 inauguró *la primera imprenta,* y que, más tarde, con los libros de su biblioteca, dió principio a *la primera biblioteca pública,* que es hoy la Biblioteca Nacional de Bogotá; que en el siglo XIX fue el primero en introducir *los aparatos de los Rayos X* en el país, y a principios de este siglo *el Radium;* el primero también en introducir *el sismógrafo,* en 1919, con el que inauguró también *la primera estación sismológica,* comienzo *del primer observatorio meteorológico,* que desde hace poco ha adquirido una importancia panamericana, al convertirse en el *Instituto Geofísico de los Andes Colombianos.*

Finalmente las aulas bartolinas no olvidan que de su regazo han salido 15 presidentes, 16 Arzobispos y Obispos, 12 próceres de la Patria y 23 mártires de su independencia, y numerosos hombres ilustres en todas las profesiones de la vida civil y religiosa.

* * *

Y, pues mencionamos la Independencia, no hemos de omitir acerca de ella una consideración que se refiere a su origen mismo.

La pólvora de los fusiles y la hoja de las bayonetas no son la causa de una guerra, sino su instrumento. Las ideas, fuerzas más penetrantes que las espadas y más potentes que la dinamita, son la causa de las guerras y, si de alguna, de nuestra guerra de emancipación.

El Papa Paulo III, en su bula de 9 de junio de 1537, escribía para los conquistadores de América: «Por el tenor de las presentes declaramos que los dichos indios y las demás gentes que en adelante vinieren a noticia de los cristianos, aunque estén fuera de la fe de Cristo, no están privados ni deben ser privados de su libertad y del dominio de sus bienes». Y el mismo Pontífice lanzó la excomunión *latæ sententiæ,* reservada al Papa y renovada por Urbano VIII en 1629, contra los que privaban de la libertad a los más indefensos habitantes de América.

Estas enseñanzas se repetían de palabra y se encarnaban en la vida de los representantes de la Iglesia, y el hecho de que millares de misioneros, durante tres siglos, abandonando sus intereses terrenos, se consagraran al cultivo de nuestros pequeños ciudadanos en las aldeas indígenas y en las ciudades de blancos, es el homenaje más elocuente a la personalidad humana, a sus derechos y a su libertad.

Y en este orden de realidades, nada tan simbólico y tan conmovedor como el hecho simple y sublime de aquel misionero que se consagró con voto al servicio de los esclavos y lo firmó con su sangre así: *Pedro Claver, esclavo de los esclavos.* Así lo firmó con su sangre y lo cumplió con su vida por cuarenta años, hasta su último aliento. Tal voto y tal vida es la más generosa protesta contra la esclavitud y el más solemne juramento y sacrificio en aras de la libertad.

El admirable escritor Henri Psichari, mártir a su vez en defensa de su patria, alude así, profundamente, a la causa de la cultura occidental: «¿Qué hubiera sido de nuestras civilizaciones de Occidente... si el teólogo, rodeado de sus infolios, desde el fondo de su celdilla conventual, no hubiera impelido a los cruzados a lanzarse con la cruz al pecho por las rutas encendidas del Oriente?»[4]. Así también podemos preguntar nosotros: ¿Qué hubiera sido de la independencia de América, si la inmensa idea católica sobre la personalidad humana, sobre su excelso destino, sobre su libertad moral y social, sobre sus derechos innatos inviolables, sobre el fin de la sociedad y el origen de la autoridad, no hubieran sido enseñados sin tregua por nuestros sacerdotes, lo mismo en las cátedras universitarias ante las frentes erguidas de nuestros jóvenes próceres, que en las doctrinas de vegas y páramos ante las miradas ardientes de nuestros labradores y de nuestros llaneros que fueron poco después los atletas de la libertad?

Los maestros de nuestros soldados fueron evidentemente los fundadores y precursores de nuestra independencia nacional.

* * *

Así es muy natural que este contacto entre la idea y la acción, entre la doctrina religiosa y la práctica de la vida social, apareciera expresamente en los documentos de nuestra emancipación. Así los consignaba, entre otras, el *Acta de la Independencia* de Cartagena, el 11 de noviembre de 1811, en su título III, ordinal 3º: «No pudiendo haber felicidad sin libertad civil, ni libertad sin moralidad, ni moralidad sin religión, el gobierno ha de mirar la religión como el vínculo más fuerte de la sociedad, su interés más precioso y la primera ley del Estado».

Y es muy natural así mismo que las juntas nombradas por nuestros mayores, para organizar la defensa de la libertad política, desde el comienzo de la lucha emancipadora, estuvieran en gran parte constituídas por sacerdotes. El *Colegio Electoral* de la Junta de Tunja contaba 8 sacerdotes; el *Acta de Independencia* de Cali (1º de febrero de 1811) estaba firmada por 7 sacerdotes; el *Acta de la Provincia de Bogotá,* reunida el famoso 20 de julio de 1810, contenía, entre 35 nombres, 14 firmas sacerdotales.

* * *

Para nuestra joven república el siglo XIX fué un siglo borrascoso; pero el Nombre de Dios brilló casi siempre como una bandera celeste en el frontispicio de nuestra Constitución.

---

[4] *Le voyage du Centurion,* I partie, chap. II.

Solamente fue suprimido ese santo Nombre en 1863 en la Constitución de Rionegro, y Dios, como para hacernos sentir que la paz y la prosperidad son un beneficio de su mano, pareció como retirarse de nuestra vida nacional, y mientras rigió esa Constitución, Colombia vivió una exasperada agitación de más de 40 guerras civiles en el breve término de 23 años.

La Constitución de 1886 izó de nuevo el pendón celeste en su *Preámbulo,* que empieza así: «En el Nombre de Dios, fuente de toda autoridad...».

De entonces acá han seguido, uno en pos de otro, actos solemnes y oficiales que han estrechado y fortalecido los lazos que unen a la Iglesia y a la nación colombiana.

Una ley de 1888 prescribió, para cada primer día del año, la celebración oficial por presencia de los funcionarios públicos en la Misa solemne y en el *Te Deum,* «en testimonio de reconocimiento y adoración al Todopoderoso».

En 1898 el Congreso de Colombia decretó se erigiera en honor de Jesucristo un monumento como símbolo de la gratitud nacional.

En 1902, al terminar la sangrienta «guerra de los mil días», el Vicepresidente, encargado del poder ejecutivo, hizo el acto de consagración oficial de la república al Sagrado Corazón de Jesús.

En 1913 nuestro Congreso nacional, con ocasión del primer Congreso Eucarístico, dió su primera ley, para rendir «homenaje de adoración a Jesucristo Redentor en el augusto misterio de la Eucaristía».

En 1927, con motivo de los 25 años de paz concedida por el favor de Dios, el Congreso de Colombia (ley 23) se asoció al homenaje nacional tributado a Jesucristo.

Por la ley 24 de 1929 el Congreso declaró fiesta nacional la fiesta de Cristo Rey.

En 1933 nuestro Congreso se unió solemnemente a la conmemoración mundial de la muerte del Salvador.

En 1945 el Congreso manifestó su agradecimiento a Su Santidad Pío XII por su primera alocución radiofónica dirigida a Colombia.

Finalmente, el 29 de junio último, en el solemne homenaje de reparación al Padre Santo y a su Representante entre nosotros, y en presencia de toda la Jerarquía colombiana, reunida en la Catedral primada, el Presidente de Colombia, después de renovar todos aquellos homenajes oficiales a Jesucristo Redentor, dijo: «Quiero así efectuar un acto de veneración y gratitud al Dios de Colombia, que desde los orígenes de la nacionalidad ha sido luz de nuestra historia, faro de nuestros hogares, cifra de nuestra cultura, guía de nuestros estadistas, inspirador de nuestros ideales, y firme sostén de las instituciones que nos rigen».

* * *

Si se considera, pues, en síntesis ese influjo profundo de la Iglesia Católica en la vida cristiana, en la beneficencia, en la cultura desde la ins-

trucción primaria hasta la formación científica y filosófica y hasta la expresión de nuestra legislación nacional, se comprende cuán cierta es la afirmación de que nada ha contribuído tanto a la creación de nuestra nacionalidad, como la acción maternal de la Iglesia Católica.

Y esa acción ha plasmado nuestra nacionalidad, porque ha plasmado nuestro carácter. Hablando en general y supuestas las diferencias de regiones e individualidades, hay en el carácter de los hijos de Colombia cierta visión intelectual firme y realista; hay en él una afirmación de personalidad, algo voluntariosa, pero susceptible de la fuerte disciplina y muy compatible con la energía, a veces indomable; hay en él una imaginación rica y brillante, foco de nuestra riqueza literaria y de nuestra disposición artística, y hay en él una sensibilidad intensa y noble. En esta urdimbre interna del temperamento colombiano, el Cristianismo ha tegido fibras fuertes, sutiles y complicadas, que se desprenderán de nuestra psicología, cuando la psicología de colombianos deje de existir en nosotros. Por eso en nuestra psicología sólo la verdadera religión puede lograr posesión pacífica. Por eso nosotros sólo bajo la bendición sacerdotal de la Iglesia morimos tranquilos. Por eso nosotros, como colectividad social, para muchos años, estamos igualmente alejados del protestantismo ilógico y decadente y del brutal materialismo bolchevique. Esta compenetración de nuestro ser con el Cristianismo es la obra más íntima de la Iglesia en nosotros: obra, a mi parecer, indestructible.

* * *

En el momento presente, el estado de nuestro país, como el de todo país un tanto desarrollado, se hace más complejo; pero esa complejidad no destruye la realidad histórica, como el estado actual de Europa no destruye su historia católica.

La cultura occidental, en sus elementos más benéficos, profundos, bellos y grandiosos, es obra de la Iglesia Católica; y Europa, por haberlos rechazado en gran parte, en el conjunto de su vida ofrece hoy un aspecto triste y sombrío. La escisión protestante partió a Europa en dos partes, y del abismo abierto entre ellas ha ido saliendo en hilera eslabonada una legión de demonios: libre examen, racionalismo, liberalismo, laicismo, socialismo, comunismo bolchevique...

Ahora bien: nuestra América no está aún poseída por las legiones infernales. Es verdad que en diversas naciones americanas y en formas variadas ha habido explosiones súbitas de esas minas subterráneas que el marxismo ruso ha hecho la técnica de su guerra por la conquista del mundo. En Bogotá, desde hace poco, nos dicen algo de esa técnica las paredes calcinadas y los arcos partidos al aire como una frente herida y, Excelentísimo Señor, el mismo cariñoso hogar en que os acogió afectuosamente nuestra Patria convertido ayer en una hoguera y hoy en escombros, nos dice también que en las naciones más católicas ha logrado el enemigo colocar sus minas siniestras y hacerlas estallar de repente con desconcierto universal.

Pero a pesar de la explosión, sigue inmoble sobre sus bases la montaña excelsa, la santa Iglesia, que ha fertilizado nuestra heredad con sus ricas aguas de vida, y allá en su cima, para gloria mutua, la bandera de la Patria sigue ondeando bajo la gloria del firmamento. Por esa unión cuatro veces secular de la Iglesia Católica con nuestra nacionalidad, de la excelsa montaña con nuestra bandera, comprendemos muy bien con cuánta verdad se ha dicho, precisamente de la bandera de Colombia:

¡Oh, la bandera de la Patria es santa!...

Un comunista francés, varias veces ministro de Educación Nacional, ha escrito estas palabras dirigiéndose a su bandera:

«Terrible trozo de trapo clavado en tu asta: te odio ferozmente; te odio por toda la miseria que representas, por la sangre fresca, por la sangre humana de olor penetrante que brota de entre tus pliegues; te odio en nombre de los esqueletos» [5].

Bandera colombiana: ¡te amo ardientemente! Te amo porque simbolizas toda mi Patria con sus glorias y sus dolores de ayer, de hoy y de mañana. Te amo, porque para ti vivieron y murieron nuestros padres, cuyos huesos se estremecen en su sepulcro, cuando tú pasas flotando al viento, y cuyos espíritus te saludan desde las alturas como una mensajera de Dios.

Te amo, porque tú eres la más bella flor de nuestra tierra, y en nuestros días de triunfo surges como un surtidor de colores que canta la vida; en nuestras diarias labores vibras, como una lira floreciente, la canción del trabajo, y en nuestros días de duelo te abates, recogida y silenciosa, sobre nuestro dolor, como un manojo de pasionarias sobre las tumbas.

Te amo, porque el fulgor de oro destellado por tus pliegues no recuerda las riquezas pródigas puestas por Dios en nuestro suelo: tesoro inmensurable de nuestras minas recónditas, tesoro musical de nuestro idioma, tesoro fúlgido de nuestro arte, tesoro mágico de nuestra poesía... Y porque esa franja azul, de azul profundo, de azul insondable, nos recuerda que el cielo nos cobija como el manto de Dios y que la Patria que tú nombras es el vestíbulo de la Patria eterna. Te amo, porque ese rojo que arde como una llamarada viva nos expresa el fuego generoso del corazón de la Patria, la sangre de sus hijos generosamente palpitante o generosamente vertida y la Sangre del Dios de Colombia que, desde el primer Cáliz consagrado en las playas americanas, selló la frente de nuestra raza con el sello fogoso y doliente de las razas predestinadas.

Te amo, porque tú inspiraste a uno de nuestros poetas aquellos versos inmortales, que son una historia y una profecía:

Sobre Colombia, exangüe y dolorida,
el Corazón de Jesucristo impera;
por caminos de gloria, hacia la vida,
El llevará la tricolor bandera!

---

[5] Jean Zay, *Deux pages de patriotisme* (citado por Mario Fernández de Soto, *Temas de Europa y del mundo*, Bogotá, 1948, p. 88).

Correspondencia de Chile

por Julián de Ballesteros

Señor director:

Ya en la mayor edad de este año de 1948, le escribo dándole cuenta a los lectores de la sin par JAVERIANA de nuestro sendero más o menos sacudido con que vamos orillando las cuestiones sociales, políticas y religiosas de este año que, según van corriendo los sucesos, será más afortunado que el pasado.

Lo iniciamos con un fastuoso viaje del presidente don Gabriel González Videla a la Antártida, ese nuevo continente que la Providencia nos ha regalado sin que tuviéramos parte en ello y que ojalá no nos cause nuevos dolores de cabeza y no despertemos la codicia de esas grandes potencias que todo se lo quieren devorar siempre con insaciable apetito.

Dos barcos grandes y un trasporte se lanzaron desde Punta Arenas hacia el polo con mucha audacia llevando a bordo nada menos que al mismo Jefe de la nación. Don Gabriel, que tiene espíritu juvenil, sin que nada a bordo estuviera preparado, se animó a realizar la aventura: surcar mares procelosos, desafiar los temporales que en todas las épocas del año andan como rabiosa jauría por esas latitudes y exponer su vida por puro patriotismo y también, para qué negarlo, para tomar posesión de aquella tierra que más que tierra se asemeja a una roca dura con un leve manto de polvo y algunos metros de nieve. Y allí llegaron los barcos con la comitiva, lo que parecía el viaje solemne de un emperador de nuevo cuño que iba a enarbolar el tricolor chileno con sus ministros y la comparsa que no falta en una corte: guardias, ujieres, pregoneros (los periodistas), tripulantes, damas de la corte y, como dicen los antiguos dramones hispanos, «y acompañamiento».

El periodista González Smith, que narró con mayores detalles toda esa odisea, nos habla con elegancia de la emoción del presidente y del ministro de defensa y de los técnicos y de los sabios y de los cortesanos y de todo el concurso cuando se levantó sobre la inmensa llanura helada esa bandera querida en medio de los sones de la canción nacional y de los vítores de las gentes y el asombro de los pingüinos que asistían a la solemne inauguración del nuevo continente. Y realmente es como un ilimitado continente el que súbitamente nos llega con montañas y valles, hondonadas con un clima no tan rudo y unos lagos profundos que solo permanecen al alcance humano breve tiempo; pasada la época propicia se abaten sobre las islas y las rocas los huracanes y la temperatura baja a veinte, a cuarenta grados bajo cero y los habitantes se recluyen en sus casonas de

acero y de piedra ya preparadas con arte y se quedan allí esperando que pase aquello terrible que jamás podrán desafiar impunemente.

Las provisiones se guardan celosamente hasta para dos años; habían llevado los primeros expedicionarios ovejas de una raza especial, más resistente, pero al primer descuido, cuando hubieron de encerrarse para precaverse del mal tiempo que se avecinaba, los mastines hambrientos cayeron sobre el breve ganado y solo se libró una ovejita.

En esa nueva tierra hay unos ocho hombres del ejército y de la marina, y al lado en la parte argentina otra breve guarnición bien apertrechada.

Inglaterra ha protestado, porque ellos se creen los dueños de las islas Falklan y por tanto ya han puesto un pie sobre las eternas nieves y quieren poner el otro, como si no tuvieran aun lo suficiente... para movilizarse... Ha habido protestas, y notas, y se han alistado sus enormes barcos de guerra y en las cámaras no han faltado sus congresales de lengua larga que han lanzado frases despectivas y enérgicas para condenar la audacia cínica de estos pueblos americanos que pretenden tener derecho a la tierra que tienen en la vecindad y que han heredado de la Corona española... Pero la cosa no ha pasado más allá.

Estados Unidos entre tanto no quiere perder el compás y se mantiene en una prudente espectativa. Aquel antiguo principio del derecho internacional promulgado por Monroe: *América para los americanos* no tendrá cabida tratándose de la inconmensurable Albión...

Chile y la Argentina, unidos en el mismo ideal panamericano, no han chistado, sino lo indispensable para proclamar que ellos existen y sobre ellos un derecho soberano que los ampara por encima de todas las potencias del mundo, llámense Inglaterra o Rusia.

Los católicos chilenos sin embargo no hemos protestado de los ingentes gastos que ha ocasionado este viaje triunfal con esa magna comitiva, digna de reyes, ni de los vacíos que este viaje ha ocasionado, sino de la ausencia de Dios en toda esta exploración de las tierras ignotas. No fue capellán, porque el ministro de defensa, un general Barrios, distinguido miembro de las logias, no permitió que fuera y eso que el Vicario le pidió con razones corteses y eficaces. Contestaron: *No hay lugar en el barco* y hay que conformarse... «*No hay lugar en el barco*», parece una consigna de estos tiempos, en estos gobiernos modernos que se tambalean de miseria moral; no tienen otro apoyo sino de lo alto, de Jesucristo, de su cristianismo, de su Iglesia y sin embargo: *¡No hay lugar a bordo para Jesucristo!...*

La política

En esta hora angustiosa que vivimos, debería ser una cosa de elemental lógica la unión de todas las fuerzas vivas de la nación contra el comunismo pagano, exótico y ciertamente tan virulento como el *fascismo,* pues la tiranía del proletariado la proclaman con raro cinismo. Pues bien, no hay tal unión: de los siete u ocho partidos nacionales de alguna importancia los siete y ocho están divididos: radi-

cales, liberales, conservadores, socialistas, democráticos, agrarios, falangistas; los siete están trizados desde el mismo conservador que tiene algunas roturas y ciertas desaveniencias internas lamentables, predominios de ciertas tendencias personalistas contra otras.

Los falangistas, de quienes habrá oído hablar el señor director, apoyan a los comunistas, a veces con disimulo, a veces desembozadamente. Los dirigentes son ex-conservadores católicos casi todos, pero de esos católicos ensoberbecidos que discuten con inconsciencia las órdenes de la jerarquía y se creen los llamados a enmendarle la plana a la misma jerarquía comenzando con el mismo Pontífice Romano.

Hace algún tiempo injuriaron al vicario del arzobispado Excmo. señor Salinas y éste hubo de reprenderlos en un documento público poniendo las cosas en su lugar.

Se hace increíble imaginar el que estos jóvenes rebeldes estén respaldados por algún sacerdote. Se ha dicho esto con insistencia, pero son únicamente rumores... nuestro clero siempre se ha distinguido por el respeto profundo que profesa a la jerarquía y por la sumisión y el amor a la Santa Sede.

Mientras tanto la cosa continúa; el diputado falangista Rodomiro Tomic, de ascendencia yugo-eslava, diputado de mucho talento y orador de fuste, ha defendido a sus amigos los comunistas y en un discurso ha dicho que no es el medio más adecuado para oponerse al comunismo el ponerle fuera de la ley y como ahora el Presidente de la República tiene facultades extraordinarias para apretar el torniquete a los contrarios a la democracia, el diputado nombrado, imagina con argumentos peregrinos el que hay otros caminos más eficaces para atajar la marcha del comunismo a la victoria.

El presidente, que no es católico, pero que se ha manifestado no solo tolerante, sino amigable para muchos de nuestros problemas y ha derrochado sus finezas para con el Cardenal Caro, se ha convertido en un baluarte de la democracia; la palabra baluarte queda estrecha pues significa defensa solamente y el Presidente es un verdadero adalid de la democracia que ha realizado verdaderas gestas para atacar a la secta soviética y ha hablado con vehemencia condenando con palabras de fuego las actitudes y las traiciones de los antipatriotas... Si bastaran las palabras para matar a alguien, con esas palabras feroces y fulminantes del Primer Magistrado, ya el comunismo estaría muerto y sepultado a muchos codos de profundidad. Por desgracia el comunismo cunde, avanza, quema, hace su obra devastadora y subterránea con verdadera pasión y esas facciones de los partidos nombrados, aun de los mismos liberales, le ayudan con la desunión bajo cuerda con tal de obtener alguna ventaja, algunos votos en las próximas elecciones de marzo de 1949.

Esos partidos, indecorosos y egoístas que se podrían llamar también con mucha verdad *pancistas*, porque lo único que les interesa es el presupuesto, el vil metal, no cooperan con los defensores del orden, y el mal, aunque parece ya exterminado, sigue sin embargo su curso devastador...

A este acápite de la política pertenece el asunto Neruda, que ya en Colombia conocen. El tal Neruda es poeta de alto coturno, se llamaba Neftalí Reyes y cuando inició su ascensión vertiginosa en la poesía se cambió nombre.

Como poeta se le discute, algunos creen que no vale nada; el escritor don Juan Ramón Jiménez de su misma categoría, dice que es un gran mal poeta. Los mismos admiradores de su genio no saben interpretarlo y necesitan un guía y anda por ahí un libro que muestra cómo se le debe entender.

Si es poeta mediocre, con certeza se puede decir que es un orador lamentable: habla mal, francamente mal, sin atenuaciones. Insultó al Presidente y lo acusó de estar vendiendo los intereses de Chile; el Presidente se querelló contra él en los tribunales y fue condenado Neruda, porque aquello era una simple calumnia. Fue desaforado, es decir, se le quitó el fuero parlamentario... El senador comunista, dejando a un lado su honor, y su valentía, huyó, metido en un coche y en la aduana lo confiscaron. Fue tomado preso, pero ha vuelto a huír, favorecido por sus compinches. Hoy se encuentra en Montevideo. Se ha discutido sobre si tiene derecho o no a su dieta de parlamentario y se le acordó por mayoría de votos.

Así seguimos nuestra viacrucis y el Cirineo que nos podrían ayudar a llevar la cruz, el Cirineo de los partidos, hacen más agobiadora la cruz del Presidente que tiene que cargar no solo con la cruz, sino con el mismo Cirineo.

Hemos de seguir adelante con las facultades extraordinarias hasta que el tiempo vaya apagando la hoguera; mientras tanto los centenares de comunistas caudillos confinados en diversas ciudades de la república pasan la gran vida holgazaneando como simples burgueses y el pobre papá fisco gastando millonadas y agotando las esquilmadas arcas nacionales.

El Ministro del Interior

El almirante don Immanuel Holguer, buen jefe de la marina chilena, tal vez católico, ha demostrado tener una serenidad sajona para abordar estos candentes y gravísimos problemas. Lleva cerca de un año a cargo del ministerio y se ha expedido con prudencia y firmeza ante el enemigo. Ha hablado fuerte y claro cuando le han pedido que aclare la situación interior y ha demostrado la pericia de un experto capitán de marina para regir la nave en plena tormenta.

En la cámara el almirante político que tiene que vérselas con tantos escollos del mar y muchos más tiburones que escollos, ha hablado con voz potente sobre el deber de la hora crítica que vivimos.

Apeló a la hombría y al patriotismo de los diputados para que apoyaran al gobierno que luchaba por la defensa de sus ideales democráticos. Entre otras frases de briosa elocuencia dijo: *Este rincón del mundo está regado con sangre de héroes y no se anidan aquí sentimientos de esclavos.*

Luégo citó una circular que los jefes comunistas han repartido en secreto a las células en los cuarteles y en los ferrocarriles del Estado y en los sindicatos obreros.

He aquí un fragmento de esa circular, destinada a fomentar la traición a la Patria; conservemos su castellano:

«Todos los camaradas llamados a los cuarteles, deberán registrar su nombre y domicilio, compañía, batería o escuadrón y número de orden que les den en el regimiento. 2º—Faena en que trabajan antes de irse al cuartel; 3º—Salario que percibía; 4º—Célula a que pertenece; 5º—Dentro del cuartel renegar de los comunistas y estar de acuerdo con el tirano de la moneda; 6º—En los lugares destinados a dormitorios, fijarse en las puertas y ventanas que tengan; 7º—Su ubicación; 8º—Ancho y largo de las mismas; 9º—Sala de armamento, donde se encuentra ubicada en el escuadrón, compañía o batería; 10º—Cuánto armamento hay, pistolas, carabinas, etc.; 11º—Cuántos cajones de municiones; 12º—Lugar donde se encuentra el almacén de materiales de guerra; 13º—Cuántos hombres quedan de guardia y si es efectivo que pasado las 12 de la noche todos duermen o dormitan, hasta el centinela de la puerta; 14º—Grado y nombre de los encargados de los almacenes de armamento; 15º—Cuánta gente está acuartelada; 16º—Cuántos hay que son del partido; 17º—Cuántos partidarios de la causa obrera; 18º—Inspirar confianza a los superiores, cumpliendo sus órdenes a fin de poder entrar a las oficinas, almacenes, etc., y cumplir las misiones que el comité regional encomiende; 19º—En las oficinas revisar los libros donde están las órdenes que dan y que son secretas. 20—Leer en general todo papel que se encuentre en las oficinas, para luego informar a quien corresponda, ya que así el comité regional podrá informar al central y formarse una idea y estar al corriente de las órdenes que den los jefes de zonas y jefes de los regimientos. 21—Ponerse cerca de los grupos de los sargentos, cabos, oficiales, etc., que siempre hacen comentarios en los patios u oficinas de los cuarteles; 22—Tratar de ser ordenanza de pieza de los oficiales, especialmente jóvenes, conversar con ellos y sonsacarles algo, como igualmente en los casinos en que tomando trago, conversan sobre comunismo, medidas tomadas o a tomarse contra el partido; 23—Estudiar en debida forma los servicios internos del cuartel; 24—En las compañías, baterías, escuadras, si quedan armas en las noches o no; 25—Todos estos informes deberán ser entregados por cada uno de los militantes que van a hacer su servicio militar en el plazo de quince días, al regional del partido, en cada localidad en que se hallen acuartelados. Estos informes deberán ser sin firmas a fin de evitarles malos ratos en caso de ser sorprendidos. Asimismo, en las caballadas, polígonos, deberán si es posible sacar un croquis de su ubicación, gente que se encuentra ahí de guardia, armamento y munición que tengan. No olvides, camarada, que vais a aprender a matar a los de tu misma clase, porque el servicio militar es obra del capitalismo, para tener quien saque el pecho al frente en caso de que otros capitalistas quieran quitarles los pozos de petróleo, salitre, cobre, etc., todo esto se hace en nombre de la patria. ¿Qué os da la patria a los proletarios del mundo?

La única patria que los obreros deben reconocer es la URSS, ya que esa es la verdadera patria del proletariado mundial; no os olvides de esto y también en un caso dado, no hagáis la traición de los emboscados que fueron a Lota y mataron a sus hermanos a sangre fría, porque pedían pan y aumentos de salarios, a fin de mantener a sus familiares, madres, esposas e hijos pequeños, que en esa zona andaban descalzos y semidesnudos, debido a los salarios de hambre que siempre han tenido a sus obreros los explotadores del oro negro, que es el carbón. No olvidéis que es precisamente en esa zona y del cobre hay muchos de nuestros camaradas relegados en el campo de concentración de ese infierno llamado Pisagua y que se encuentran allí de orden del títere Gabriel González Videla y sirviente de Truman. No olvidéis que esa traición la pagará con la vida.

Instrucciones—A los compañeros que tienen la misión de organizar las células de estudiantes en la zona de Arica y Copiapó; 1º—Iniciar rápidamente la inscripción de estudiantes comunistas y simpatizantes; 2º—Exigir el pago de cuotas semanales, canceladas los días lunes; 3º—Cuota voluntaria; 4º—Exigirles a los militantes la traída de un mínimo de cinco hombres o mujeres más para el partido; 5º—Los simpatizantes pagarán una cuota de un peso semanal de ayuda al partido; 6º—Juramento de lealtad al partido y a los miembros del comité central y del comité regional; 7º—Las células deberán componerse de diez militantes; 8º—En cada célula habrá un secretario de célula y un secretario de finanzas, que son los que mandarán en las células; 9º—Los secretarios de células recibirán las órdenes que les envíe el regional por intermedio de los enlaces que se han mandado para este efecto, en cada rama de la educación; 10º—Tratar que se reúna la gente en la hora de recreo, a fin de que se vayan conociendo los compañeros de las células.

11º—Probar la situación organizando una ayuda para la familia de la Juana Vera Olivares y su padre Humberto Vera, relegado en Pisagua. 12º—Evitar que el profesorado radical tome conocimiento de este movimiento de reivindicación de los estudiantes proletarios, porque entonces son denunciados sin ningún escrúpulo a las autoridades. 13º—Nombrar elementos de confianza del partido y que sean estudiantes, a fin de que tengan oído a todos los comentarios que hacen los profesores y demás alumnos que no son de nuestra causa, para tener una información exacta de todo lo que se hable, se comente y se haga en nuestra contra. 14º—Rendir de las cuotas reunidas a más tardar el día martes de cada semana. 15º—Exigir unidad y reserva en todas las actuaciones de todos los nuevos militantes de esta nueva acción creada en beneficio exclusivo de los intereses de los explotados, de los hijos de los mismos, que si no se van preparando ahora, serán después carne de cañón o seres explotados por los capitalistas y reaccionarios que actualmente luchan con la desesperación de los ahogados, porque ven que son los últimos instantes que para explotar al pueblo les quedan. Hacerle presente a los nuevos defensores de la causa, que el tiempo ha precipitado los acontencimientos y que se ha acortado el plazo que se les tenía señalado a los burgueses chilenos, porque la situación actual hace que nos vamos preparando para el golpe final que no tardará en lle-

gar, entonces serán pocos los postes de las plazas y calles para colgar tanto explotador del pueblo y de sus hijos de este régimen podrido, llamado democracia y vendrá el régimen verdadero de la dictadura del proletariado y del glorioso Stalin, que gracias a la actitud revolucionaria de 1917, Rusia es un país grande y poderoso; así seremos nosotros en el futuro y esto es lo que debemos hacerle ver a nuestros hijos, para que ellos desde las aulas nos ayuden en esta misión, en la cual dentro de no mucho tiempo, también necesitaremos de ellos para ayuda de la causa justa del explotado por el capitalismo yanqui y criollo.

He aquí lo que nos espera si nos descuidamos. Aquí en esta *Patria, que es la copia feliz del Edén* como asegura nuestra optimista canción nacional, el peligro comunista está siempre latente. Nuestro pueblo es arrebatado y feroz cuando se trata de pelear, y se le ha calentado la cabeza; no en vano nuestros aborígenes araucanos se defendieron como tigres contra los conquistadores manteniéndolos a raya no por cinco a diez años sino por siglos y nuestro roto *indomable* tiene en su sangre muchos gramos de esa dinamita *auca*... ¿a dónde llegaría un *bogotazo* como el que Rusia preparó y realizó en esa bendita tierra colombiana?

La economía

No anda del todo floreciente. Somos opulentos, pero en tesoros ocultos, en minas que están bajo la tierra, en proyectos fastuosos de los hacendistas, en los dorados sueños de nuestro alcalde de lujo don José Santos Salas, un poeta de la opulencia.

Hay pobreza general apesar de que el Comisariato hace lo posible para derrocar la inflación de precios y anonadar a los acaparadores. Estos famosos acaparadores se ocultan con el arte inimitable de Neruda y siguen guardando el café, el te, la leche, el azúcar, el aceite, la harina y cuando la gente grita y fenece, ellos sacan a luz su tesoro y piden disparates por cada cosa.

Sin embargo, hay tres capítulos que nos sostienen en nuestra inopia, tres esperanzas que nos sonríen en medio de nuestra escasez.

Primero, los yacimientos de petróleo que se esconden en las tierras australes de Magallanes. Técnicos americanos han hecho perforaciones hondísimas y en cuatro o cinco aberturas o pozos han obtenido chorro de rico petróleo casi puro, que significa verdaderos lagos interiores. Quedan todavía otras tantas perforaciones que hacer, y ciertos signos de que tendremos en no lejano día una fabulosa riqueza de ese líquido precioso, ese combustible que va a mover nuestras maquinarias agrícolas, nuestros automóviles, nuestros barcos y esas magnas industrias de todo género que van surgiendo bajo la vara mágica del capital americano. Si resultan los cálculos de esos técnicos, no sólo tendremos petróleo para nuestras lámparas y motores, sino para exportar... Y todo nuestro territorio se moverá como una fábrica gigantesca... Ojalá que no digamos como el Argensola clásico: *¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!*

Por otra parte los ilustres vecinos del norte, que nos aman mucho y con desinterés, tal vez con el mismo que le tenía el Lobo a la caperucita

encarnada, nos han hecho saber que en adelante no podrán mandarnos con tanta profusión el combustible líquido porque les hará falta para sus industrias, aviones, motores, barcos, y hasta para la bomba atómica que está bosquejando con cierta diligencia para la guerra futura. Sin petróleo moriríamos... Esperemos los chorros de Magallanes.

Segunda esperanza fundada

Los capitales norteamericanos se van deslizando hacia nuestra tierra. Así acontece con el mineral de Chuquicamata. Es el más grande del mundo, porque su cubicación alcanza a la enorme suma de mil millones de toneladas del 2%. Produce 170.000 toneladas de cobre fino al año. El ministro de hacienda ha realizado una hermosa negociación con la Compañía Anaconda Minning Co. por la cual esta empresa se va a lanzar a levantar gigantescas construcciones en Chuquicamata para dar mayor impulso a la industria cuprífera, y ampliarla mucho más gastando en este año 130 millones de dólares para las nuevas construcciones que tendrán por objeto extender la explotación a capas más hondas, ya que hasta ahora solo se aprovechaban las capas exteriores de minerales oxidados sin tocar aquella parte de los sulfuros. Con las nuevas construcciones, que se van a comenzar en poco tiempo más, se extenderá la explotación de las reservas de sulfato, para obtener mayor cantidad de cobre, ácido sulfúrico, sulfatos y derivados.

Este nuevo procedimiento metalúrgico difícil, pero de un valor industrial inapreciable, exigirá levantar nuevas plantas de explotación, flotadores, refinadores, estanques enormes, motores eléctricos de potencia gigantesca.

Muchos de esos dólares quedarán en nuestra tierra en galpones para obreros, poblaciones y almacenes, y todo lo relativo al bienestar pues el americano no se fija en gastos cuando se trata de centuplicar las ganancias.

Esta gestión del ministro de hacienda señor Eduardo Alessandri ha sido celebrada en todo el país porque ella significa la entonación de las finanzas públicas, nuevas fuentes de entrada, trabajo para nuestros obreros, simpatía mayor con que nos mirará el Estado norteamericano, ya que le servimos de escabel para acrecentar sus riquezas.

La producción de la Compañía de Chuqui alcanzará este año a la bella suma de doscientos setenta mil toneladas de cobre fino, y eso sin contar la avalancha de sulfatos que van a desencadenarse sobre el mundo.

Tercera esperanza

El ferrocarril de Argentina por Antofagasta que une a una provincia vecina, riquísima, con la bella tierra occidental de pocos recursos, pero con mucho salitre. Salta volcará sobre el norte sus ingentes productos y a un precio bajo y todo el norte de Chile sentirá sin envidia la prosperidad de la gran nación hermana, que es de una generosidad nunca vista cuando quiere...

Los diplomáticos de ambos pueblos, apoyados por el entusiasta presidente don Domingo Perón, están estudiando nuevos ferrocarriles y caminos para volcar tanta riqueza argentina sobre esta región desértica.

Ojalá que estos proyectos que alientan los políticos y sus economistas, verdaderos poetas de los números, sean alguna vez realidad y no tengamos que soñar grandes cosas para despertar un día en la negra miseria de un minero soñador.

Vida intelectual

Cuando la inquietud golpea las puertas de la mansión y dentro hay leones rugientes que acechan, no hay serenidad para entregarse al cultivo del espíritu. Sin embargo no han faltado conferenciantes ilustres, sabios, matemáticos, e historiadores que nos han traído un mensaje europeo como un ensayo anticipado de lo que nos pueden traer en la hora propicia de la paz.

El Padre jesuíta Riquet ha dado conferencias de mucho interés en la Universidad Católica, con el teatro lleno, en tal forma, que la gente invadía hasta el vestíbulo y los corredores que rodean el salón de actos.

Les atraía la fama del famoso orador de Nuestra Señora, que había sacudido los ánimos de los nerviosos franceses con sus audacias sociales. El padre defraudó a muchos porque hablaba con una calma y sencillez de cura de aldea, sin gesticular, sin mover los brazos como aspas de molino, ni revolver los ojos ni estrujar los dedos como se imaginan los ignaros que deben hablar los fogosos oradores de cartel.

El padre hablaba con nítido lenguaje, en un francés de academia, eslabonando los pensamientos como un profesor de filosofía elemental. Solo tuvo uno que otro arranque para contentar a la galería al hablar de la Francia que se yergue desafiante ante tanto enemigo que la cerca.

Además han hablado otros dos religiosos, el padre Enrique Herrera Oria, también jesuíta, un sabio pedagogo que visita las universidades de Sudamérica y acaba de echar una ojeada por Inglaterra y Estados Unidos.

El padre Herrera es un profesor-conferenciante: escribe mejor que lee y lee mejor que habla. Leyó algunos de sus viajes por los Estados Unidos con gran acopio de datos curiosos sobre esos colegios mayores ingleses que preparan a los estadistas por serie y los tienen encerrados dándoles autores clásicos a pasto desde las oraciones de Cicerón hasta las fábulas de Fedro.

Patrocina el padre pedagogo los estudios clásicos, el análisis de los más famosos autores latinos, el profundizar en los maestros griegos con lentintud y hondura no atiborrando a los juveniles ingenios con hojarasca y paja picada. El erudito jesuíta dejó satisfecho al auditorio con sus lecciones.

Por último el padre benedictino Fray Justo Pérez de Urbel, que es literato de valer, fecundo escritor, que sabe analizar el momento con verdadero acierto.

El padre Justo más que orador es un poeta hagiógrafo que ha vulgarizado la vida de los santos y la liturgia en un estilo moderno, lleno de poesía. Aunque a veces la literatura domina y triunfa, tiene en su obra

literaria verdaderas joyas como la Vida de Jesús que ha obtenido la consagración de la fama.

En la vida intelectual de Chile hay que anotar que a esta altura de junio aun no se da el premio nacional correspondiente al año. Hay candidatos sin número que ostentan sus méritos y condecoraciones. La verdad del caso es que aquel que posee mejores padrinos obtiene la palma.

Tres se destacan en primera fila: un poeta tribunicio que un tiempo fue un caudillo antirreligioso pero ahora es un bondadoso patriarca de la poesía patriótica, Víctor Domingo Silva, periodista y diplomático; Pedro Prado que ya viene figurando con honra en varios concursos pero como es hombre sereno y dejado de empeños y cortesanías no figura mucho, y el tercero es patrocinado por el león don Arturo Alesandri y es director de la biblioteca nacional, don Augusto Iglesias, hombre dinámico que escribe con una fecundidad que pasma y cada año produce tres o cuatro obras voluminosas.

Educación Muchas esperanzas se tenían de conseguir las clases de religión para todos los cursos de humanidades en liceos fiscales y escuelas del estado pero la masonería no duerme y ha desplegado sus avanzadas y sus espadas, y se ha movido con mayor anhelo de vencer que nuestra gente y ahora el hermoso proyecto duerme en las comisiones de las cámaras al acecho de la ocasión propicia que aún tarda...

La Universidad Católica ha celebrado sus bodas de diamante con su rector magnífico, el santo monseñor Carlitos Casanueva, un juvenil anciano que pisotea sus achaques para trabajar con un entusiasmo que da envidia, apesar de sus setenta y tantos años bien contados. Ha celebrado con fausto esas bodas universitarias asesorado por sus vice-rectores monseñor Valenzuela, y monseñor Skobroni, un virtuoso sacerdote polaco.

Monseñor don Enrique Valenzuela es un gran educador, maneja sus huestes juveniles como un joven capitán y coopera en esa obra magna de formación religiosa en la juventud universitaria.

El viejo seminario conciliar, cuya existencia se remonta a la colonia, va a cambiarse hacia la parte oriental de Santiago en sus hectáreas de Apoquindo. Es un acontecimiento de importancia este, ya que es como el extinguirse un pasado glorioso para resurgir más lozano por donde nace el sol...

Los actuales edificios tienen ya noventa y dos años. En su tiempo estaban en los suburbios, había que encomendarse a Dios para atravesar los barrizales y callejones que lo separan del centro de la urbe. Hoy se encuentran en pleno centro y conservan toda su belleza pretérita pero también una belleza que se derrumba y descascara y se arruga. El metro está hoy a dos mil pesos... Ya la suerte está echada y los planos de la nueva construcción listos, queda solamente echar a correr la empresa magna del nuevo Seminario que Dios quiera tenga tanta gloria humana y bendición divina como el que se va a dejar.

Por suerte los arquitectos que están a cargo de la obra son artistas;

entre ellos está Ricardo Labarca, ex-seminarista y jefe de la caja de la habitación barata y Ezequiel Fontecilla Larraín, un eximio arquitecto que no solo es profesional meritísimo sino un acuarelista de fama, ya ha construído varios templos en provincias.

De todas maneras, la vieja casona secular está muy dentro del alma del antiguo Santiago y de todas las generaciones que se han formado en sus aulas. Hay tristeza en el ambiente con la partida. *¡Sunt lacrimæ rerum...!*

Centenario Este año se ha celebrado con inusitada pompa el centenario del nacimiento del capitán Arturo Prat quien, al comenzar la guerra del Pacífico, en 1879, prefirió hundirse en la rada de Iquique antes que arriar su pabellón. Era un hombre joven, sólo 31 años, pues había nacido el 3 de abril de 1848, y su valor sereno, su rectitud, la sencillez de su austera vida de marino le han llevado a la cumbre de la gloria.

Dio él la norma de esa guerra, sintetizada en la arenga que lanzó a la tripulación antes de comenzar el combate: *¡Antes morir que arriar la bandera!*

Por supuesto, los panegiristas oficiales: el ministro, los almirantes, los altos jefes dejaron en el tintero el manantial interior de donde el marino héroe había sacado su sereno heroísmo: su fe cristiana profunda, ardiente, vivida, que no tenía claudicaciones, ni paliativos. Como lo dijo en una carta a su familia; llevaba sobre su pecho el escapulario del Carmen y en su cámara estrecha del barco tenía, junto a su lecho, la imagen bendita de su Madre del cielo.

El 16 de julio de este año, la hija de Prat, la señora Blanca Prat de Echarren, dama de acrisolada virtud, digna hija de tal padre, entregará al Emmo. Cardenal en una ceremonia sencilla en la Catedral de Santiago, el escapulario que el capitán llevaba en el momento de saltar al abordaje del buque enemigo...

El presidente González Videla ha inaugurado una colecta para levantar un monumento a Arturo Prat en pleno Santiago. Ya tiene un millón de pesos...

Pero digo yo, ¿el presidente, los ministros, los altos jefes de la Marina, libres de contagio sospechoso, entenderán el mensaje que les dice Prat desde la cumbre? La fe viva, entera, dominante me ha dado la victoria... La fe me ha dado el valor...

Religión La Acción Católica, que encarna el movimiento religioso del país en cuanto es la misma jerarquía desplegándose en sus apóstoles laicos que la interpretan, ha avanzado este año de gracia según entienden los expertos, ha dado un paso para iniciar otra etapa en su carrera ascensional.

Primero, en el mes de enero se reunieron los asesores en la ciudad de la Serena en una semana de estudios bajo la vigilancia y patrocinio

del episcopado con el Emmo. Cardenal que le dio su sello de austeridad y de familiar confianza.

Asistieron sesenta asesores venidos de toda la república para escuchar las lecciones de los expertos y recibir el ejemplo reconfortante de los prelados que presidían las reuniones.

Dos maestros de Acción Católica estaban vigilantes en las sesiones para dar la norma y decir la palabra definitiva: el arzobispo de Concepción, Exmo. señor Silva Santiago y monseñor Augusto Salinas, el fervoroso vicario general del arzobispado, que regía los debates y daba las normas de las sesiones.

Se leyeron trabajos muy buenos sobre los diversos temas, apostolado, formación, ambiente, educación, moral, métodos. El único reparo que se le haría a este torneo magnífico teórico y práctico, es la amplitud del campo que se estudiaba, tanto, tanto, que la mirada se perdía mirando como lejano objetivo el horizonte y todos los senderos que a él conducían; y ya es un principio de acción que no se discute... *Pluribus intentus minor est ad singula sensus...*

En semana santa se reunieron los jóvenes universitarios que habían estado algo nerviosos con esa fiebre del heno que les suele venir a la juventud alegre y confiada; por suerte, el mal pasó pronto, gracias a la prudencia de los galenos. En esta concentración de semana santa presidida por el capellán y vice-asesor general don Raúl Pérez se tomaron determinaciones de importancia para realizar durante este año la formación interior, el cultivo de la piedad, los retiros no apoyados en promesas infantiles sino serios, periódicos, bien meditados bajo la dirección de un asesor experto.

El presidente de la juventud tiene la garantía de la seriedad y rectitud de su palabra de caballero, se llama Jorge Euchaurren Prat, es nieto del capitán, y eso basta...

¿Cómo no tratar en este título de religión de la obra ejemplar que realiza en Santiago un joven jesuíta el padre Alberto Hurtado que ha fundado el *Hogar de Cristo,* una casa de caridad que alberga a los rapaces que no tienen dónde reclinar la cabeza?

Ya es una institución oficial de la Iglesia, patrocinada por el arzobispado, y que tiene bajo su ala tres hospederías que recoge en las noches a centenares de vagabundos; se les da una parca cena y un lecho abrigado, se les hace una instrucción de moral o de religión. Antes que nada se les trata con cariño, se les averigua lo que sienten y lo que piensan, se les va devolviendo la elemental dignidad humana que ya se perdía... Este *Hogar de Cristo,* ya popular en la ciudad, ha recogido el año pasado 1947 a cerca de cien mil muchachos sin ventura y ha salvado a centenares que está encaminando hacia la senda del bien.

Como las necesidades van aumentando y los fondos son exiguos ha inventado el padre un proyecto ingenioso para reunirlos: un sindicato *sui generis* que se llama Asich, lo que significa (acción sindical chilena) que reúne a jóvenes universitarios, obreros y profesionales que se com-

prometen a formar equipos para trabajar gratuitamente en casitas de emergencia.

Ahora pide el padre Hurtado madera, ladrillos, materiales de construcción, sitios para continuar su labor ya comenzada y levantar habitaciones populares, barrios humildes para la gente que nada tiene.

El padre sociólogo práctico, posee un arte de maravilla para conmover a la gente y hacer brotar lágrimas de los ojos más fácil que hacer brotar los pesos del bolsillo. Sin embargo la gente adinerada, le da mucho, le da a manos llenas, todo se hace poco ante los ingentes apremios de la miseria de los barrios populares.

El *Hogar de Cristo* sigue realizando su divina misión derramando la caridad del alma y del cuerpo y redimiendo a la niñez miserable.

* * *

Acaba de llegar de España después de haberla visitado en una jira triunfal el señor canónigo de la metropolitana monseñor Aníbal Carvajal Aspée.

Monseñor Carvajal es un hispanófilo refinado, que se muere por la madre patria y está dispuesto a dar la vida por la honra y gloria de la raza, por el idioma y por las gestas de España. Después de una vida entera consagrada a cantar las glorias de la gran nación materna, el gobierno de Franco lo ha invitado a dar una vuelta por la Península y lo ha hecho con todos los gastos pagados.

Ha llegado embrujado por la grandeza y bienestar que ha visto, por la fe cristiana de la nación, la serenidad y talento del caudillo, por ese ambiente espiritual acogedor que lo tiene cautivado.

El gobierno le ha puesto todos los medios para que la jira sea provechosa y en todas partes lo han recibido como huésped de honor con una gentileza y una hidalguía, de las que se gastaba la antigua corte de Felipe con los príncipes de sangre real.

Monseñor Carvajal ha dado conferencias en centros culturales y universitarios sobre todo lo que ha visto en su viaje y ha contado la entrevista que tuvo con Moscardó, y la impresión del Alcázar de Toledo y de todo ese mundo heróico que guarda España de su historia.

Oyéndolo contar sus aventuras, dan deseos de seguir sus pasos y embarcarse en un avión rápido para aprender la lección de cristianismo y de hidalguía que la España moderna da al mundo entero.

Es lástima que para realizar tal viaje sea necesario tener las credenciales de un canónigo patriota y español como el nuestro, criollo y elocuente como su maestro el gran obispo Jara, de feliz memoria...

Y hasta la próxima, muy reverendo padre director,

JULIAN DE BALLESTEROS

La canción a las ruinas de Itálica, de Rodrigo Caro

por Julián Motta Salas

(Continuación)

VI – De huiusmodi carminum argumenti auctoribus et sectatoribus
(De los autores y continuadores del argumento de tales versos)

COMO nada inspire más el canto patético de los poetas que la contemplación de la veneranda vetustez de las ruinas, empieza tratando el autor la materia desde los libros sagrados de los hebreos en los cuales nada puede hallarse más grandioso, más sublime que pudiera ser alcanzado por los escritores profanos, según aparece de los cantos de Isaías y de las lamentaciones de Jeremías. Comentando especialmente el canto de éste, que empieza: *Quomodo sedet sola civitas plena populo*, para lo cual va siguiendo al pie de la letra la explicación del P. Schouppe, dice que todo eso no solamente lo conoció Rodrigo Caro, sino que acostumbraba recitarlo al rezar el Oficio Divino, siendo como era sacerdote piísimo y exactísimo. Si alguna vez concuerda el sentimiento del vate de Utrera con la emoción religiosa de aquellos poetas, se refiere solamente a las cosas presentes al espectador de las ruinas, pues si ante todo fue hombre cristiano, también fue antes que todo poeta romano y así canta con voz rotunda y majestad romana las ruinas de la colonia de Escipión. Es su *Canción* una lamentación y al mismo tiempo un panegírico.

Que no siguió las huellas de la poesía religiosa de los profetas hebreos al expresar el dolor del alma, aparece de que borró como exóticos los versos que había escrito en la primera redacción de su obra, en los cuales se había valido del treno de Jeremías que empieza: *O vos omnes qui transitis per viam, attendite et videte si est dolor sicut dolor meus*, en esta forma:

En aquellos collados
Me parece que miro
Que en perpetuo suspiro
Está el genio de Itálica llorando,
Y, aumentando con lágrimas el río,
VED, *dice,* SI HAY DOLOR COMO ESTE MIO,
LOS QUE POR EL CAMINO VAIS PASANDO.
Itálica murió! — Y, el nombre oído

De Itálica, renuevan el gemido
Mil sombras nobles en su gran ruina,
Hiriendo la región circunvecina.

Dice aquí que confiesa no recordar ningún perfecto ejemplar de poetas griegos y latinos que hubiese tenido ante sus ojos Rodrigo Caro para unos versos de tales género y argumento y que no podría sospechar dónde existe tal ejemplo. Cómo habrían de llorar aquellos poetas, hijos de un pueblo que se creyó nacido para dominar, la destrucción de las ciudades, el sojuzgamiento de los pueblos, si se sentían orgullosos de atar a sus carros de triunfo los despojos de los vencidos? Recomendábanse el amor a la patria, la clemencia con los ciudadanos, mas en tal forma que Julio César, clementísimo entre los romanos porque perdonó a los enemigos en la guerra civil, ya que no le hubiese impulsado la ira ni se hubiese sentido reprimido por la miseración, destruyó completamente pueblos y ciudades sin exclusión de ancianos, mujeres y niños para decir, con la mayor frescura, que eso se hizo por su orden. Para tratar de excusar semejante crueldad en un varón clemente hay quienes juzguen conveniente decir que César fue un romano y, como tal, nacido y educado en un pueblo que no supo aborrecer la crueldad.

Cuentan, cierto, que Escipión Emiliano no pudo menos de llorar viendo entregadas a las llamas la fortaleza de Cartago tomada por las armas y los restos de sus defensores; mas otro fue lo que pensó, según el historiador Polibio ante el espectáculo de las ruinas, pues recordando el común hado que corren hombres y naciones, vio como en un espejo la perdición de Roma y se dice que trajo entonces a las mientes el homérico vaticinio de Héctor sobre la destrucción de Troya. ¡Esa era la conmiseración! Ejemplo, sin embargo rarísimo, pues estimando los romanos que las cosas prósperas nunca deben decaer, al contemplar las ruinas de Troya, sin ninguna conmiseración, creían que así estaba decretado por los dioses para que permaneciese el capitolio: el sujetar y oprimir todo el orbe de la tierra. De aquí que no hubieran de lamentarse los poetas, intérpretes del sentir popular, ante el espectáculo de las ciudades destruídas o sepultadas; al contrario, gozábanse recordando cómo Roma, de pequeños principios había llegado con el auxilio de los dioses a la cumbre del esplendor y del poder, lo que agradaba sobremanera a la soberbia romana. Y así Virgilio, en nombre de Evandro, y Tibulo y Propercio, o quienquiera que fuere el autor de la elegía titulada *Roma,* cuyo principio, en el modo como prorrumpe, imita al autor de la *Canción:*

Hoc quodcumque vides, hospes, quam maxima Roma est,
Ante Phrigem Æneam collis et herba fuit.

Cierto que ya habían cantado los poetas, hijos de un pueblo rey y, especialmente los filósofos, lo caduco y transitorio de las cosas humanas, que así como pasa el tiempo pasan ellas también y quedan sepultadas en perpetuo olvido. Así podríamos traer citas desde los más antiguos vates hasta los últimos como Sulpicio Luperco Servasio Junior, que decía en estancia sáfica lo que sigue:

Omne quod natura parens creavit,
quamlibet firmum videas, labascit:
tempore ac longo fragile et caducum
solvitur usu.

Así Ovidio y cuantos filósofos se entregaron al estudio de la filosofía, lo mismo que Sulpicio para consolar a Cicerón por la muerte de su hija Tulia; Séneca, no solamente en el pasaje trascrito por el autor, sino en otros brillantísimos. Pero volviendo a los poetas, Virgilio, después de haber conversado con Dido, que le dice: *Non ignara mali miseris succurrere disco* y de haber usado en la persona de Eneas el *infandum, regina, iubes renovare dolorem,* no duda en narrar la destrucción de Troya; narrar solamente, pues no se sienta ante las ruinas sino que las mira solamente, valiéndose de estas brevísimas palabras:

Littora cum patriæ lacrimans portusque relinquo,
Et campos ubi Troia fuit. Feror exul in altum;

en las cuales «poquísimas palabras», dice Macrobio, «se tragó a la gran ciudad y la absorbió; no le dejó ni las ruinas».

Hubiera podido agregar el Caro colombiano que llora Virgilio, ciertamente, al abandonar la playa y el puerto de la patria, mas no así al contemplar *los campos donde Troya fue.*

En la edad llamada de plata apenas mira Lucano en su *Farsalia* las ciudades italianas semidestruídas y recordando a César vencedor que, demorándose un poco en Farsalia, se vuelve hacia Oriente mirando las ruinas de Troya, escribe unos versos en que dice solamente: *etiam periere ruinæ!* ¡También perecieron las ruinas! *Nullum est sine nomine saxum,* con lo que se vanagloría y se promete a sí mismo y a César con arrogancia la inmortalidad en estos términos:

O sacer et magnus vatum labor! omnia fato
Eripis, et populis donas mortalibus ævum.
Invidia sacræ, Cæsar, ne tangere famæ;
Nam siquid Latiis fas est promittere Musis,
Quantum Smyrnæi durabunt vatis honores
Venturi ME TEQUE *legent...*

(Phars. 9, 964-985).

Lo que hemos subrayado vive en boca de los hombres; lo demás solamente en los libros.

Ya en la edad de hierro hay dos poetas que poco suministran a nuestra indagación: Ausonio y Rutilio, varón consular el primero, preceptor del emperador Graciano y amigo de San Paulino de Nola y de Sulpicio Severo, epicúreo según unos y cristiano como otros afirman; mas esto último no lo creemos, pues si bien está imbuído por el aliento de la nueva religión que desprecia los bienes terrenales como caducos, quizá no dejó de pensar en la vanidad de las cosas humanas por el ejemplo de las de su huerto:

Tot species tantosque ortus variosque novatus
Una dies aperit, conficit una dies;

y lo mismo al decir aquella opinión:

Miremur periisse homines, Monimenta fatiscunt;
Mors etiam saxis marmoribusque venit,

lo que Rodrigo Caro expresó admirablemente en su *Memorial de Utrera* y en su *Canción* de este modo:

Casas, jardines, Césares murieron,
Y aun las piedras que de ellos se escribieron.

Rutilio Namaciano, tan empecinado en el culto de la vieja religión ya moribunda, exalta a Roma en su *Itinerarium* con magníficas alabanzas proclamándola reina del mundo para dominar *dum stabunt terræ, dum polus astra ferent,* y dedica unos versos a las ruinas de Populonia, hoy Piombino, de los cuales citaremos algunos:

. . . . . .
Agnosci nequeunt ævi monimenta prioris,
Grandia consumpsit mœnia tempus edax.
Sola manent interceptis vestigia muris:
Ruderibus late tecta sepulta iacent.
Nos indignemur mortalia corpora, solvi?
Cernimus exemplis oppida posse mori.

No podía llorar en modo alguno la elegía romana las ruinas de otros pueblos; cuando se verificó la caída de Roma después de la irrupción de los bárbaros, las musas que hubieran podido llorarlas se precipitaron ellas mismas y fueron sepultadas en las ruinas. En semejante confusión la religión nueva y pura que en medio de las persecuciones y los asesinatos se había hecho más fuerte y que escondida bajo la tierra había resultado más firme, se había propagado lentamente y surgía finalmente vencedora; mientras tanto se formaban otra sociedad, otras costumbres y otras lenguas; los cristianos, o aborrecían los monumentos de los reyes y de los dioses, o procuraban purificarlos solemnemente para instaurar por fin todas las cosas en Cristo y ya no adoraban los ídolos, sino honraban las reliquias de los mártires con lágrimas y oraciones. Creían entonces casi todos que era conveniente más bien destruír los templos de los dioses que purificarlos, y no sin razón, para arrancar de raíz la vieja superstición que se adhería a las piedras de sus cimientos, mientras permanecían, para que así se desvaneciese la esperanza de restauración; temor que, reinando Juliano, comprobaron suficientemente los hechos. Así fue destruído en Roma el altar de la victoria, consagrado por una veneración secular y signo de la majestad del imperio; en Alejandría fue destruído por la fuerza popular el Serapeum, inmenso templo, otro capitolio, lo que ocurrió con consentimiento de Teodosio y fue convertido en un montón de escombros: todo fue considerado como triunfo opimo de la fe cristiana y entregado a los recuerdos. Ambrosio, Jerónimo, todos los Padres celebran con acentos de triunfo la desolación del capitolio y de los templos en que señoreaban los ídolos. Y así se hizo también en estas Indias occidentales, suerte que corrieron también los libros de algunos escritores profanos, como lo hizo San Jerónimo no sin dolor, al trasportar al yermo los libros de Plauto,

Tulio, Plinio y Quintiliano, para no aparecer ante los ángeles y los hombres más ciceroniano que cristiano: *ne angelis et hominibus magis Ciceronianus quam Christianus ostenderetur.*

No hubo, pues, causa alguna en los primeros siglos después del nacimiento de Cristo para que los apóstoles y los fieles venerasen las reliquias de la antigüedad terrena y se pusiesen a llorar sobre las ruinas mientras contemplaban la celeste Jerusalén, ni había tiempo para cultivar la poesía y escribir poemas mientras se peleaba en una gran batalla. Se valían los cristianos de los salmos de David, traducidos del hebreo, o de himnos sencillos que una musa desconocida había hecho rindiendo culto a la piedad, como sabemos por Plinio que solían cantar en honor de Cristo aquellos candidísimos confesores de Bitinia, absolutamente desconocidos para nosotros, mas no para el cielo. La poesía cristiana, o sea una forma literaria de poesía profana animada del espíritu cristiano, aparece primeramente en el siglo IV al declinar exhausta por el decurso del tiempo la pagana. Claudiano, *obstinadísimo pagano* y al propio tiempo poeta áulico del príncipe cristiano y de la augusta familia, al pugnar consigo mismo, pereció con su oscuro patrón Estilicón en la vorágine del tiempo.

Por aquella misma época florecían solamente dos verdaderos poetas cristianos: oriental el uno y el otro occidental, o sean, griego aquel y éste latino. Dotado de nativo ingenio Gregorio Nacianceno y apoyado en toda suerte de profana erudición, defensor de la fe de Cristo hasta el punto de ser llamado entre los Padres Griegos con el nombre de El Teólogo, habiendo experimentado la ingratitud humana y falsos hermanos, vuelve a la soledad que había saboreado adolescente. Cultivando allí una poesía unida a la religión, consuelo del alma, creó un género elegíaco de poesía al cual podrían referirse en algún modo, ya la *Canción* de Rodrigo Caro, ya después de él las más recientes «meditaciones» filosóficas expresadas en forma poética. Pero no tuvo Gregorio continuadores entre los griegos, ni pudo trascender al mundo latino aquella aura suavísima.

En ese mismo tiempo floreció en occidente el poeta cristiano Aurelio Prudencio Clemente, español de Tarragona. Una misma es la fe católica en uno y otro poeta, pero absolutamente diferentes las dotes de naturaleza, como que sigue Gregorio la tradición oriental y Prudencio solamente a Tertuliano, trasforma la elocuencia africana y cuando era posible hacerlo, la adorna con flores. Gregorio desprecia muchas veces, con pluma no acostumbrada, las cosas terrenas y busca las del cielo; Prudencio es un verdadero poeta de la iglesia militante en la tierra, ora muestre las palmas y coronas de triunfo de los mártires, especialmente sus conterráneos, ora combata con valor por la fe ortodoxa, ya contra Símaco, ya contra los herejes. Y entiende que es propio de la unidad religiosoa defender también la unidad del imperio. Cree Prudencio que no en vano fue Roma la señora del mundo, para hacerse cristiana con la intervención del cielo, repudiando los falsos dioses, bajo el patrocinio de los apóstoles y de los mártires, con fuerza y cetro espiritual, más poderosa de lo que antes había sido; las obras de los artistas no han de recibirse ya como imágenes de dioses y monumentos de superstición, sino conser-

varlos como innocuos monumentos de la ciudad para recuerdo de la antigüedad. A lo que se agrega que impelido Prudencio por el amor de la patria muestra a Zaragoza ante el orbe de la tierra como un templo enriquecido con las cenizas de los mártires y con semejante honor apenas consiente en ceder la primacía a la misma Roma, colocada en el solio. En ese triple y concorde amor a la iglesia, a la Roma antigua y al suelo natal hallamos semejante al bético del siglo XVI a aquel eximio poeta tarraconense del IV ante las gentes del mundo occidental. Abundan uno y otro poeta en la virtud que se llama justicia distributiva por la cual se da a cada cual lo que le corresponde, sin quitar méritos ni a los mismos enemigos; así, no duda Prudencio en reconocer las virtudes humanas en que a las veces fue excelente el emperador Juliano, aunque impío y pagano; y con la misma equidad juzga Caro a los varones antiguos. Ambos tenían igual espíritu; en Prudencio alentaba un ingenio más fértil con mucho; en Caro un númen más excelso, aunque fuesen diferentes los argumentos de los cantos de uno y otro, por la diferencia de los tiempos. Y sin embargo, no hubo en Prudencio algo que a nuestro Rodrigo se le ofreciese para imitar.

Ahora pasa a lamentarse el autor por el hecho de no tener a su disposición una colección de poesías referentes a las ruinas de Roma o de otros pueblos en tiempos posteriores al período indagado, por ser muy raras las colecciones de escritores de la media latinidad, por lo cual va a exhibir uno u otro ejemplo sobre la materia, empezando por Francisco Poggio Bracciolini que en el año de 1430 escribió su célebre diálogo *De varietate fortunæ urbis Romæ*. Poggio, uno de los hombres más estudiosos de la pura latinidad por cuya obra habían empezado a renacer en aquella mitad del siglo XV la elocuencia latina y todas las artes ingenuas sube con cierto amigo a una colina del capitolio para contemplar atentamente desde allí las ruinas de la mayor de las ciudades. «Nos sentamos, dice, en las mismas ruinas de la fortaleza Tarpeya, tras el umbral marmóreo de una puerta del que creo un gran templo y de muchas columnas por diversas partes destrozadas, desde donde en gran parte se domina el aspecto de la ciudad». Pinta primeramente en el diálogo la escena que aparece ante sus ojos; luégo se entrega a la meditación filosófica, mira lo vario de la fortuna que no perdona a los hombres ni a las cosas perecederas, arrojando a un mismo tiempo ciudades e imperios en una misma fosa. Aunque escrito en prosa este opúsculo, el cual podría llamarse «lamentaciones» a la manera de los versos de Lamartine, es el primero y único ejemplo entre los latinos antes de la *Canción* de Rodrigo.

Ya había descendido al infierno Alighieri hablando con su maestro Virgilio; Poggio asciende para hablar con un amigo a las ruinas de la fortaleza Tarpeya; y también nuestro Rodrigo, con Fabio que le acompaña, mira las ruinas de Itálica, si bien ese Fabio, traído tarde a la escena, se presenta solamente como oyente. Es creíble que Poggio, no obstante haber escrito en latín y que nunca fue citado por Caro, le fuese a éste desconocido. En cuanto a Dante muchos españoles que emigraban a Italia en el siglo XVI aprendían la lengua italiana deleitándose con su

poesía; los que a fines del siglo no emigraron, como Rodrigo Caro, se cuidaron muy rara vez de eso. Y si bien cita Caro en sus obras a muchos autores que escribieron en griego, en latín y español, no cita a ninguno que lo hubiese hecho en italiano, por lo que tenemos por cosa averiguada que ignoró a Dante, por más que se objete que Francisco Imperial divulgó cierto género alegórico de poesía dantesca y que le siguieron algunos imitadores españoles de Dante, los cuales eran reputados como bárbaros en el siglo XVI, ya que la escuela poética italiana solamente floreció con el nombre de Petrarca y bajo las banderas de Garcilaso, con lo que no dudamos en afirmar nuevamente que no leyó Caro jamás los poemas de Dante o, si acaso los conoció en malas traducciones, no los apreció.

Pasa a hablar ahora el autor sobre el maestro de Poggio, Manuel Chrysoloras, que habiendo sido mandado por el emperador de Constantinopla a occidente con el fin de impetrar auxilios contra los turcos, volvió a Bizancio y luégo regresó a Italia donde fundó escuelas en Florencia, Milán, Ticino y Roma y fue de los primeros que hicieron conocer en aquel tiempo a Homero y a Platón. Chrysoloras murió en Constanza el año de 1515 en su carácter de legado del emperador al célebre Concilio, y Poggio, que por la misma causa se hallaba allí, escribió el epitafio del maestro. Del cual queda una epístola dirigida al emperador Paleólogo en la que, sobre comparar a Roma, cuna de sus antepasados, con Bizancio, su patria, dice refiriéndose a ésta que ya no es sino la sombra o el túmulo de una floreciente magnificencia, porque la obra de los artistas, ora fuese por el ímpetu de los bárbaros, o por el celo de los cristianos, fue desfigurada; los mármoles de Paros y de Numidia dedicados a vilísimos usos; los lugares en que había estatuas colosales apenas están señalados por sus pedestales; solamente se calcula por los espectadores, desde algún conservado epystilio, la altura de las columnas que antes había, todo lo cual hace que Chrysoloras, suspirando, recuerde los monumentos pulquérrimos de la gran Constantinopla. Es creíble que esa carta le hubiese sugerido al escritor latino su diálogo *De varietate fortunæ urbis Romæ.*

La breve elegía latina de Sannazaro, titulada *Ad ruinas Cumarum urbis vetustissimæ,* escrita cuando el Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, que imperaba en Nápoles, llevó consigo como compañero al poeta para ver las ruinas de la antigüedad romana,

Hic ubi Cumaeæ surgebant inclyta fama
Mœnia, Tyrrheni gloria prima maris...

y otras del mismo género que sirvieron a los poetas de los siglos XV y XVI para expresar aquí o allí sus emociones, ora en latín, ora en romance, se apartan sobremanera de la majestad de nuestro bético y ni siquiera pueden citarse como antecedentes de su *Canción.*

Tal vez no estará de más refrescar los recuerdos del autor citando nosotros lo que Addington trae acerca del interés que suscitó en Petrarca el aspecto de las ruinas de Roma, tan importante desde el punto de vista de su ideal humanístico. Ellas le inspiraban como moralista, anticuario y hombre que debió su vigor mental a las antigüedad. Cuenta él cómo

acostumbraba subir en compañía de su amigo, Juan Colonna, a las inmensas bóvedas de los baños de Diocleciano donde, sentados entre florecientes arbustos y fragantes yerbas empezaban a discurrir sobre los grandes hombres del pasado y a deplorar la mutabilidad de las cosas humanas. Allí venía a la mente del poeta, durante sus largos paseos solitarios, todo lo que había leído sobre la grandeza de Roma; le parecía ver el lugar que ocupó el palacio de Evandro o la cueva que tenía Caco a orillas del Tíber. No habían sido sugeridas aún las dificultades con que tropieza la investigación de un moderno anticuario y de esa suerte quedaba libre su fantasía para levantar el plano topográfico de las siete colinas de Roma según mejor le parecía, y se quejaba de que en su tiempo ignoraban a Roma los mismos ciudadanos romanos: *Qui enim hodie magis ignari rerum Romanorum sunt, quam Romani Cives? Invitus dico, nusquam minus Roma cognoscitur quam Romæ.* Por lo cual creía que esa ignorancia era el obstáculo más fatal para la resurrección de la ciudad: *Quis enim dubitare potest, quin illico surrectura sit si cœperit se Roma cognoscere?* Los palacios donde habitaban los héroes del pasado se habían convertido en ruinas; los templos de los dioses habían sido profanados; los arcos de triunfo destrozados; las murallas de la ciudad se habían caído. Ninguno de los romanos había tratado de impedir la destrucción, pues ellos mismos robaban las columnas de mármol y los cornisamentos para vestir a Nápoles con despojos.

También el pontífice romano Pío II hablaba en un epigrama latino de la destrucción de la ciudad imperial en estos términos:

Oblectat me, Roma, tuas spectare ruinas,
Ex cujus lapsu gloria prisca patet.
Sed tuus his populus muris defossa vetustis
Calcis in obsequium marmora dura coquit.
Impia ter centum si sic gens egerit annos,
Nullum his indicium nobilitatis erit.

Pero volvamos al autor que continúa ahora tratando el tema de las poesías referentes a ruinas entre los escritores españoles, de los cuales dice que no hay ninguno que ni remotamente parezca haberle mostrado el camino a Rodrigo Caro, fuera del soneto de Cetina, que es una mera imitación del italiano. En relación con las ruinas de la misma Itálica escribe Caro, ya viejo, con suma discreción, el año de 1634 en su obra *Antigüedades de Sevilla:* «Hanse hecho a las ruinas de Itálica varios epigramas y canciones por los que allí llegan y ven aquel cadáver de la antigua ciudad». No existen muchas canciones, a no ser que la misma, reformada muchas veces, hubiera de tenerse por muchas; y los sonetos que quedan, esto es, los de Rioja, Medrano y Quirós, fueron hechos después de la *Canción* de Caro y en parte a su imitación. El autor de la célebre *Epístola Moral* a Fabio adscrita por el vulgo a Rioja y por algunos de los últimos críticos a Fernández de Andrada —que después de Caro escribió también en Sevilla—, toca de paso el argumento en estos versos solamente:

Casi no tienes ni una sombra vana
De nuestra antigua Itálica: y esperas?
Oh error perpetuo de la suerte humana!

Nada queda, finalmente, de los versos que hubieran precedido a la *Canción* de las ruinas de Itálica. Solamente hay unos que aparecieron entre los de Quevedo después de su muerte y que, aunque no se refieren a Itálica, están traducidos de Propercio y se titulan: *Roma antigua y moderna,* los cuales empiezan así:

Esta que miras grande Roma ahora,
Huésped, fue yerba un tiempo, fue collado...

semejantes a los versos iniciales de la *Canción* de Caro:

Estos, Fabio, ay dolor! que ves ahora...

donde, cualquiera que fuese su autor, recuerda al principio los comienzos de la ciudad, su crecimiento y esplendor, luégo su inclinación hacia el ocaso y, finalmente, el nacimiento de la Roma cristiana para felicitarse con los Píos y los Clementes que ahora reinan en ella cuando en otro tiempo fueron los Nerones. Gallardo atribuye a Caro esos versos por haber visto la Silva *Roma antigua y moderna,* escrita de mano de Caro en el códice hispalense de poesías varias en que se halla uno de los textos de su *Canción,* a no ser que la letra hubiese podido engañar aun al que la mirase con ojos expertos. ¿Pero qué obsta, pregunta D. Miguel Antonio Caro, para que hubiera escrito Rodrigo Caro, con su propia mano, aquella obra de su amigo Quevedo? El pensamiento sobremanera artificiosamente expresado, la manera de versificar, cierta sequedad de estilo, extraña al Caro andaluz, denuncian a Quevedo. Además, Caro nunca salió de su patria y el autor de la Silva dice haber visto a Roma: Quevedo la había visto. Opino, pues, que Quevedo, conociendo la *Canción,* trató de emularla aunque en vano en su Silva, con más dilatado argumento.

Nuestro eminente humanista y crítico lleva toda la razón.

Pasa ahora por alto el final del siglo XVII y el XVIII y entra a este último con los ingleses mencionando de paso a Juan Dyer cuyo poema, citado con elogio, dice que no ha visto aún para ocuparse de la célebre *Elegy written in a Country Churchyard* del eximio poeta Tomás Gray, poema digno ciertamente de citarse como otro ejemplo feliz del trabajo de lima, editado muchas veces, ilustrado con comentarios y exornado con ilustraciones, traducido repetidamente a todas las lenguas de Europa y también al griego y al latín. La diferencia entre una y otra poesía estriba solamente en que la española vio la luz después de haber permanecido sepultada por dos siglos, mientras que la otra inició su próspero camino desde que fue compuesta. Y en cuanto a la fortuna de sus autores, uno y otro consiguieron la inmortalidad con una sola obra. El argumento es semejante: pues ¿qué otra cosa es un cementerio que una colonia muerta? ¿Qué una ciudad destruída y sus desiertas ruinas, sino un vasto e informe túmulo? Nacido el poeta español de romana estirpe y habitante de la en otro tiempo florentísima bética romana, recuerda a los claros varones que fueron, *tandem alto silentio sepultos:*

Y ya en alto silencio sepultados
Sus dueños celebrados;

el poeta británico recuerda la grey de hombres humildes, ciudadanos desconocidos de un reino minúsculo, entre los cuales pudo haber algunos a quienes siéndoles propicia la fortuna, ya que no les faltaría la virtud ni el empuje del alma, hubieran podido brillar como los que más en el escenario del mundo. Igualó la muerte a los más pequeños de ellos con los príncipes. Se necesita de una inspiración extraordinaria, concedida a muy pocos, para sacar de las tinieblas la luz y hacer resonar la callada voz de los muertos por medio de la palabra.

Alfonso Verdugo y Castilla, Conde de Torrepalma, nacido el año de 1706 de ilustre prosapia andaluza, autor del célebre poema *El Deucalión,* compuso otro más breve titulado *Las Ruinas: pensamientos tristes.* El título de esa obra induciría a cualquiera a creer que Torrepalma tuvo en cuenta a Caro, mas no fue así pues aún no se había dado a conocer la elegía a las ruinas de Itálica, compuesta el siglo anterior más ampliamente. En la poesía de Torrepalma figura cierto Alfeo que se sienta, a la caída del sol y en tiempo de invierno, sobre las altas rocas que miran el Tajo llenándole de sombras al pasar en su cavidad profunda; mirando desde allí el ámbito de nieblas recuerda la subitánea destrucción del alcázar de Toledo y se entrega, como Poggio, a filosóficas meditaciones; quéjase entonces de su adversa fortuna como si él mismo hubiese sido cubierto por las ruinas, y recuerda llorando la desaparición de su Fílida, arrebatada por la muerte; le faltan por fin las fuerzas del ánimo, muere y queda sepultado en alta nieve. Todo eso es incongruente y falso, en veces oscuro, si bien a trechos matizado de graves pensamientos y brochazos de luz.

El guatemalteco Rafael Landívar, sacerdote de la Compañía de Jesús, se cuenta entre los americanos más ilustres de su Orden, con Abad, Alegre, Lacunza y otros a quienes habiéndoseles privado del derecho de regresar a su patria desde el año de 1767, emplearon su vida fructuosamente en Bolonia, entregados a los ministerios sagrados y a estudios literarios y teológicos. Landívar publicó su poema latino titulado *Rusticatio Mexicana,* al que agregó después una elegía referente a las ruinas de su patria, Guatemala. El poeta saluda al principio a su patria en versos llenos de afecto, interpuesto el océano, por hallarse separado de aquella, no por mala voluntad de sus conciudadanos, sino por mandato del rey de España, en estos términos:

Salve, cara parens, dulcis Guatimala, salve,
Delicium vitæ, fons et origo meæ.
Quam juvat, alma, tuas animo pervolvere dotes,
Temperiem, fontes, compita, templa, lares!

Cuán gustoso querría volver a sus lares y gozar de todas aquellas cosas que constituyen la patria! Mas eso era un sueño y ahora se despierta:

Sed fallor: placida al versant ludibria mentem
Illuduntque animo somnia vana meo;
Nam quæ arces magnique caput spectabile regni

Urbs fuerat nuper, nunc lapidum cumulus.
Non ædes, non templa manent, non compita genti,
Nec qua tuta petat culmina montis habet.
Omnia præcipiti volvuntur lapsa ruina,
Ceu Jovis alatis ignibus icta forent.

Sólo esto, y frío por cierto, de tamaña y horrible destrucción de la floreciente ciudad. Tantos cambios de las cosas y tantos afectos del alma, contrarios entre sí, dentro de un poema breve, como que no tiene más de diez y siete dísticos, no pueden aprobarse; y así sucede que ni el poeta da lugar al dolor, ni materia adecuada al pensamiento; no obstante, hay no sé qué suavidad en aquellos primeros versos en que se halla expresado al principio el deseo de la patria americana, agradable a nuestros oídos, que hace que aquella elegía se haya conservado hasta nuestros días y que, según lo creemos, la salvará del olvido.

Sería demasiado engorroso numerar aquí a los historiadores o geógrafos y escritores de peregrinaciones y de viajes que de paso pintan las ruinas de monumentos antiguos y tratan de su significación. No sería equitativo omitir el nombre del francés Volney, que escribió una obra sobre ese asunto, titulada *Las ruinas o meditaciones sobre las revoluciones de los imperios*. Para tratar sobre este punto estaba preparado el autor por haber vivido de joven en Egipto y Siria y haber sido diligente investigador de las costumbres, tradiciones y monumentos que aún se conservan del mundo oriental. Desgraciadamente, imbuído como estaba en la filosofía de su tiempo, se muestra impío al deplorar la devastación de viejas ciudades y reinos. ¡Cuánta diferencia al comparar los dos escritores, el francés y el español autor de la *Canción a las ruinas de Itálica!* Aquel se muestra lleno de vanidad y trata, más que todo, de exhibirse para ser admirado; Caro, en tanto, aparece lleno de modestia y absorto en la contemplación de las cosas. Volney ve el genio de las tumbas y de las ruinas y escucha su voz profunda; Caro, aunque cree haber visto también el Genio de Itálica llorando, oye las voces de dolor y una voz triste que llora; ¡pero cuán distinto todo del otro y con qué verdadero sentido poético! Para que se aprecie la diferencia que va del uno al otro trae el autor colombiano, en el primer *Apéndice* de su libro, una página del de Volney y otra en prosa de Rodrigo Caro a fin de que se compare aquella con ésta y con la *Canción*.

A fines del siglo XVIII pagan tributo de admiración los ingenios españoles a Volney, como lo hizo D. Leandro Fernández de Moratín en su *Epístola a un Ministro sobre la utilidad de la historia*. No es de admirar que el segundo Moratín y otros hombres de letras, en modo alguno adictos a los estudios filosóficos y teológicos, se hallaran en el rebaño de Volney y de sus compañeros galicanos, pues cada uno es hijo de su siglo y hasta cierto punto su alumno y así pasa muchas veces que pugnando uno con el cuerpo del contendor acabe por beber su aliento y que de vencedores resultemos vencidos, como le sucedió a Fernando de Zevallos, andaluz de la Orden de San Jerónimo, que si bien fue impugnador acérrimo del filosofismo o volterianismo a la sazón ampliamente reinante en

Francia, no pudo menos de pagar tributo, salva la doctrina que valerosamente defendió, a la manera retórica de escribir que entonces privaba. También vio Zevallos dos siglos después de la muerte de Caro, las ruinas de Itálica y escribió de nuevo su historia; pero al intentar su descripción mirándolas, por más que no se olvidase, como es obvio, de la página de Caro sobre la materia, se muestra más bien adicto a Volney que alumno del poeta andaluz.

El andaluz Manuel María de Arjona, penitenciario de la iglesia de Córdoba, fue sacerdote peritísimo en asuntos eclesiásticos y también poeta egregio. Como compañero de viaje del Arzobispo de Sevilla fue a Roma el año de 1797 y allí compuso un poema sobre sus ruinas que quiso llamar «lírico-didáctico», al que puso como epígrafe el verso de Horacio: *Suis ipsa Roma viribus ruit.* Contempla el poeta al principio las ruinas de la ciudad; luégo repite de paso la historia de Roma para descubrir la causa de su destrucción y confirmar finalmente que el imperio romano sucumbió, como todas las cosas que perecieron, por una causa intrínseca, no extrínseca, a saber, llevado de sus errores y sus vicios. Fluye el verso numerosamente y algunos pensamientos aquí o allí esparcidos mantienen suspenso al lector y le obligan a meditar, ora sobre la galana dicción, ora sobre el asunto mismo, lo que es propio de los poetas. Así, cuando leemos:

Acuérdate que el héroe de Cartago
Cisne te fue, al morir, de triste agüero,
Que a tu virtud vaticinó el estrago, etc.,

nos parece escuchar a Bartolomé de Argensola redivivo. Y ahora, al leer estos versos:

Ese poder que sacro
Llama atónito el orbe sometido,
No es ya más que un brillante simulacro;
Y decretando el cielo exterminarte,
A tus emperadores más piadosos
De hacer el bien eterno negó el arte,

reconocemos al noble intérprete de una filosofía providencial. Sin embargo, peca el poema de una mezcla de géneros que no le hace brillar ni deleitar ni como verdaderamente lírico, ni como didáctico, con lo que la mente del oyente se fatiga, sin la misma delectación, por tantos y tan varios casos y sucesos que recuerda el poeta y por los cuales la va como arrastrando. Con lo que no nos admiramos de que una poesía tan bien compuesta por otra parte, hubiese caído tan pronto en el olvido.

El mismo año de 1797 en que Arjona escribía en Roma aquella poesía, escribía Quintana en Madrid su oda a Juan de Padilla, compuesta en la forma métrica llamada «silva» y que obtuvo el primer lugar en la edición de los versos del potentísimo poeta. Mas hay que confesar que su obra, en la que trata de vindicar la memoria del infortunado jefe de la rebelión contra Carlos V, desdice sobremanera del humano y verdadero sentido de la patria.

En el siglo XIX el italiano Leopardi y el venezolano Baralt, se refieren en sus silvas *All'Italia* y *A España,* aquel a los romanos antiguos y éste otro a los otros romanos del siglo XVI, cuya progenie degenerada lloran.

Francisco Núñez y Díaz, sevillano, fue uno de los que yo sé que se atrevieron a imitar más bien que a emular el argumento que Caro había tratado antes en forma lírica. Fue compañero Núñez y Díaz de Arjona, Lista, Blanco White, Reinoso y otros del gremio de Sevilla al cual se reconoce con el nombre de Escuela Sevillana, hombre de gran ingenio poético que no alcanzó la fama de los que he nombrado, quizá por haber escrito poco o porque se contentó con pocos lectores. En la oda *Las ruinas de Itálica* no expresó mal los pensamientos tomados de la *Canción,* mezclándolos a los suyos no indignos del original, y expresados en estilo viril. Mayor alabanza hubiera merecido si, dejando de seguir las huellas ajenas, hubiera cantado con propia y libre inspiración.

No conocemos a otro que hubiese traducido a lenguas extranjeras la *Canción* de Caro, distinto de Guillermo Cullen Bryant, poeta egregio norteamericano que la ofreció elegantemente traducida y guardando fielmente la ley métrica del texto español, a los lectores ingleses de ambos mundos. El mismo Bryant parece haber cantado inspirado por el númen de Caro en su nobilísimo poema *The Prairies.*

VII — De his quae in appendice altera collocavimus
(De lo que hemos puesto en otro apéndice)

Al fin del libro y en apéndice especial ha colocado el autor ciertos versos que llama epigramas, como una muestra de versos breves sobre ruinas para que los lectores puedan seguir el hilo de los pensamientos acerca de esta materia. El autor se ocupa en este punto en hacer un comentario sobre la edición, el autor y otras particularidades que, por no ser estrictamente necesarias para dar al lector común una idea general de la *Canción a las ruinas de Itálica,* pasamos por alto. Respecto del verso 11 del soneto de Gutiérrez de Cetina dice que, teniéndolo en la mente Rodrigo Caro, lo trasladó espontáneamente a su *Canción: Y ahora apenas vemos señales.*

Es interesante la observación que hace el autor sobre el soneto de Rey de Artieda de que habiendo pasado el poeta *per varios casus, per tot discrimina rerum* como fueron los de su vivir agitado, suministra argumento contra la afirmación de Ovidio de que los versos de un escritor requieren el retiro y el ocio, o tiempo y vagar como si dijéramos: *Carmina secessum scriptoris et otia quærunt,* pues en España, por aquel siglo XVI, quien había nacido poeta se hacía soldado y el clérigo también solía vacar a la milicia. Observación evidente, si consideramos a aquel gran poeta-soldado, D. Alonso de Ercilla, que tan gallardamente manejaba, ora la espada, ora la pluma, según lo vemos en su poema *La Araucana.*

Interesantísimo sobremanera es el comentario que hace D. Miguel Antonio al soneto de Quevedo que termina:

Huyó lo que era firme, y solamente
Lo fugitivo permanece y dura,

pues dada la circunstancia de que un soneto del inglés Spenser termina del mismo modo, no atildaba el autor a saber quién había copiado al otro, sobre lo cual había escrito una página llena de conjeturas, hasta que hojeando por caso un día la luculenta narración de Jacobo Boswell sobre la vida de Samuel Johnson, halló la verdadera explicación, según la cual ambos poetas, el español y el inglés, se inspiraron en una misma fuente, o sea, la del poeta italiano Jano Vitali, cuyos versos latinos dicen así:

..... immota labescunt,
Et quæ perpetuo sunt agitata, manent.

En cuanto al soneto de Spenser pregunta nuestro compatriota, con la malicia que suelen tener los grandes investigadores y críticos: ¿Incurrimos nosotros mismos en error y el soneto inglés del número 7 —no 8 como trae el texto por error del corrector de pruebas— firmado con el nombre de Spenser, ha de ser adscrito a otro poeta de tiempo posterior? Véalo el diligentísimo Fitzmaurice-Kelly, que ha de ser citado antes que otros ¡Ay! No conoció el gran literato inglés este llamamiento tan obligante del insigne humanista americano, que si así fuese quizá conoceríamos hoy el verdadero autor del soneto cuestionado.

Para terminar este capítulo quizá no sea ocioso mirar con más afecto que lo mira D. Miguel Antonio al célebre Baltasar de Castiglione, de quien no puede decirse solamente que tuvo un lugar *non ignobilem* entre los poetas que en su tiempo escribieron en latín y en italiano, pues como escritor de elegantes versos latinos se distinguió entre los mejores poetas de su tiempo, como puede observarse en los siguientes versos del idilio titulado «Alcon», que es una lamentación por la muerte de un amigo a quien había amado en su juventud y en la que, como dice un autor, traspira la verdad del dolor a través de un velo sutil de bucólico romance:

Heu miserande puer, fatis surrepte malignis!
Non ego te posthac, pastorum adstante corona,
Victorem adspiciam volucri certare sagitta;
Aut jaculo, aut dura socios superare palæstra.
Non tecum posthac molli resupinus in umbra
Effugiam longos æstivo tempore soles:
Non tua vicinos mulcebit fistula montes,
Docta nec umbrosæ resonabunt carmina valles:
Non tua corticibus toties inscripta Lycoris,
Atque ignis Galatea meus nos jam simul ambos
Audierint ambæ nostros cantare furores.
Nos etenim a teneris simul usque huc viximus annis,
Frigora pertulimusque æstus noctesque diesque,
Communique simul sunt parta armenta labore.
Rura mea hæc tecum communia; viximus una:
Te moriente igitur curnam mihi vita relicta est?

Heu male me ira Deum patriis abduxit ab oris,
Ne manibus premerem morientia lumina amicis.

Además, la elegancia del poeta, su vida fastuosa en la corte de Urbino y en la del pontífice romano, su airoso papel de Mecenas de insignes letrados, su altivo penacho de hombre de mundo, bien merecían una página más detallada.

* * *

Pero ha terminado lo referente a composiciones literarias sobre ruinas, capítulo que pudo haberse enriquecido con nuevos datos, si no fuese porque Caro no los tuvo a la mano en sus días, y ahora empieza la *Ruderici Cari cantio ad Ruinas Italicæ latinis versibus reddita.* ¡Con qué versos tan sabrosos ha expresado el autor lo que el vate castellano dijo en su famosa poesía, los cuales serán también seguidos de *late notissima fama!* El vate latino de Colombia va explicando en sus *Annotationes,* con asombrosa erudición que mueve a no poder exigir más, los diversos pasos y palabras de cada uno de los versos de la *Canción a las ruinas de Itálica,* con cuya traducción a la lengua del Lacio y con los comentarios que la ilustran ha levantado un monumento a la memoria de Rodrigo Caro y dejado a la posteridad y a la historia de las letras americanas una de las obras más notables de la cultura humanística entre nosotros.

Es el estilo latino de Caro elegante y numeroso y su lenguaje está esmaltado con las galas mejores de los buenos hablistas, aunque a veces emplee voces no muy recibidas en la mejor latinidad; pero es porque recorre todos los períodos del idioma, desde el más brillante, hasta la ínfima y baja latinidad.

Algunas veces querría el lector atento la supresión de epítetos —y nos referimos ahora a la *Canción* vertida al latín— como *severus* aplicado a *collis,* por *mustio collado;* de construcciones prosaicas o de relleno, como *ni fallor;* de otras que quizá hubieran podido aducirse con más fidelidad, como *tenuis quæ nata per auras, hic pietatis honos; adeo plebs ipsa movetur, parva quidem res est,* o que están de más como *lugubre cantum, dum mihi vita manebit,* etc. Esto para nuestro gusto; pero como de gustos y de colores no puede disputarse, según dice el adagio, esa poesía y toda la obra latina de nuestro Caro quedará como un hito luminoso en el campo de las letras humanas de la América hispana para ejemplo de las generaciones por venir.

Sobre la edición misma tenemos que hacer, finalmente, algunos reparos que no van con la intención de cazar gazapos, tarea fácil por cierto, sino con la de notar algunos errores que se han escapado y más numerosos que los que contiene la fe de erratas del texto. Por ejemplo, al final de la página 96 no se ha terminado la cita inglesa referente a la poesía de Gray, pues ha quedado incompleta; se dejaron pasar numerosas faltas de concordancia en el texto latino que debieron anotarse o corregirse, y se cayó en el error grave de emplear el verbo *levat* por *lavat* en el verso de Claudiano que dice:

..... Primo levat æquore solem
India .....

donde el *levat* hace el texto ininteligible. Creemos no equivocarnos al asegurar que el texto debe decir *lavat* y no *levat* como figura en la página 173, con error manifiesto. Sirvan de ejemplo del verbo que debió ponerse en el texto de Claudiano estos versos de Horacio solamente:

Cedes cœmptis saltibus, et domo,
Villaque, flavus quam Tiberis lavit.
(Ad Q. Dellium, Od. III, II).

Nunquam humeris positurus arcum
Qui rore puro Castaliæ lavit
Crines solutos .....
(Ad Calliopen, Od IV, III).

Simul unctos Tiberinis humeros lavit in undis.
(Ad Neobulen, Od XII, III).

Sea dicho esto con el ánimo de contribuír a una buena corrección del texto de tan notable obra como la del insigne Caro para una segunda edición que reclaman las buenas letras. Y terminamos aquí este estudio encaminado a dar una sucinta noticia a quienes no pueden seguir a la letra el texto latino de Caro, felicitando muy efusivamente a los doctores Rivas Sacconi y Eduardo Caro, especialmente, y rindiendo palmas a un libro que hará época en la historia del humanismo americano.

Si tulit is punctum qui miscuit utile dulci,
Hic liber est, ultra plus nihil esse potest.

La Cortina de Hierro rusa, ¿qué es en realidad?

Por el mismo tiempo que se proyectaba en Estados Unidos la película *La Cortina de hierro* sobre las actividades comunistas en Canadá con motivo de la bomba atómica, se publicaba en *Lithuaniam Bulletin* (Nros. 3 y 4, marzo y abril de 1948), una interesantísima narración, que tiene por autor a un ruso, antiguo lugarteniente de un regimiento de guarda-fronteras soviéticas. Ya sabemos la honda conmoción que causó en Norte América la película, que con todo empeño quisieron boicotear los comunistas. Reproducimos a continuación parte de la narración del ruso, sobre la otra «cortina de hierro», que tanto interés está despertando en América y Europa. La tomamos del *Clergé-Information* de París, Nº 41. A pesar de todo el cuidado que tienen los rusos en ocultar sus cosas, se van filtrando al exterior poco a poco y van revelando lo que es el «paraíso soviético».

POCAS personas de las que viven fuera de la Unión Soviética tienen idea de los importantes servicios prestados por los perros en la N.K.V.D. (de la cual depende el cuerpo de los guardafronteras). Estos perros fueron importados en grandes cantidades de Alemania durante una docena de años antes de la guerra. Los dichos perros se han convertido en verdaderos «pilares del régimen soviético» y no exagero los hechos.

Grandes perreras y escuelas especiales de adiestramiento han sido abiertas por la N.K.V.D. en las grandes urbes como Moscú, Leningrado, Kiev, Rostov, etc. La escuela de Kiev se encuentra situada en el barrio llamado *Puscha Vodista*. Las escuelas especiales de la N.K.V.D. se hallan ellas mismas situadas cerca de estas de los perros. Decenas de millares de perros policías desempeñan su «leal y diligente oficio» en el imperio de Stalin, tanto en el interior de las fronteras como a todo lo largo de ellas.

Para el servicio interior se destinan estos perros repartidos regionalmente por todas las unidades de la N.K.V.D. Igualmente posee perros la policía uniformada. Los numerosos campos de concentración de la Unión Soviética están bien provistos de mastines y de «desgarradores de carne». Con mucha frecuencia estos animales son llevados a los campos de concentración para que se entrenen con los prisioneros. Un canto de prisioneros, muy popular en Rusia, dice: «Hemos intentado huír, pero los perros grises nos han atrapado». Y durante la guerra muchos perros fueron destinados a unidades del ejército por «servicios especiales».

Estos animales feroces cumplieron en el frente las misiones más extraordinarias, tales como destruír los más pesados tanques alemanes. He aquí el modo: se le amarraba al animal una caja cargada de explosivo. Esta caja estaba equipada con una corta antena magnética. Cuando el «perro cargado» se precipitaba sobre el tanque, la explosión destruía a uno y otro. Estos perros habían sido acostumbrados de antemano al estallido de las explosiones, por medio de entrenamiento de varios meses en combates reales. Corrían sin temor sobre el campo de batalla y se ponían al acecho de los tanques. Cuando se aproximaba uno de ellos, los perros se arrojaban «a la muerte por Stalin», cumpliendo así su última misión.

Decidido a promover la educación canina (sic), el régimen soviético creó no sólo escuelas de adiestramiento, sino

además «clubs de perros». En dichos clubs se admite un auditorio seleccionado a oír conferencias sobre la vida del perro, los métodos de educación, la alimentación, su cuidado y sobre el heroísmo canino. Allí se pueden cambiar los perros y comprarlos. Pero un ciudadano soviético ordinario es incapaz de pagar un perro joven policía. Antes de la guerra un cachorro valía a 50 a 800 rublos, en tanto que un trabajador ganaba de 350 a 400 rublos por año.

La vida de un simple ciudadano soviético y la de un perro de la N.K.V.D. no se pueden comparar. Un perro policía es mejor alimentado y alojado que un ciudadano ordinario. Este razonamiento se hacen en la U.R.S.S.: si un perro policía tuviera que contentarse con la ración de un simple trabajador, no podría desempeñar su oficio de N.K.V.D. Nada en efecto, ni aun el terror, podría llevar a un perro hambriento a cumplir su misión brutal. Por esto los hombres y los perros de la N.K.V.D. son tan bien alimentados.

El policía de la N.K.V.D. y su perro lobo son actualmente dos claves maestras del régimen soviético insuperables e inseparables. Como todo jinete debe cuidar su caballo, así todo guarda-fronteras es responsable de un perro. Y desgraciado de aquel que lo descuide!

Los métodos de adiestramiento de los perros policías constituyen un secreto de estado. Se puede suponer que este adiestramiento no es fácil por el hecho de que los perros no son llevados al servicio activo antes de los cinco años. De hecho, sus hazañas son increíbles para cualquiera que no haya trabajado con ello. Estos perros desempeñan un papel preponderante en la guardia de la «cortina de hierro». Se les construyen cuarteles especiales. Cada perro es alojado en un nicho individual. Su ración es igual a la del hombre con quien trabaja; un perro recibe 60 gramos de carne fresca por día, una ración de pan blanco —considerado como el lujo supremo en la U.R.S.S.— crema, chocolate o azúcar como postre. No es de admirarse de que los rusos digan corrientemente «el chocolate es el privilegio de los altos personajes y de los perros».

La frontera soviética está defendida por muchas «olas» de tropas. Los primeros centinelas están acuartelados a unos 700 o 1.000 metros de la línea fronteriza. Desde allí guardan los postes de avanzada que están protegidos por alambradas. A alguna distancia de estos postes están los perros en acecho como fieles guardianes. Permanecen en los sitios que les han asignado y es muy difícil verlos. Nadie se les arrima. En verano permanecen estos perros inmóviles tres y cuatro horas, en invierno unas dos horas. Se relevan sin que intervengan hombres inmediatamente: uno de los guardias suelta su perro, que corre derecho a su sitio, mientras el otro va silenciosamente a la perrera.

Detrás de estos primeros perros se extiende otra línea guardada por hombres acompañados de perros. Además de los postes regulares de guarda, la primera «cintura de defensa» posee «antepostes» secretos, conocidos solamente de algunos centinelas seleccionados. Están instalados en abrigos perfectamente camuflados. Los hombres de estos antepostes especiales llamados «equipos independientes de combate», están bajo el mando directo del comandante de la unidad. Son relevados solo cada cinco o seis días por otras secciones especiales. Finalmente, la primera «cintura de defensa» está patrullada por pequeños grupos individuales cuya misión esencial consiste en «distraer la atención» de quien quiera burlar la frontera.

El grueso de las nidades de la N.K.V.D.-frontera está acuartelado más atrás, y en caso de alarma están prestos a correr al socorro. Estas unidades se componen de infantes, jinetes, carros blindados, artillería y aviones de caza.

La «zona de muerte» se extiende sobre un kilómetro de profundidad a partir de la frontera. Allí comienza una segunda zona. Es una zona de campos rastrillados. La tierra es cada día ras-

trillada y es imposible ocultar las huellas de quien hubiera podido franquear las fronteras. Esta zona, de dos kilómetros de profundidad está vedada en absoluto a los civiles. La tercera zona, que comienza a tres kilómetros de la frontera, es accesible solamente para los que lleven un salvo conducto de la N.K.V.D.; tiene siete kilómetros de profundidad. Los pocos que pueden ir a esta zona son comunistas reconocidos. A 10 kilómetros de la frontera se extiende una última zona reservada. Los no-residente pueden entrar allí, mas con la obligación de presentarse a la policía y hacer registrar su identidad.

Tal es, materializada sobre el terreno, la «cortina de hierro».

Los perros policías utilizados a lo largo de la frontera son de tal ferocidad que nadie podría afrontar victoriosamente a estos brutos perfectamente amaestrados.

Yo pude, como guarda-frontera, asistir a muchos de estos ataques. Ordinariamente el que es atacado por el perro es derribado por la furia del animal. En el sector de mi frontera lituano-soviética, en 1940, en una longitud de dos kilómetros, los perros degollaron o capturaron como término medio dos o tres personas por semana. Se trataba, casi siempre, de personas que huían de Lituania.

Cuando el perro ataca a su víctima emite un aullido especial que atrae a los otros perros vecinos. Mientras tanto agarra a su víctima por la garganta. Ya sea que el hombre quede consciente o que pierda el sentido, el perro jamás le traspasa la garganta. Solo en el caso extremo de que el hombre trate de presentar combate, hace esto el perro. Cuando se oye el aullido, los guardas sueltan otros perros y ellos mismos corren al sitio. Cuando estos perros ven que el hombre está sólidamente clavado al suelo por el atacante, vuelven espontáneamente a su sitio de guardia; en el caso contrario prestan mano fuerte a su compañero. Según el reglamento vigente, el hombre capturado debe ser llevado al comandante de la unidad. Este redacta el parte y lo remite bajo escolta a su superior, el cual a su vez remite al cautivo a la unidad especial de la N.K.V.D., llamada en ruso *Spets-Otdryel.*

El «interrogario» es algo muy serio. Jamás el viajero clandestino es condenado a muerte inmediatamente. Durante el interrogatorio preliminar, se le hieren las plantas de los pies con una matraca de caucho. El dolor es muy grande, y, por lo general, este primer tratamiento determina una «entera confesión». Si este primer tratamiento descubre que el prisionero es un importante «enemigo del pueblo», no se le liquida en la frontera sino que es llevado al interior del país.

La tortura en la frontera es el oficio de un personal calificado de la N.K.V.D. Los métodos son en extremo variados, y quien no haya asistido a una de estas escenas no podría creer posibles tales cosas en pleno siglo veinte. Ellas son, sin embargo, parte de la vida cuotidiana de un policía de la N.K.V.D.

Quiero referir, por ejemplo, una de esas escenas a la cual asistí en 1940 cerca de Raseiniai. Un fugitivo clandestino fue capturado por mi unidad y remitido a los «especialistas». Fue inmediatamente colocado en lo que nosotros llamamos la *tiska,* una suerte de pequeño armario portátil, con paredes movibles, un techo y un piso que pueden acondicionarse en todos los ángulos. El hombre introducido en la *tiska* debe permanecer de pie. El piso es apenas suficientemente ancho para que le quepan los pies. Largos clavos de acero asoman sus puntas por entre el techo, las paredes y el piso, lo más cerca posible del cuerpo de la víctima, pero sin tocarlo. El desgraciado es encerrado y dejado en la *tiska* hasta que «confiese» o pierda el sentido y se hunda en los clavos que lo rodean. Los «especialistas» me han afirmado que la mayor parte de los pacientes pierden la razón en la *tiska.* Según ellos ninguno ha salido sin «con-

fesar» o perecer atravesado por los clavos.

Los «especialistas» disponen de otros mecanismos: pincipalmente cámaras enfriadas y cámaras sobrecalentadas, o con la combinación de ambos sistemas. Es de regla que ningún prisionero salga vivo de manos de los «especialistas». Los verdugos tienen la seguridad de que ninguna víctima contará lo que ha sufrido. Sinembargo los «especialistas» consideran que la tortura más atroz es la aplicada «con los aparatos».

Se sienta al prisionero sobre una silla calentada por electricidad. He visto una de esas sillas pero hasta que la vi no pude formarme idea de lo que era la tal «silla caliente». Cabe en una pequeña valija, cuando se la desarma. Armada parece un asiento ordinario de hierro, con antepecho. Está pintada de rojo para disimular las manchas de sangre. Tiene dos asientos uno encima del otro. Cuando el «especialista» maniobra una palanca, el asiento superior se pone en contacto con el inferior. Entonces clavos de acero atraviesan por una serie de orificios el asiento superior y se hunden en las carnes a la profundidad determinada por la presión que ejerza el «especialista». El mecanismo del asiento inferior es algo complicado: los clavos, en efecto, se ponen en movimiento accionados por una pequeña dinamo, que los pone en rotación cuando penetran en la carne. A esto acompañan continuos choques eléctricos.

Los «especialistas» me han narrado cómo las víctimas lanzan quejidos terribles y llegan a perder el conocimiento. Un día vi a un prisionero que había perdido el conocimiento en la «silla caliente»; inanimado fue vuelto a llevar al asiento... y el dolor lo reanimó por algunos instantes.

Uno de estos «especialistas» estaba particularmente orgulloso del elevado perfeccionamiento de sus instrumentos; me decía: «toda una academia de sabios trabaja en mejorar estos aparatos». No era una vana jactancia; supe luégo en Moscú, que todo un laboratorio de ingenieros especializados en la materia se emplea en inventar aparatos de tortura científica.

* * *

Para terminar el autor describe otro suplicio usado en la N.K.V.D., el suplicio del palo, mas de un género tan específicamente soviético que la publicación de esta parte del artículo parece imposible. Lo que precede es suficiente.

Revista de libros

AMERICA

■ DAVILA, VICENTE. Rincones Mexicanos. México, 1947—Los lectores de REVISTA JAVERIANA conocen ya algunos bellos capítulos de este libro por haber tenido esta revista el honor de publicarlos en sus páginas. El Dr. Vicente Dávila, conocido escritor venezolano, visitó las tierras de México, no con la superficialidad de un turista, sino con los ojos avizores de un erudito americanista. El histórico Querétaro, Puebla con su estupenda catedral, la colonial Oaxaca con sus recuerdos indígenas, Guanajuato la opulenta, Yucatán y sus ruinas de Chichen-Itza, Guadalajara, Veracruz, Potosí, México, desfilan por estas páginas saturadas de recuerdos históricos y observaciones artísticas. Son impresiones personales, en las que hay cantos de alabanza para lo hermoso y lo noble, y censuras para la obra arrasadora de la revolución. Numerosos fotograbados ilustran la obra. La REVISTA JAVERIANA se congratula por la aparición de esta obra que contribuirá no poco al conocimiento mutuo de los países de América.

J. M. P.

■ PEPPER, JOSE VICENTE. *Fichas del Rómulato.* Ciudad Trujillo, 1947. Libro de estilo polémico y frases agresivas, pero denunciador de un grave peligro que amenaza a América. El comunismo domina en el gobierno de Venezuela y desde allí, como desde un cuartel general, dirige la penetración marxista en todo el continente. Rómulo Betancourt, quien puede ostentar un certificado de capacidad marxista y su nombramiento de miembro del Konsommol, es, declara el autor, el principal agente de esta penetración. Pepper lo acusa de haber dado apoyo, aun pecuniario, a varios de los jefes comunistas de otros países americanos. A su alrededor giran un grupo de personajes más o menos marxistas, las «fichas» como los nombra el autor. De cada uno de estos personajes traza una semblanza en que las tintas negras son las preferidas.

■ TAUNAY, ALFONSO DE E. *San Pablo en el siglo XVI.* Buenos Aires, 1947—La Biblioteca de Autores brasileños traducidos al castellano, dirigida por Ricardo Levene, ha acogido esta valiosa obra de Taunay publicada en Tours en 1921. San Pablo es hoy una de las ciudades del mundo de más febril progreso; cuenta un millón y medio de habitantes y es el primer centro mundial de la producción cafetera. Sus orígenes no son menos interesantes. Pocos también informados y tan documentados para narrarlos como Taunay, cuyos libros y monografías históricas le han dado un puesto tan destacado entre los escritores brasileños. El tema de su obra es San Pablo en el siglo XVI, es decir, sus comienzos, pues fue fundado a mediados de esa centuria por el P. Manuel de Nóbrega S. J. El autor traza con cariño el cuadro de las primeras misiones jesuíticas, y elabora, recogiendo sus minuciosas informaciones en primitivos documentos, el diseño de la vida comunal de la ciudad, sus continuas zozobras por el ataque de los indígenas, y su obsesión por las minas. Al cerrarse el siglo XVI comenzaba para San Pablo una nueva época con las famosas *bandeiras* o expediciones al interior para cautivar y esclavizar indios, época que el mismo autor estudió en su voluminosa obra *Historia geral das Bandeiras paulistas.* Respecto a las fuentes documentales, estilo sencillo y agradable, profundo orgullo patriótico son las cualidades relevantes de esta erudita monografía.

J. M. Pacheco S. J.

DERECHO

por Manuel José Forero

■ De mucho interés para los observadores del derecho constitucional portugués resulta el libro publicado por el doctor MANUEL DE LA QUINTANA, bajo los auspicios del Instituto de Estudios Políticos, de Madrid (España). Allí está copiado el texto de la constitución más reciente, como entró en vigencia en 1933, a favor del plebiscito del 19 de marzo. Lo precede una cuidadosa exposición acerca de las condiciones políticas del país lusitano, ya como resultado de su antigua categoría monárquica, ya como consecuencia de los pasos propios de la primera república. En el Portugal de hoy se han destacado hombres públicos de grande eficacia, activos gerentes de una nueva estructuración social, a los cuales alude el doctor Quintana en el análisis previo de este libro titulado *La reforma constitucional portuguesa.*

■ La Universidad Nacional Autónoma de El Salvador patrocina un hermoso libro del doctor JOSE GUSTAVO GUERRERO titulado *El orden internacional,* en cerca de doscientas páginas. Una ojeada muy bien hecha acerca de la historia internacional de los últimos

cincuenta años estructura el capítulo I. En seguida estudia el autor las características de la Sociedad de las Naciones, en el empeño de saber si sus actos corresponden, o no, a las necesidades del mundo. En los capítulos III y IV analiza la Federación Mundial de la Paz, el Congreso de las Naciones, y el Plan de Dumbarton Oaks. Por la claridad de la exposición y la erudición jurídica merece alabanzas este libro de quien llegó a presidir, como Delegado de El Salvador, la Corte permanente de justicia internacional.

■ Al doctor GUSTAVO RENDON G., profesor interno de la facultad de derecho de la Universidad de Antioquia debemos un *Curso de procedimiento penal colombiano,* editado por el Departamento de Extensión Cultural de la citada Universidad. El expositor aspira simplemente a ayudar a los estudiantes de derecho, y esto determina un buen estilo, una demostración clara de los temas, y un permanente esfuerzo de comprensión de las materias pertinentes. «La aplicación práctica y efectiva del estatuto penal —dice—, en orden a los fines sociales que le competen, exige un derecho procesal que se ocupe de los sistemas y medios adecuados que hagan viable la ley sustantiva, y ampare, frente a toda posible arbitrariedad, los derechos y garantías de las personas que puedan verse sometidas a un proceso penal».

FILOSOFIA

■ *Luis de Molina y el Derecho de la guerra.* MANUEL FRAGA IRIBARME. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Francisco de Vitoria. Madrid. 1947—Este es un libro de amplia investigación científica. El autor podemos decir que es un especialista en Molina, a quien ha estudiado a fondo, y sobre el cual no es esta la primera obra que publica. En la que hoy tenemos en nuestras manos, analiza las ideas de Molina sobre el Derecho de la Guerra. Empieza con una breve biografía del eminente teólogo y jurista. Enseguida analiza su obra jurídica con relación al derecho internacional, que «no fue la de un pensador que elaborase patrones abstractos, lejos del campo vivo de la decisión concreta» (p. 44). Viene en seguida el planteamiento del problema del Derecho internacional, su naturaleza y sus fundamentos. Según el autor, «cuando Molina se ocupa de las relaciones internacionales, piensa que estas se regulan, en primer lugar por el derecho natural. En segundo lugar por el Derecho divino positivo. En tercer lugar, por los Derechos positivos humanos: Derecho de gentes y Derecho canónico» (p. 49). En este esquema únicamente ve el autor el sentido de la doctrina molinista del Derecho de Gentes. Estudia después los conceptos de Soberanía y comunidad internacional, que se desprenden de la obra de Molina, lo mismo que el *Derecho à la guerra* y *el Derecho en la guerra.* Concluye el autor, con varias cuestiones que trata Molina al rededor de los temas principales. Sigue una bibliografía muy completa de las obras y ediciones de Molina y la literatura que hay sobre él y su obra. En dos apéndices pone el texto original del tratado *de bello,* y su redacción definitiva en latín y en traducción castellana. Distingue a esta obra su erudición amplia y escogida, y un dominio perfecto del tema que trata. La importancia del estudio a fondo de un pensador como el P. Luis de Molina S. J., no es necesario subrayarla, lo mismo que la notable contribución que con él se hace a la ciencia del Derecho.

G. González Quintana S. J.

LITERATURA, CRITICA Y ARTE

por Manuel José Forero

■ Un escritor en cuya estima se halla colocada en lugar eminente la cultura española ha sido favorecido por el «Núcleo de Azuay, de la *Casa de Cultura Ecuatoriana*» con la incorporación de su obra *Caminos de España* en la lista de publicaciones propias de aquella. Consta la obra del doctor GABRIEL CEVALLOS GARCIA, siempre atildado y selecto, de varios ensayos literarios acerca del siglo áureo de las letras hispanas, y ha sido impresa en cerca de 400 páginas, por la *Editorial Austral, de Cuenca (Ecuador).* Para el distinguido hombre de letras no hay secretos en el panorama espiritual de España durante la edad magnífica que produjo para el mundo los frutos más ilustres de la inteligencia.

■ También el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de Madrid, ha patrocinado la obra titulada *Juan Vásquez, Recopilación de sonetos y villancicos a cuatro y a cinco, Sevilla, 1560,* cuya trascripción y análisis fueron elaborados por el Presbítero HIGINIO ANGLES. La autoridad de este sabio sacerdote y artista, revelada en la circunstancia de ocupar el cargo de Director del Instituto Español de Musicología, pondera la importancia de estas páginas generosas que hablan a los expertos en música el grande lenguaje propio del universo de los sonidos. Sin que podamos nosotros enaltecer esencialmente lo que significa el esfuerzo realizado por el Presbítero Don Higinio Anglés, queremos registrar su nombre y el de la obra publicada, y tributarle el elogio mayor de nuestro espíritu. Esta recopilación ocupa el cuarto lugar en la serie titulada Monumentos de la Música Española.

Viene de la pág. (30)
irónico. No, señor. Yo no puedo morirme, porque tengo mucho qué hacer". Y en un esfuerzo extraordinario se incorporó en el lecho e irguió el busto para llamar con voz decisiva: 'Permítame usted mi ropa, porque estoy invitado a comer esta tarde en casa del general Mosquera". La personalidad del grande hombre la revela este rasgo impresionante de su existencia.

«Yo quisiera para la República que el carácter de Cisneros resucitara en el espíritu de la juventud de Colombia. El ejemplo de su vida podría servir a las nuevas generaciones como maravilloso diseño de un destino envidiable». (S. VII-8).

Nuevos periódicos

La juventud universitaria consciente de sus deberes en estos difíciles momentos, ha vuelto a reclamar la posición que le corresponde como clase dirigente. Así, en el curso de dos semanas han aparecido ya algunos periódicos que vienen a capitalizar estos movimientos de la nueva generación.

Lo Nuevo. Este semanario de afirmación derechista, dirigido por el universitario Samuel Ocampo Trujillo, en formato elegante y discreto, con algunas novedades periodísticas, insinúa una orientación política en torno al presidente Ospina Pérez y de los mejores postulados conservadores. No otro sentido inspira a los nuevos dirigentes de este semanario, aparecido el 4 de julio con un nutrido acervo de artículos.

Momento. En pequeño formato a 4 columnas, este grupo de jóvenes universitarios afiliados al movimiento U.C.D., acaba de lanzar el quincenario *Momento*, de orientación social católica. El periódico constituye un gran esfuerzo de estos mozos inteligentes que tratan de librar las mejores batallas en torno de las doctrinas pontificias, sobre el decantado problema social, que tanto angustia las conciencias de nuestra época. Cuatro artículos constituyen el temario de esta primera entrega: «Por una patria grande», de Alvaro Rivera Concha; «Actualidades», artículo de fondo, por Guillermo Guzmán Cabal; «Hacia el bienestar social obrero», por Julio Montoya Sáenz, y «Concepción social del problema obrero en Colombia» por Nicolás Rocha Ferro.

Avanzada. Este nuevo semanario, bajo la dirección del universitario Eduardo Kronfly, aparecido el 10 de julio, constituye una de las publicaciones más serias y respetables de las juventudes de derecha. En diez y seis páginas de lectura, bien se puede apreciar el esfuerzo y sentido de este movimiento que trata de revaluar los principios de derechas y volver por los fueros de la dignidad patria. A sus dirigentes y colaboradores, nuestra voz de estímulo para que no desfallezcan en sus empeños, ni desmayen ante los obstáculos.

III - ECONOMICA

Los decretos económicos

En nuestra pasada crónica reseñamos los decretos económicos emanados del Gobierno Nacional; por ello no nos detenemos en su reproducción. A raíz de estos decretos sobre nuevos gravámenes al capital, cervezas y giros al exterior, han surgido las más encontradas opiniones, que ha revestido el carácter de una polémica nacional. Los ministros que firmaron dichos decretos, el Contralor General de la República, empresarios, financistas y otras personas entendidas en estos menesteres se han pronunciado también para elogiar estas nuevas medidas o criticarlas en sus contenidos y consecuencias.

La opinión del contralor

El Dr. Alfonso Palacio Rudas, Contralor de la República, en reportaje concedido para el vespertino *El Espectador* (VI-10), declaró: «Los decretos por los cuales se crean diversos impues-

tos son apenas una forma disimulada de variar el tipo de cambio en el País, es decir, es un nuevo golpe que se asesta a la capacidad compradora del consumidor, ya muy disminuída por la farándula de las licencias no reembolsables, los certificados de oro, y los certificados de cambio, y por la alegre política presupuestal del Venado de Oro. Y también es un alza sofisticada de los aranceles aduaneros sin discriminación, sin técnica y sin consideración de los intereses de la gran mayoría del pueblo. Yo entiendo que el problema básico del País, es la enorme diferencia que existe entre los ingresos reales de un 95% de la población colombiana y los ingresos reales de un 5% de colombianos privilegiados; y entiendo también que los decretos que se publican aumentan más aún esa diferencia, porque son un nuevo combustible a esa inflación que está minando la estabilidad del País y se ha devorado las ganancias lícitas de los trabajadores. No veo por ninguna parte las medidas que sean un verdadero reajuste de los derechos de todos los colombianos a libertarse del temor de las necesidades económicas. Por lo demás, y éste es otro aspecto, el País debe ser informado en qué se van a invertir los millones y millones de pesos que va a producir la devaluación monetaria que decretó el Gobierno».

El ministro de agricultura opina

A todo lo anterior, expuesto por el contralor general, el señor ministro de agricultura, Dr. Pedro Castro Monsalvo, declaró (T. VI-11):

«Para apreciar debidamente las últimas determinaciones del Gobierno, es preciso no olvidar que estamos en frente de una grave situación financiera, que es necesario atender con nuevos gravámenes, y, al mismo tiempo, crear situaciones económicas más acordes con la realidad monetaria actual.

«El impuesto sobre giros va a afectar, especialmente a los sectores sociales con mayor capacidad de compra, pues es bien sabido que nuestras clases pobres consumen escasos artículos de procedencia extranjera. El alza que va a implicar para las materias primas importadas el impuesto del 10% tratamos de que lo absorban las fábricas, pues el Gobierno ha ordenado la congelación de los precios en 31 de diciembre pasado. Por otro lado, vamos a intensificar al máximo posible las campañas de producción, haciendo irrigaciones y mejorando la política de crédito por medio de la Caja Agraria, cuya situación financiera se va a robustecer en los próximos días, completándole su capital de 50 millones de pesos.

«Me parece un poco arbitraria la apreciación que he visto en *El Espectador*, de que los nuevos impuestos son reflejo de la política conservadora. El señor Contralor General de la República, con esta apreciación, parece olvidar que en el consejo de ministros ocupamos asiento seis representantes del liberalismo que aportamos nuestra leal colaboración en el estudio de estos complejos problemas, sin propósito de hacer demagogia fácil, y seguros de nuestras responsabilidades con el País y con el partido. Tal vez convenga informar al público que el impuesto sobre giros fue propuesto por el Comité de Crédito Público y Asuntos Económicos, del cual hacen parte los eminentes miembros del liberalismo doctores Gonzalo Restrepo, Alfonso Araújo y Jorge Durana Camacho, dos de ellos ex-ministros de hacienda que recibieron en el tiempo de sus actuaciones el unánime respaldo del partido por sus actos de insospechable ortodoxia liberal. Posteriormente esta iniciativa fue estudiada con la mayor amplitud por todos los ministros, sin que faltara la docta colaboración del jefe del liberalismo, doctor Darío Echandía.

«Con relación al impuesto a las grandes rentas, tampoco creo que se pueda considerar como una iniciativa rígidamente conservadora para disimular el mérito de la participación de los ministros liberales, a no ser que haya interés en demostrar que aquí en Colombia se están cambiando todos los papeles.

«También me parece necesaria cierta prudencia en la calificación doctoral de la fisonomía doctrinaria de los actos oficiales. Decir que el alza del cambio es política conservadora, es hacerle al régimen liberal el grave cargo de que sirvió al conservatismo cuando subió ese cambio del 105 al 175».

Pero el señor contralor rectificó sus opiniones apresuradas, explicando cómo cuando hizo sus declaraciones para *El Espectador:* «no conocía aún el decreto sobre impuestos directos. Pero al conocerlo, continúo en la misma opinión de que se quieren echar todas las cargas, del 9 de abril, sobre el pueblo consumidor. Si efectivamente se pretende gravar los dividendos, ¿por qué no se modifica simplemente, la definición de lo que constituye la renta gravable? Yo creo que el expediente del sobreimpuesto a las rentas mayores de $ 36.000, a la postre va a resultar en que tampoco los dividendos pagarán impuesto alguno al Estado, o, por lo menos, dejarán intocable el privilegio de que el capital financiero pague menos impuesto. Basta enfrentar los dos tipos de impuestos que se crean, para comprobar, claramente, que regresamos a la vieja política en la que el principal soporte de los presupuestos públicos lo constituían los gravámenes sobre consumos. El propio ministro de hacienda lo declara: 42 millones de pesos costará al consumidor la modificación de los cambios, y sólo siete millones de pesos producirá el gravamen adicional a la renta.

«Por lo demás —continuó el contralor general— me parece que las cosas seguirán lo mismo. Determinado sector enriqueciéndose a costa de la gran mayoría del pueblo colombiano. Continúan las licencias no reembolsables, los cupos, las protecciones injustificadas y todos esos sistemas que han creado en el país, en los últimos tiempos, lo que podría llamarse la psicología de la ganancia fácil. Ahora sí que podría gritarse: La oligarquía del 175 ha muerto! ¡Viva la oligarquía del 185!».

Explicaciones

El comité de crédito a su vez, envió al Excmo. Sr. Presidente, el siguiente mensaje defensivo de los nuevos reglamentos sobre control de cambios (L. VI-11). Dice así: «Este Comité ha venido examinando con el mayor detenimiento los problemas que se relacionan con el cambio de divisas, con el desequilibrio del comercio exterior de Colombia y con las necesidades de orden fiscal que pueden relacionarse con lo anterior mediante la adopción de medidas que al propio tiempo que significan una fuente de ingresos para el Fisco Nacional, sirvan como factor de recuperación del perdido equilibrio de nuestras ventas y de nuestras compras en el exterior.

«La reglamentación de la venta de monedas extranjeras o de sus giros representativos, hemos pretendido orientarla en tal forma que sin afectar gravemente los ingresos actuales del Banco de la República, sirva de estímulo a nuevos ingresos al país por concepto de importación de capitales o de exportación de productos colombianos que no hallarían posibilidades en los mercados externos sino a base de un tipo de cambio más acorde con el nivel de costo de nuestra producción.

«Acompañamos a este informe un proyecto de decreto que se explica por sí solo y que en nuestro concepto puede traer consigo el control efectivo de todo el movimiento de cambios internacionales con liquidación de casi todos los ingresos actuales al cambio oficial y con la libre disposición de los demás sin violación de nuestros compromisos internacionales. El plan de certificados de cambio regulado por normas idénticas a los certificados de oro adoptados el año pasado con tanto beneficio para la industria minera, debe traer necesariamente un considerable aumento de la producción colombiana con repercusiones favorables en los precios de venta en el mercado interno.

«En el mismo proyecto de decreto hemos incorporado disposiciones de

protección al cultivador de productos agrícolas y de materias primas que generalizan los beneficios que se persiguen del conjunto de una política cuyo objetivo esencial es fomentar la producción, abaratar los precios de venta; aumentar las fuentes de divisas y moralizar el comercio de monedas extranjeras.

«El estudio de lo relacionado con las importaciones y con el movimiento de divisas extranjeras, nos lleva a la cuestión del tipo de cambio y del impuesto de giros.

«Después de amplia deliberación sobre las conveniencias e inconveniencias de cada una de estas medidas como correctivo de nuestra creciente balanza desfavorable de pagos, nos llevó a concluír que la tesis del impuesto tiene ventajas inapreciables sobre la modificación del tipo de cambio. Queremos mencionar las dificultades inherentes a la devaluación en efecto inflacionista de un movimiento del tipo de cambio, los peligros del mercado internacional para nuestros productos exportables y la significación que en el exterior tiene el mantenimiento del contenido actual del peso colombiano.

«El impuesto de giros sirve los mismos propósitos respecto al comercio exterior con la inmensa ventaja de ejercer una influencia contra la inflación, de proporcionar recursos cuantiosos para el Fisco en momentos de tan graves necesidades nacionales y de no interferir con nuestros convenios monetarios ni con la posición colombiana registrada en el Fondo Monetario Internacional.

«*Lo propuesto*—Sugerimos que el impuesto de giros se establezca sobre las siguientes bases:

«Ocho por ciento sobre pagos correspondientes al primer grupo de importación, lo que significa un impuesto aproximado de U. S. $ 15.000.000;

«Dieciséis por ciento sobre las del segundo grupo y sobre los pagos corrientes distintos de importaciones y de remesas que se exceptúen expresamente, lo cual producirá aproximadamente U.S. $ 10 millones; y

«Veinticinco por ciento sobre las importaciones del tercer grupo, lo cual representa U. S. $ 2.500.000.

«En total, son U. S. $ 27.500.000, que son algo más de 48 millones de pesos colombianos de ingreso fiscal.

«Consideramos que se deben exceptuar del impuesto de giro las reexportaciones de capital extranjero y de sus dividendos; las pensiones para estudiantes de acuerdo con los reglamentos de control; los pagos del Gobierno; y, los honorarios o derechos por servicios técnicos, patentes de invención, etc. Es decir todo lo que fomente la incorporación de capitales y de técnica extranjera al país.

«Consideramos que también deben exceptuarse los pagos pendientes al momento de establecer el impuesto porque no habría justicia en imponerle el gravamen a quienes sin su culpa tienen demoradas remesas por mercancías ya nacionalizadas, liquidadas y en muchos casos, vendidas.

«Debe estipularse expresamente que el impuesto de giros sólo tendrá vigencia hasta cuando entre a regir la reforma del arancel aduanero, con cuya adopción se deben obtener los mismos beneficios fiscales y de equilibrio comercial. El Gobierno podrá buscar la manera de coordinar sin perjuicios para ningún sector la suspensión del impuesto con la vigencia de los nuevos aranceles.

«*Los beneficios*—Como complemento del proyecto anterior, nos parece de estricta justicia que se haga partícipe directo de los beneficios del impuesto al cafetero, productor de la principal fuente de divisas. Al respecto sugerimos que por conducto del Fondo de Estabilización se evolucione para que los giros cafeteros se liquiden con diez puntos de prima sobre el cambio oficial, o sea al 185.5 por ciento lo cual representa una erogación de $ 20.000.000.

«Estas dos medidas arrojan un balance de $ 28.000.000 para el Fisco Nacional que consideramos debe complementarse tan solo con un aumento en los impuestos directos, que, sin agravar la situación creada por el sistema tributario nacional que establece las tarifas progresivas en cabeza de las compañías, con grave injusticia para los pequeños partícipes de ellas, asegure un ingreso de $ 10.000.000 aproximadamente, con lo cual se completa un plan fiscal de muy favorables repercusiones económicas y sociales.

«El análisis de las diferentes maneras de establecer un recargo de los impuestos directos, nos demuestra que el más equitativo y apropiado para nuestra situación económica y social es el de gravar las rentas altas, o sea los excesos de un límite que podría ser el de $ 24.000,00, al año, en tarifas escalonadas y que no representen imposición confiscatoria.

«Esta sugestión la hacemos sobre la base explícita de que no se impongan recargos indiscriminados ni se modifique la tarifa del impuesto al exceso de utilidades.

«Los recargos indiscriminados tienen la misma implicación que la tarifa actual o sea la de no consultar la capacidad individual del contribuyente.

«El impuesto sobre el exceso de utilidades no debe, en nuestro concepto, elevarse de las tasas actuales porque en un país de incipiente desarrollo como el nuestro, las utilidades altas son un estímulo indispensable para las empresas difíciles y para los desarrollos económicos que implican riesgo y concentración de capital.

«En naciones económicamente desarrolladas, con un alto nivel industrial, el impuesto al exceso de utilidades admite tarifas elevadas y envuelve una sana política social. Pero, ese no es el caso de Colombia, como se advierte en todos los aspectos de nuestra vida económica.

«El impuesto sobre las rentas altas que nosotros proponemos, debe cobijar tanto las rentas de capital, inclusive dividendos, como las de trabajo. Los que por motivo de su capital o de su acción personal obtienen ingresos importantes, resisten perfectamente una nueva carga fiscal de tarifas discretas, sin que esto alcance a significar un recorte de los estímulos al trabajo o a la asociación de capitales.

«*Defensa del proyecto*—A nuestro modo de ver, las sugestiones contenidas en la presente nota constituyen un conjunto de medidas fiscales de características económico-sociales que debe ser recibido por la opinión pública con simpatía y que tiene altas razones para ser defendido por los aspectos fiscal, tributario y de justicia social.

«Al someter estas ideas al ilustrado criterio de S. E. y de los señores ministros de Estado, tenemos la confianza de que hayan de merecer acogida de su parte y de que resulten acordes con nuestro vivo deseo de acertar en la escogencia de soluciones benéficas para toda la Nación.

De S. E. muy atentos amigos y compatriotas,

«*Comité de Crédito Público y Asuntos Económicos. Alfonso Araújo, Gonzalo Restrepo, Hernando Gómez Tanco, José Gutiérrez Gómez, Alfredo García Cadena, Jorge Durana Camacho, Gabriel Betancur Mejía, secretario*».

La posición del Gobierno frente a la situación económica

A tantas opiniones encontradas sobre el régimen de los decretos económicos, particularmente a las declaraciones del contralor general de la Nación, el Sr. ministro de hacienda y crédito público, Dr. José María Bernal, definió la posición del Gobierno, por medio de una conferencia pronunciada por la Radio Nacional.

Balanza de pagos—Al referirse a este tema el Sr. ministro manifestó que «es evidente el desequilibrio que existe entre las divisas de que podemos disponer

y las que requieren la satisfacción de nuestras necesidades y de nuestras aspiraciones. El desarrollo económico colombiano durante la guerra y después de ella no ha marchado paralelo con la elevación de nuestras exportaciones; éstas son sensiblemente inferiores a aquellas». Después de un detenido estudio en cifras concretas el ministro dedujo que la mejor manera de remediar el mal que aqueja a nuestra balanza de pagos es operar sobre tres frentes esenciales, a saber: «*a)* el equilibrio persupuestal; *b)* La disminución de importaciones; *c)* El aumento de exportaciones» y, precisamente —continúa el expositor— «a todos ellos se encaminan las medidas dictadas durante el actual estado de emergencia, como se encuentra fácilmente del análisis de esas medidas». Al referirse a los *nuevos tributos* hizo un amplio análisis de las causas que lo han provocado, agregando que «ellos no han sido inspirados en una simple ansiedad de adquirir nuevos ingresos al tesoro nacional con mero criterio de taquilla, sino que obdedecen a imperativos que no pueden ser desatendidos, que coinciden con medidas tendientes a la conservación del orden dictadas simultáneamente y que constituyen la base indispensable para lograr la satisfacción de inaplazables medidas».

El impuesto sobre la renta—Sobre este particular hizo el análisis del decreto 1.280 (19 de abril), por medio del cual se establecía el impuesto extraordinario denominado «cuenta para el restablecimiento del orden público», agregando que, «detenidamente fue considerada su magnitud a fin de no producir un choque de graves consecuencias para la economía nacional». «Simultáneamente —agrega el ministro— se dio curso al estudio de varias iniciativas tendientes a facilitar la expansión del crédito para propiciar un mejor desenvolvimiento de las actividades industriales y comerciales, las más afectadas con este nuevo tributo. Efectivamente, por decretos sucesivos del mismo mes se dictaron disposiciones sobre entidades bancarias, sobre exenciones o rebajas de impuestos a los damnificados, y sobre otras medidas encaminadas a facilitar la gestión de los asuntos pendientes por conceptos de tributos, a la vez que se daba tregua para la nacionalización de mercancías en todas las aduanas de la república».

Más adelante analizó igualmente los impuestos sobre pieles y exportación de ganado, el impuesto a las cervezas, el impuesto a las grandes utilidades, y, al impuesto sobre giros, puntualizando su contenido y sus alcances y el criterio con que deben ser interpretados. Finalmente agregó: (T. L. S. VI-12).. «En conjunto, y sin que sea posible detallar suficientemente el contenido y el alcance de cada uno de los decretos, ellos tienden claramente a resolver la situación interna y el desequilibrio externo mediante las medidas que parecen de absoluta lógica y que se reducen, como queda dicho, a tres: equilibrio presupuestal, disminución de importaciones, aumento de exportaciones».

La opinión del Presidente

Por su parte, el Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Mariano Ospina Pérez, en una brillante exposición ante la décima octava asamblea agrícola de Antioquia, expuso su pensamiento ante los nuevos tributos y el impuesto directo, aclarando: «No es para la burocracia inútil, no para mantener los grandes sueldos. Este gobierno no tiene interés en eso, el Presidente de la Repúbilca llegó a esa posición sin compromiso de ninguna clase, ni políticos, ni financieros, ni personales ni de ninguna clase... Es para atender a las necesidades de la seguridad pública. La mínima misión que puede cumplir un gobierno es garantizar la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos. Es para eso principalmente para lo que se necesitan nuevos tributos y no en una cantidad exagerada. El Gobierno en estos tributos espera que ellos caigan principalmente sobre las clases más pudientes, sobre las clases que pueden soportarlo. Lo que pasa es que la tributación no

puede hacerse con un criterio simplista. Es tan complejo ese mecanismo, es tan difícil, que hay que buscar una serie de medidas para lograr una resultante. En ese camino el gobierno espera que las empresas absorban ese tributo y que en ningún caso vaya a gravar al pueblo trabajador». Al referirse el primer mandatario al decreto sobre los giros de exportación sobre control de cambios, manifestó: «Al rededor de eso se ha querido hacer una gran tempestad. Se ha querido presentar esa ley como un ataque al fondo de la economía del país y de las clases trabajadoras. Nada más incierto, nada más desorientado que eso. ¿A qué ha obedecido ese proyecto? A dos puntos de vista fundamentales. «El primero de ellos es el de que en todos los países del mundo, porque estos fenómenos del alza del costo de la vida, estos fenómenos de desequilibrio social, no son exclusivos de Colombia, no hay un solo pueblo sobre la tierra que después de la destrucción máxima de riqueza de la última guerra pueda pensar que se han enriquecido. Si eso fuera así el sistema sería muy claro. Hacer guerras universales para enriquecer a los pueblos. Eso sería muy sencillo. Pero eso es una utopía por no decir es una imbecilidad, pensar que un país sale más rico de una guerra en que se han destruído grandes fábricas, en que se han destruído grandes ciudades, en que han muerto hombres de trabajo y hombres de ciencia de uno de los países más civilizados del globo, en que la humanidad ha tenido que trabajar por años y años no en hacer máquinas para la industria, sino en hacer máquinas para la destrucción y para la muerte. Seguido de un período en que los pueblos siguen en la misma orientación porque no estamos en el frente de una paz universal sino entre una paz armada, imaginar por un momento que haya un pueblo que haya salido más rico, eso es absurdo, es como pensar que sea posible que alguien imagine que va a enriquecerse con las destrucciones del 9 de abril, que el saqueo, el incendio y la muerte van a llevar al bolsillo de algún colombiano unos pesos que antes no tenía y que antes no había ganado, esa es una ilusión al menos mientras al frente de la república haya un presidente y unos ministros que saben muy bien cuál es su deber y que no vacilan en cumplirlo suceda lo que sucediera.

«El gobierno tiene el propósito de que al exigir a las industrias la compra de dólares con un impuesto mayor del que existía, absorban esas industrias ese impuesto. Yo considero que el comercio venía obteniendo utilidades basadas muy posiblemente gran parte, no en la liquidación de giros al ciento setenta y cinco por ciento, sino en el cambio más alto. Y creo que puede absorber en gran parte esos gravámenes, especialmente por que muchas de las mercancías que existen actualmente no fueron importadas con estos gravámenes.

«Vamos a hacer operar el control de cambios y vamos a mantener esa tesis hasta donde las circunstancias y la justicia nos demuestren que no podemos mantenerla en todo su rigor. No es pues para encarecer la vida, no es para que las clases trabajadoras sientan una merma en sus salarios y en sus pequeños sueldos. Es para que los distintos gremios, el comercio, la industria, el cafetero, los distintos empresarios, los fabricantes de cerveza, contribuyan todos a mantener estas instituciones que, como el ejército, según lo dije hace un momento, son las instituciones tutelares de la república.

«Al lado de ese impuesto a los giros está el impuesto a las rentas de los grandes capitales, en el cual hemos incluído los dividendos. Aquí había una vieja discusión sobre que los dividendos de las grandes industrias no pagaban en la fuente, pero no había discriminación en ellos en relación con el pequeño accionista y el accionista más pudiente. Allí está esa discriminación, allí está ese gravamen que demuestra claramente que éste no es un gobierno capitalista, que no es un gobierno que se haya hecho para defender a los grandes capitales o a las grandes rentas. Tampoco se ha hecho

para perseguirlos porque el trabajo, cualquiera que sea su forma y su cuantía, es también respetable y es también digno.

«No se trata de perseguir. No queremos destruír los grandes capitales. La aspiración no es nivelar por lo bajo. Yo no aspiro a un empobrecimiento general para que todos seamos iguales. Mi ideal sería lo contrario: un enriquecimiento general para que las desigualdades sean menores. A eso obedece ese proyecto. Esa es la explicación de esa iniciativa».

Los industriales respaldan al Presidente de Colombia

Un nutrido grupo de industriales, comerciantes y hombres de trabajo, entregaron personalmente al Excmo. Sr. Presidente Ospina Pérez, un mensaje de irrestricta adhesión a su política de Unión Nacional y ofrecieron un amplio respaldo a sus medidas de carácter fiscal y económico en que se ha inspirado para recobrar la perdida normalidad social del país. El homenaje fue ofrecido por el Dr. Enrique Caballero Escobar (parlamentario liberal), abogado de la Andi, quien exaltó los méritos del primer mandatario y ponderó su patriótica conducta el nueve de abril. De este mensaje extractamos los siguientes apartes (T. *La Patria,* L. S. VI-11):

«Excelentísimo Señor:

«Si os hacemos destinatario de este documento en donde vertimos nuestras preocupaciones de patriotas, no es solamente porque consideremos oportuno expresar al primer mandatario nuestra espontánea y profunda adhesión en horas de incertidumbre y de zozobra. Ni porque juzguemos imperativo saldar una invaluable deuda con el colombiano insigne que, colocado en la rectoría de los destinos nacionales, salvó con procero ademán el prestigio de nuestras instituciones, rescató el honor de la república y preservó su perfil histórico amenazados por las llamas de la locura colectiva y por la tormenta del caos, sino porque a estas ancestrales virtudes del carácter que os acorazaron en un instante supremo y a aquellos títulos que os convierten en el símbolo enhiesto de la legitimidad por cuya devoción Colombia se singularizó engrandeciéndose en siglo y medio de fragorosas luchas y de silenciosos sacrificios, unís un credo republicano, una noción de gobierno, una concepción de la política y una imagen de la patria que concebisteis y esculpisteis sin cálculo electoral sino con fe iluminada desde vuestra postulación como candidato a la presidencia y habéis practicado con estoica fidelidad desde el Palacio de la Carrera. Tal parece que desde entonces hubierais presentido que contra las virtudes esenciales de la república conspiraban oscuras fuerzas subterráneas y que desde entonces hubierais adivinado que sobre esa bandera de unión se cruzaría el fuego encontrado de los sectarismos sin desgarrarla ni abatirla.

«El 9 de abril hicieron explosión problemas demasiado profundos para que unas semanas de sosiego artificial nos hayan devuelto la confianza. A la sombra de las armas gloriosas del ejército nacional, que ha conquistado nuevos títulos a nuestra gratitud, la república, recomenzó su marcha entre los escombros, pero nadie trabaja en paz, nadie planea nuevas empresas, nadie elabora proyectos a larga vista y todos sentimos que es preciso hacer sacrificios, coordinar esfuerzos y compactar las voluntades en una labor vigorosa que, desde luégo, debe encabezar Vuestra Excelencia como jefe del Gobierno, guía de las relaciones internacionales, director supremo del ejército y primer ciudadano de Colombia, revestido ahora y por todo el tiempo que juzgue necesario, de facultades extraordinarias. El ejecutivo, y un ejecutivo de tanto valor representativo como el que presidís, debe y puede tomar todo el conjunto de medidas tendientes a disolver los focos profundos de perturbación para reivindicar nuestros títulos de nación estable y laboriosa y, sobre todo, para restablecer la disciplina nacional y la respon-

sabilidad ciudadana, hace mucho tiempo perdidas.

«Si nos hemos permitido visitar esta tarde la Casa de los Presidentes, es justamente para deciros que tenemos plena confianza en vuestra gestión y que la respaldamos de manera decidida y firme. Que podéis proseguir confiadamente vuestra labor de paz y de concordia con el lema de la Unión Nacional que no puede ser una simple frase que encubra transacciones en que salgan defraudadas las conveniencias nacionales, sino una política, un sistema de cooperación patriótica y un trabajo en equipo con una sola meta. Para que podáis adelantarla sin tropiezo, que cada cual ocupe su puesto como vos habéis estado insuperablemente en el vuestro. Que se proscriba la insana y artificial lucha de clases que, desgarrando las entrañas de la sociedad, la somete afrentosamente al imperio no siempre exclusivamente ideológico de potencias extrañas. Que cese el tono violento de la pugna partidista porque los bandos perderían su sentido y su justificación si no demostraran ser instrumentos del engrandecimiento colectivo capaces de deponer pasionales rencores ante la patria en peligro. Que luchemos compactos todos los colombianos de bien en todo el territorio de la república, e invocando un pasado glorioso reconquistemos el presente amenazado y ganemos el derecho a la gratitud de los colombianos del mañana. *¡Viva Colombia!*».

Este mensaje lleva la firma de algo más de 800 hombres de negocios.

El presidente Ospina Pérez, agradeció en emocionadas palabras, la manera espontánea y franca como se reconoce y respalda su gestión política y su acción ejecutiva. De él tomamos algunos apartes: «He escuchado con profunda emoción la lectura del patriótico mensaje que en nombre de un respetable núcleo ciudadano, habéis venido a leer en la casa de los Presidentes, como una adhesión espontánea, elocuente y valerosa que recibo agradecido como mandatario, más que como tributo personal a quien le ha tocado la suerte de regir los destinos del país en momentos tan difíciles para la República. Dentro del período caótico que atraviesa el país con motivo de la pasada emergencia, vuestro respaldo me alienta como gobernante aunque no me envanece.

«Si algo le pido al país en estos instantes, es elevar los espíritus por encima de los rencores, pero hacerlo en forma digna de la majestad de nuestra República. Porque si se persistiera en crearse un clima de posiciones extremas, en estos momentos las palabras y actitudes explosivas harían desaparecer la nación.

«Nada podría ser más satisfactorio para mí que poder anunciar el pronto retorno a la normalidad después de la jornada de abril y de las que en todos los órdenes vivió la nación. Infortunadamente, estamos colocados en una realidad desconocida, que jamás hubiéramos imaginado. Después del cataclismo, los hombres con naturaleza desgarrada y vencida ven la verdad cada vez más palpable. Sólo así podremos levantarnos de la tragedia y levantar sobre las ruinas, del trágico nueve de abril, una patria más amable.

«Cuando Bogotá fue escogida como sede de la Conferencia, se señalaba más que todo un homenaje que es como el sitio que se reserva en el turno de los honores.

«En la presente crisis, Colombia necesita fortalecer su libertad por los cauces jurídicos y fortificar con las leyes la autoridad reclamada, que tendrá un contenido más vivo y más democrático. Hay ciertamente un anhelo nacional de restablecer los valores de esa inspiración. Pero para que ese cambio de frente en la orientación de la República se opere, es preciso la unión leal de los grupos. La República se halla frente a muchos peligros, la normalidad verdadera hay que reconstruírla desde sus bases, para que no nos precipite a una obra frágil que no corresponda a la realidad que vivimos.

«He venido preconizando una política amplia, generosa y patriótica como no

lo ha realizado jamás el país en tan vasta empresa. La Unión Nacional más que un programa es una política destinada a inculcar en nuestros compatriotas el deseo de trabajar por el bienestar de la República.

«Todos los poderes públicos, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, tienen obligación de trabajar en tal sentido. Cualquiera de los poderes públicos que tratara en su misión de hacer agitación, desencadenaría sobre la nación una tormenta de desgracias».

No habrá nuevos impuestos

El Sr. ministro de hacienda y crédito público, hizo para la prensa las siguientes declaraciones sobre la actual situación fiscal y económica del país (T. VI-18):

«El país tiene que vivir de realidades. No podemos vivir eternamente en un vano engaño. Debemos organizar nuestra pobreza, a fin de trabajar con los instrumentos que nos son propios y dentro de la realidad nacional. El Gobierno busca por todos los medios posibles el equilibrio presupuestal. Los continuos déficit del presupuesto han venido estimulando el crecimiento del ciclo inflacionista y es preciso revisar esta política. El plan de economías y recortes está en marcha. El gobierno no vacila en posponer sus aspiraciones de realizar algunas obras en que estaba empeñado en la seguridad de que su sacrificio servirá a la causa de los intereses generales de la Nación. No habrá por ahora nuevos impuestos. El Gobierno se ha trazado un programa y los decretos de carácter impositivo que había prospectado han sido dictados en su totalidad. Mientras subsistan las actuales condiciones de vida, no habrá nuevos impuestos». Más adelante expresó: «Si al Gobierno se proponen medidas mejores que las actuales (se refiere a los decretos económicos), está dispuesto a modificar los decretos».

La XVIII reunión agrícola de Antioquia

En el local donde funciona la asamblea de Antioquia, se instaló oficialmente la décima octava conferencia departamental de agricultores, con el propósito de estudiar a fondo los problemas principales de economía y agricultura y recomendar al Gobierno las soluciones del caso. El discurso de instalación estuvo a cargo del Dr. Francisco Ospina Pérez, presidente de la sociedad antioqueña de agricultores. De su informe de labores durante el año agrario tomamos el siguiente aparte: «Se propuso la junta directiva, en desarrollo de su misión, dar cabal cumplimiento a sus anhelos expresados por los agricultores en la XVIII asamblea agropecuaria, y al efecto trascribió a los organismos pertinentes las iniciativas lanzadas durante sus deliberaciones, muchas de ellas de importancia tan marcada, que fueron acogidas rápidamente por los encargados de ponerlas en acción. Otras en cambio, por razones que no se nos escapan, a pesar de que se consideran convenientes para el desarrollo de las actividades campesinas, siguen un largo proceso de estudio para su adopción».

El informe igualmente, hizo hincapié, sobre el Instituto Nacional de Abastecimientos, sobre el proyecto de policía rural presentado a la asamblea de Antioquia, sobre la libertad de rutas, núcleos agrícolas, comité departamental de ganaderos y sobre la industria panelera.

Palabras del Presidente

Después de terminado el informe, el presidente Ospina Pérez, en uso de la palabra se prolongó por espacio de dos horas en una magistral exposición, en donde hizo un detenido estudio sobre la situación política, refiriéndose ampliamente a las medidas de orden económico tomadas por el Gobierno y sobre otras muchas iniciativas de su gobierno, como la protección a la agricultura y la intensificación de producción. Dijo

así entre otras cosas: (T. L. S. VI-13): «Sólo una labor de trabajo constructivo puede sacarnos adelante en las actuales circunstancias. Esta convicción que tuve desde el primer día de mi gobierno he tratado de traducirla en iniciativas, en decretos, en leyes, en proyectos de ley muchos de los cuales son conocidos aun cuando muchos otros no tuvieron la fortuna de ser acogidos por los cuerpos colegiados de la República.

«(Después de hacer un largo análisis de las iniciativas de su gobierno en materia de economía agrícola, el señor Presidente entró a analizar la Unión Nacional en la siguiente forma:

«*La Unión Nacional*—Al mismo tiempo hemos estado con empeño permanente atentos a la solución de los grandes problemas sociales. No ha habido conflicto social en este país al cual haya sido extraño o haya sido indiferente el Presidente de la República. En la oficina del primer mandatario se han resuelto en distintas ocasiones muchos de los más graves conflictos sociales que parecían insolubles. Yo he puesto mi empeño y he comprometido mi responsabilidad en la solución de esos problemas, y he tenido la satisfacción de recibir el aplauso franco, decidido, sincero, de los voceros de los trabajadores. En esas circunstancias a que estoy refiriéndome, no hay discrepancia entre las palabras del primer magistrado y los hechos. No hay nada en que se pueda decir que el Presidente de Colombia predica una doctrina y practica otra. Yo soy leal a mí mismo. Tengo esa necesidad y tengo esa convicción, y el día que encontrara la menor discrepancia entre mis hechos y mis palabras, yo sería el primero en levantarme contra mí mismo y en decir a la faz del país: aquí el primer magistrado no está cumpliendo con sus deberes. Pero puedo con toda seguridad, con la misma seguridad con que sigo predicando el evangelio de la concordia y de la unión entre los colombianos y practicándola de manera ejemplar, de manera no conocida antes en la historia de este país, en condiciones que no tienen antecedentes en ningún país de América, en una distribución equitativa de todas las posiciones de la República; con esa misma seguridad con que yo me presento ante la faz a decir: estoy cumpliendo un programa, lo seguiré cumpliendo. Nada podrá detenerme, nada me hace vacilar. Con esa misma seguridad puedo deciros a vosotros, trabajadores de Colombia, obreros de la ciudad y obreros del campo, que he sido leal a ese programa, que vuestros intereses no me han sido extraños, que he pensado en vosotros en cada amanecer y en cada atardecer. Porque yo sé muy bien que es ahí donde está la base de la pirámide nacional, que descuidar esos intereses, que abandonarlos, que explotarlos, que utilizarlos únicamente para menesteres políticos, es hacer la máxima traición a la República. Este Gobierno de Unión Nacional en que han participado hombres eminentes de nuestros dos grandes partidos, ha venido recorriendo con fe, con seguridad, con aplomo, esa ruta de defensa de las clases trabajadoras. Más de 400 conflictos de trabajo han sido resueltos por la administración, en condiciones equitativas y favorables para las clases trabajadoras. Muchas de esas soluciones han parecido exageradas para los empresarios, pero el Gobierno tiene la seguridad de que al hacerlo así ha venido cumpliendo con un deber en esta materia. Nuevas iniciativas a las cuales voy a referirme, demuestran que seguimos firmes y resueltos, pero para ello se necesita la colaboración de todos los colombianos.

«Hay que hacer una labor de acercamiento. No es posible permitir que en Colombia llegue a crearse la lucha de clases. Ese día, el día en que la lucha de clases surgiera en nuestro país, entonces sí empezaría a oscurecerse el horizonte. Es hacia allá a donde hay que navegar con timón firme y seguro, no podemos permitir que se establezcan fronteras en ese terreno. El Estado y los empresarios deben ser justos con sus trabajadores, deben ayudarles, deben acudir en su defensa. Y los trabajadores,

a su turno, deben pensar que esa empresa, que esa fábrica, que esa mina, o que ese taller que les permiten ganar su pan y llevar ese pan a sus hogares, es tan sagrado como esos hogares. Porque el día en que las primeras llegaran a desaparecer, desaparecerían también las segundas.

«*El presupuesto y el estado de sitio.* Al empezar el año de 1948, el gobierno, dentro de claras atribuciones legales y constitucionales, no habiendo expedido el congreso un presupuesto, entró a elaborar aquel que creía más ajustado a las conveniencias nacionales dentro de los términos de la ley. Ese presupuesto fue anulado. Pero yo sí quiero que el país sepa, no la cuestión del inciso legal, no la cuestión de la interpretación más o menos rígida de ésta o de aquélla cláusula. El Gobierno ha podido ver cómo jurisconsultos de tanto prestigio, de tan inconmovible independencia de carácter como el doctor Tulio Enrique Tascón, han salido a defender valerosamente esa providencia del ejecutivo. Ese presupuesto sobre el cual quiere construírse un ataque a los empeños económicos y administrativos del Gobierno, se diferenciaba esencialmente del prespuesto anterior en esto: en haber tomado algunas partidas de auxilio, muchos de ellos ya cumplidos y que no podían repetirse porque se referían a la construcción de obras que una vez hechas no debían ni podían duplicarse, a la utilización de algunos de sus auxilios que no eran absolutamente indispensables para aplicarla a estas cuatro cosas: al instituto de seguro social sobre el cual ya os dije mi pensamiento; a la campaña de irrigación y electrificación.

. . . . . .

«Estas son las iniciativas que el Gobierno tuvo el pecado de incluír en el presupuesto nacional y sobre las cuales estamos volviendo ahora en uso de las facultades extraordinarias, porque cuando a un gobierno se le dan facultades extraordinarias en virtud de la constitución, no es para que no las use, no es para que tenga miedo de usarlas, no es para que se declare incapaz de actuar. Esa sí sería una responsabilidad. El presidente a quien le temblara la mano o el consejo de ministros que vacilara en dictar un decreto que se cree necesario para salvar la economía del país o la paz social simplemente por no afrontar responsabilidades, ese sí estaría traicionando a la República, El valor de asumir las responsabilidades es la primera condición de un mandatario, y el que no sea capaz de afrontarla no merece tampoco ocupar un puesto en la administración de la República. De suerte, pues, que colocado por las circunstancias dolorosas que nunca alcanzaremos a lamentar suficientemente dentro de una situación de estado de sitio y de facultades extraordinarias, el Presidente de la República acompañado por un grupo eminente de ciudadanos de los dos grandes partidos, de hombres que no ha vacilado en entrar a compartir los sinsabores y dificultades de una época excepcionalmente azarosa, está haciendo uso de esas facultades extraordinarias y hará uso de ellas hasta el momento y en las condiciones en que lo considere indispensable, porque otra cosa, una actuación distinta, sería faltar gravemente a los deberes de un mandatario. ¿Qué hemos hecho en virtud de esas facultades extraordinarias? No me voy a referir de manera especial a las actuaciones en el orden político o policivo de seguridad social sino principalmente, ya que estoy hablando ante esta asamblea de hombres de trabajo, a las actividades económicas.

No más odios—Ya para terminar, el señor Presidente dijo: «Desatado el caos, nadie sabe a dónde iremos a parar, nadie sabe dónde se detendrá la ola destructora, nadie sabe qué sucederá en este suelo que hasta ahora ha sido patria de unos hombres pobres pero dignos. Es en nombre de este ideal en el que hablo. Yo para mí no quiero nada, no aspiro a nada distinto de prestar siquiera ese último servicio a la República: la paz, la concordia y la armonía. No es posible eso que lo hace

imposible. ¿Hay acaso tanta discrepancia en los partidos históricos, que se haga imposible que vivan los unos al lado de los otros? No se ha mezclado la sangre de los conservadores y de los liberales en los hogares? ¿Por qué el odio, por qué la lucha, y por qué la destrucción tienen que imperar donde es preciso que reinen el amor, la armonía y la concordia? ¿Por qué no nos unimos, como lo estáis vosotros aquí, en una cruzada no contra el hombre sino contra la naturaleza?

Una cruzada por la paz — «Muy bien que en la vieja Europa, donde ya los hombres materialmente no cabían por falta de espacio vital, muy bien se explica —yo no alcanzo a explicármelo del todo— que exista la lucha. Porque es claro que destruyendo nada se crea; porque es claro que pensar que incendiando se hace mayor riqueza, porque es claro que la piqueta destructora es más fecunda que el hacha o que la azada. Pero dejemos. ¿Cómo es posible que haya habido contienda entre los hombres? ¿Pero aquí con estas posibilidades magníficas se explica eso? ¿Es posible eso? ¿No habrá en los conductores del País un momento de reflexión? Yo me dirijo a todos los hombres de trabajo. Esas son las grandes mayorías populares de mi Patria, esas son las que yo reconozco. Es muy fácil desatar la lucha desde un cómodo escritorio; es muy fácil sembrar el odio en las columnas de un periódico. Pero vosotros, hombres de trabajo, pagaréis con vuestra sangre la catástrofe; son vuestros hogares, son vuestras mujeres, son vuestros hijos los que por mi boca piden en estos momentos paz, concordia, armonía, tolerancia, guerra al odio. Sólo así seremos dignos de vivir en esta Patria que nos legaron nuestros mayores y que por lo menos tenemos que entregarla en condiciones iguales a las que la recibimos. Yo tengo fe en Dios. Tengo fe en la República. Tengo fe en los trabajadores de mi Patria. Y por eso, con fe y con constancia, seguiré luchando solo hasta el día en que deje de latir mi corazón. Mientras esté en este puesto no abandonaré la lucha por la paz y por la concordia; y tengo la seguridad de que todos vosotros, los que me escucháis sin odios, sin ideas preconcebidas, sin afán de vencer, de injuriar o de herir a vuestros semejantes, estáis conmigo. Yo llamo a las clases dirigentes; llamo a los hombres que orientan los partidos; llamo a los periodistas; llamo a los empresarios y llamo a todos a esta cruzada por la paz. Si logramos eso, todo estará salvado; si perdemos eso, todo estará perdido».

La necesidad de la explotación de Paz del Río.

La comisión especial de estudios de las plantas siderúrgicas de algunos países de América y Europa, integrada por el gerente del Instituto de Fomento Industrial, Dr. Juan de Dios Ceballos, y del jefe del departamento geológico del Instituto, Dr. Benjamín Alvarado, regresó al País, después de una extensa gira que se prolongó por espacio de seis meses, con un inmenso cúmulo de experiencias e iniciativas que habrán de favorecer el cabal desarrollo de nuestra industria en ese ramo.

La comisión había salido del País en los primeros días de enero, visitando primero a México, donde estudió las plantas de «Fundidora de Hierro y Acero» de Monterrey y «Altos Hornos de México» en Monclava. Pasó luégo a los Estados Unidos, para observar las diferentes instalaciones, entre otras las de Sheffield Steel Corp., de Houston. En esa nación se gestionó la firma de los ingenieros de la casa Koopers Company Inc., que habrá de dirigir el planeamiento de la siderúrgica nacional. Después, la comisión se trasladó a Europa, en donde visitó varias de las plantas de acero que operan con convertidores Thomas, cuyo método se adoptará en Paz del Río, por el alto contenido en fósforo de los minerales que allí se tratarán. Entre otros países del viejo continente se visitaron también a Suecia, Dinamarca, Bélgica y Luxemburgo.

El proyecto general de la siderúrgica tendrá una producción inicial de 300 toneladas de pig-iron por día, en altos hornos, usando coque metalúrgico; una producción de cerca de 80.000 toneladas por año, en gran parte de acero Thomas; y una gran producción de 20.000 toneladas de hierro de fundición para tubos centrifugados. El consumo ensanchará, desde luego la producción.

Los recursos disponibles para llevar a cabal realización dicha empresa tan urgente, serán los que se obtengan del empréstito externo que se gestiona en los Estados Unidos.

Como resultado de las gestiones y negociaciones de la comisión en los Estados Unidos ya los ingenieros de la casa Kooppers y sus cooperadores de la casa Freyn Engineering Co. se encuentran en el lugar de los trabajos.

A nadie escapa la gigantesca obra de carácter económico e industrial que habrá de significar para Colombia la Siderúrgica de Paz del Río (departamento de Boyacá), particularmente si se observan la tendencia general al alza de los precios del acero y la escasez mundial de centros de suministro. (T. VI-11).

La conferencia de cafeteros

Desde el 17 de junio se instaló en la directiva de la Federación Nacional de Cafeteros la conferencia nacional del ramo, convocada para tratar sobre la nueva situación económica y los últimos decretos del Gobierno. Asistieron doce delegados seccionales. La presidió Carlos Lleras Restrepo, presidente del comité directivo. En el discurso inaugural, Lleras hizo un extenso análisis de la crisis del País, pidiendo ante todo «equilibrio fiscal», «control de las emisiones» y «fijación de un tipo único de cambio». Afirmó igualmente que, en virtud de la desvalorización progresiva de la moneda y el poco pago que recibe por su producto, la capacidad adquisitiva del cafetero es deficiente. — Pedro Uribe Mejía (de Caldas) pidió por su parte el alza del tipo de cambio y la aplicación de la justicia distributiva, agregado que si tales medidas no cristalizaban, bien valdría la pena de dedicarse a «algo menos duro y más reproductivo». — El señor ministro de hacieda y crédito público, José María Bernal, al presentar el saludo en nombre del Gobierno a los cafeteros reunidos, dijo de manera enfática: «El Gobierno cree que éstas son las medidas menos inconvenientes (se refiere a la exposición de Lleras y Uribe). Si hay otras mejores, las estudiará con la atención que se merecen. El País tiene que vivir de la pobreza, y sólo restringiendo los gastos públicos va a ser posible combatir la inflación». (Sem. VI-26).

Las conclusiones

El plan cafetero

En su sesión de clausura (20 de junio) fueron aprobadas interesantes conclusiones que redactaron por encargo de los delegados los señores Pedro Uribe Mejía, Alberto Garcés Navas, Domingo Pérez Hernández y Leonidas Londoño.

Las conclusiones están por entero contenidas en una declaración de siete puntos, cuyo texto es como sigue (L. T. VI-21):

«La Conferencia Cafetera, interpretando las aspiraciones de los productores cafeteros del País, expresadas en diversas formas ante los comités departamentales, y después de realizar un sereno y detenido estudio sobre los diversos aspectos de la situación económica nacional y sobre el alcance y efectos de los decretos recientemente dictados por el órgano ejecutivo en materia de cambio exterior y nuevos impuestos resuelve solicitar que se adopten las medidas que a continuación se indican:

I. *Tipo de cambio.* — Los decretos dictados por el órgano ejecutivo significan, en realidad, una variación en el tipo de cambio exterior, y a la vez una creación de cambios diferenciales, puesto que prevén el pago de una prima a

los giros provenientes de ciertos renglones, la venta libre de los dólares destinados al pago de importaciones. Este sistema coloca en condiciones de injusto desequilibrio a los productores cafeteros, complica grandemente la política cambiaria del País, establece un régimen discriminatorio que el gremio cafetero no puede menos de mirar con justificada alarma, y ha provocado objeciones por parte de las autoridades monetarias internacionales. En consecuencia, estima la Conferencia Cafetera que el sistema establecido podría reformarse ventajosamente modificando el actual tipo de cambio en un diez por ciento, que es el margen autorizado por los convenios de Bretton Woods y que no requiere previa licencia del Fondo Monetario Internacional. Esta variación, al aumentar las entradas del productor de artículos exportables, estimularía la creación de nuevas divisas, y a la vez sería un paso acertado en el camino de reajustar el valor externo del peso colombiano en relación con su depreciación interna. Además, la reforma propuesta hace inútil el pago de primas sobre los giros provenientes de exportaciones, primas que han sido objetadas por el Fondo Monetario Internacional, y, de otro lado, contribuye en alguna extensión al restablecimiento del equilibrio en la balanza de pagos.

II. *Impuesto sobre los giros.* — La Conferencia, habida consideración de las incidencias que el nuevo impuesto a los giros tiene sobre el costo de la vida, solicita el estudio detenido del problema fiscal, a efecto de que se establezca si los recursos que el Gobierno ha declarado necesitar pueden obtenerse de fuentes tributarias distintas. Si esto último no fuere posible, el impuesto debería cobrarse a una rata única, sin utilizarlo como una medida de protección adicional.

III. *Unificación del tipo de cambio.* La Conferencia solicita la eliminación del sistema de certificados de cambio que permite la formación de distintos tipos de cambio y facilita una indebida especulación en el comercio de mercaderías extranjeras. El tipo de cambio exterior debe ser uno solo, de acuerdo con lo indicado en el punto I de esta resolución.

IV. *Fomento de nuevas exportaciones.* — La Conferencia considera que el fomento de nuevos renglones de exportación debe buscarse por medios distintos de las primas de cambio; si una prima a ciertas exportaciones fuere necesaria, ella podría pagarse directamente por el Estado, sobre los manifiestos de exportación.

V. *Equilibrio fiscal y estabilización monetaria interna.* — La Conferencia considera que debe emprenderse, cuanto antes, una política enérgica y definida de estabilización monetaria interna, base indispensable para el saneamiento de la divisa nacional. Parte esencial de esta política es el mantenimiento del equilibrio fiscal. Considera la Conferencia que el aumento indefinido de los medios de pago en circulación al aumentar el costo de la vida, disminuye progresivamente el valor adquisitivo de las entradas del productor cafetero, y afecta seriamente a todas las clases consumidoras del País.

En el sentir de la Conferencia, el mantenimiento del equilibrio fiscal debe buscarse ante todo con una política de economías, que elimine del presupuesto nacional todos los gastos suntuarios y haga innecesaria la elevación creciente de la carga tributaria.

VI. *Control de precios.* — El sistema de control de precios debe perfeccionarse para hacerlo verdaderamente operante, y en la dirección de los organismos respectivos deberán tener adecuada y efectiva representación las clases consumidoras, lo mismo que las clases productoras de artículos agrícolas, especialmente los productores cafeteros. Considera que si el perfeccionamiento del control no es posible, sería preferible eliminarlo, pues sus resultados no guardan proporción con la carga fiscal que representa.

VII. *Control de importaciones.* — La Conferencia solicita la aplicación de una vigorosa política de control de importaciones que asegure la inversión de las divisas disponibles en la importación de los artículos más esenciales para la vida de las clases campesinas colombianas.

VII. *Abaratamiento del costo de la producción agrícola.* — La Conferencia considera que la Federación Nacional de Cafeteros debe intensificar grandemente la acción que actualmente adelanta para el abaratamiento del costo de la producción agrícola, mediante la distiribución a precios equitativos de las herramientas y otros artículos de primera necesidad. Para tal fin se autoriza al Comité Nacional para que destine a ese objeto las sumas que sean necesarias, tomándolas del fondo nacional del café, y solicita del Gobierno Nacional que dé su aprobación al respectivo contrato. Igualmente solicita la Conferencia que el control de cambios, importaciones y exportaciones otorgue a la Federación cupos de importación suficientes para el adecuado desarrollo de esta política».

Los comentarios del ministro al plan cafetero.

Las modificaciones de fondo a las medidas tributarias del Gobierno, contempladas en el plan cafetero, han provocado los más sugerentes comentarios. El señor ministro de hacienda y crédito público, en declaraciones concedidas para el vespertino *El Espectador,* manifestó que muchas de tales medidas habían sido estudiadas por el Gobierno y los organismos asesores al preparar los decretos extraordinarios, encontrándolos con menos inconvenientes y menos operantes a la vez que las medidas adoptadas.

«No sé —agregó el doctor Bernal— hasta dónde los señores cafeteros se hayan detenido a considerar las repercusiones de orden interno que traería para el País el alza del cambio, que implicaría una nueva desvalorización de nuestra moneda, cosa sumamente seria en los actuales momentos. Pero el Gobierno volverá a considerar este punto, junto con las demás recomendaciones de tan respetable gremio de la industria nacional».

Al referirse al impuesto de giros manifestó que con tales medidas «se estimularía más el alza de los precios». Sobre los subsidios se preguntó y dijo: «¿Y de dónde vamos a tomar esos fondos? Si se llegare a adoptar la medida propuesta, tendríamos que establecer nuevos impuestos, porque el Estado no tiene recursos con qué atenderlos».

Finalmente, comentó los demás puntos propuestos por la conferencia nacional de cafeteros, recalcando siempre el deseo que el Gobierno tiene de estudiarlos atentamente para saber si son en verdad esas medidas las más aconsejables y convenientes dentro del actual momento. (El Esp. VI-21).

Estímulo al cultivo del algodón

Por medio del decreto número 2089, de fecha julio 21, el Gobierno Nacional pretende estimular de manera efectiva y cierta el cultivo del algodón, a fin de que aumente su producción, hoy bastante deficiente. La necesidad algodonera del País ha aumentado de manera extraordinaria, hasta el punto de que la producción sólo alcanza a darle del quince a veinte por ciento de las fibras que consumen nuestras fábricas. Por esta razón el País se ha visto en la imperiosa necesidad de introducir algodón en gran escala, especialmente del Brasil y del Perú, lo que bien representa una considerable salida de dólares.

Vasto plan de fomento del cacao

Ante los gerentes de empresas productoras de chocolate, de Bogotá y de varias personas en conexión con esta floreciente industria en el País, el señor ministro de agricultura y ganadería, Dr. Pedro Castro Monsalvo, expuso una importante iniciativa referente al fomento del cultivo del grano en Colombia. Ante todo se trata de aumentar la pro-

ducción de artículos agrícolas en el País, para lo cual se estudian varias fórmulas. Para el caso concreto a que nos referimos, se fijarán precios mínimos de venta del grano, con un precio estable que les asegure a los empresarios una suma determinada, que a su vez habrá de fijar una entrada igualmente estable. El precio fijo será de $ 250.00 para la carga de diez arrobas. Los representantes de esta industria ofrecieron su colaboración, dando además un centavo por kilo de cacao que se consuma en las fábricas. Este aporte equivaldrá aproximadamente a una entrada anual de $ 150.000.00, ya que el consumo del grano es de 150 millones de kilos al año (L. T. VI-24).

Nueva polémica oficial en torno al presupuesto.

El contralor general de la República, doctor Alfonso Palacio Rudas, al rendir al Presidente de la República su informe sobre el movimiento fiscal del mes pasado, hizo marcado hincapié sobre el aumento tan creciente de los gastos públicos, que de un año a otro equivale a algo más de 64 millones de pesos. Quiere sostener el contralor que, mientras no se reajusten los gastos del erario, resulta inoperante e inútil pensar en una política anti-inflacionista. (L.-VI-24).

Réplica del ministro Bernal

El señor ministro de hacienda y crédito público, al conocer las declaraciones del contralor, alegó las características especialísimas de la vigencia en ejercicio, en la cual ha sido menester atender obras nuevas consignadas en leyes del mismo Congreso y, sobremanera los gastos que la conservación del orden público han exigido. Agregó igualmente que el préstamo del Banco de la República no constituye en ningún caso una emisión sino «una simple operación de tesorería». La jefatura de información y prensa suministró el siguiente reportaje del ministro sobre el particular, del cual tomamos lo que sigue:

«El señor contralor dice que el presupuesto vigente para 1948 asciende en 31 de mayo a $ 375.364.234.38, y lo compara con el mismo presupuesto a 31 de mayo de 1947, que ascendía a la suma de $ 308.903.919.74. Ante esa diferencia afirma que se está haciendo una gran inflazón reflejada en tales números.

«En los 375 millones de 1948 están incluídos $ 87.779.397.37, que son apropiaciones procedentes de recursos de créditos especiales con respaldo en rentas de destinación especial. De esos 87 millones hay las siguientes partidas que merecen analizarse, porque en realidad obedecen a causas y tienen finalidades que no representan una política presupuestal del Gobierno. Los 14 millones remanentes del impuesto de bonos de tesorería de 1945 figuraban en el presupuesto que se ejecutó en 1947 y, como muy bien lo afirma el contralor, "deben eliminarse por medio de contra-créditos, porque su producto fue consumido íntegramente en 1947". Ellos aparecen en el presupuesto de 1948, no por voluntad del Gobierno, sino para dar cumplimiento a una orden expresa del Consejo de Estado, contenida en la providencia que suspendió un decreto y ordenó confeccionar otro sobre liquidación del presupuesto.

«Los 16 millones de libranzas o pagarés a mediano plazo, fueron incorporados al presupuesto de 1947 para llenar el déficit que aparecía de ese presupuesto, tal como lo expidió el Congreso en sus sesiones de 1946. Para equilibrar el presupuesto de 1947 no hará falta echar mano de este recurso. También están incluídos en el presupuesto de 1948, en atención a la orden del Consejo de Estado, y deben también ser contra-acreditados, porque no existe una verdadera autorización para que en este año se haga uso de ese crédito.

«Diez millones de préstamo al Banco de la República es una operación puramente de tesorería, que no agravará

las cargas de la deuda pública, puesto que serán devueltos con el producido del diez por ciento de impuestos extraordinarios, comprometidos expresamente para ese servicio y que serán recaudados antes del mes de noviembre próximo.

«Veinticinco millones de préstamo del Banco de la República, para la instalación de planta de productos químicos derivados del sodio, es ésta una inversión de las que sirven para obras reproductivas. Este crédito fue contratado por el Banco de la República el año pasado, y si se ha incorporado al presupuesto de 1948, es porque es una operación necesaria para legalizar otra, verificada durante la vigencia anterior.

«El sistema de divisas no reembolsables ha desaparecido por virtud de los decretos. Hoy no existen sino dos tipos de divisas, que se utilizan dentro de los cauces de la junta de control. Las provenientes de exportaciones de café, banano, pieles etc., que las está comprando el fondo de estabilización al 185.4 por ciento, y que las vende a los interesados, previa licencia del control, mediante el pago de los impuestos establecidos por los decretos, y las que provienen de exportaciones nuevas, de materiales distintos de los anteriores, y que son de libre mercado, pero no de libre aplicación. Quiere decir que el dueño de las divisas las vende en las mejores condiciones posibles, como se negociaban anteriormene las no reembolsables. Pero para emplearlas no tiene el adquirente libertad de adquirir cosas más o menos suntuarias o inútiles, sino que únicamente pueden emplearlas en la adquisición de artículos enumerados en la clasificación de la junta de control y con autorización de ésta». (Esp., VI-25).

Palacio Rudas engaña a la Nación.

Con el título que antecede, publicó, en titular a tres columnas, el diario *El Siglo* las declaraciones que el Dr. Hernán Jaramillo Ocampo, secretario económico de la Presidencia de la República, cedió para la jefatura de información y prensa de palacio. Trascribimos dichas declaraciones (S. VI-26):

«El señor Contralor General de la República insiste en hacerle creer al País que la inflación y el déficit presupuestal es un pecado del actual régimen. Olvida el distinguido financista que fue precisamente durante el cuatrenio de 1942 a 1946 cuando se presentó y se estimuló la forma creciente del ciclo inflacionista. Durante dicho período los medios de pago crecieron a una rata de 100 millones de pesos anuales, y la velocidad de la circulación monetaria creció a igual ritmo. En cambio entre 1946 y 1947 el total de los medios de pago sólo acusó un aumento de 30 millones de pesos, el cual representa apenas menos de un cinco por ciento sobre la cifra de diciembre de 1946. En igual proporción fue el aumento en el período de 1947 a 1948. Esto demuestra que el actual Gobierno ha logrado estabilizar el volumen de los medios de pago, refrenando así una de las causas estimulantes de la inflación. Esta política, como he dicho, contrasta notoriamente con la observada en el período económico que antecedió a la posesión del Dr. Ospina Pérez.

«El aumento de los gastos públicos, que en forma impresionante presenta el señor Contralor como la causa actual e inmediata de la inflación, merece también un estudio. El importante cuadro que el doctor Palacio Rudas incluye en su informe financiero de 31 de mayo fue precisamente en las vigencias presupuestales de 1945 y 1946, o sea en las anteriores al actual Gobierno, cuando se presentó un mayor aumento en los gastos públicos, ya que en dichos períodos el porcentaje de crecimiento de los gastos fue de 32.06 por ciento y 21.43 por ciento sobre los años anteriores, contra 20.87 por ciento que él liquida para el presupuesto de la actual vigencia. Queda, por lo tanto, demostrado que no ha sido precisamente dentro del actual Gobierno cuando a

través del mecanismo monetario y del fiscal se ha creado y estimulado la inflación. Es importante que el ilustre funcionario haga un examen retroactivo de la vida fiscal y económica del País, a fin de que el público pueda localizar en qué época y bajo qué Gobierno se hizo política inflacionista, y de dónde arranca el mal.

«El aumento de los gastos públicos en el presente año obedece en un todo a la necesidad de atender a elementales servicios de orden público, como el ejército, ya que el Excmo. Sr. Presidente tiene el inmodificable propósito de dotar a esa importante institución de los elementos y recursos que exige el actual momento. La ciudadanía solicita un ambiente de seguridad para el trabajo, y es deber del ejecutivo garantizarle esa seguridad, contando con un ejército suficientemente dotado y que pueda cumplir las trascendentales funciones que le están encomendadas. Por otra parte, el Excmo. Sr. Presidente ha deseado dotar al instituto de parcelación, al de seguro social y al de irrigación y fomento eléctrico de los recursos que éstos requieren para atender a su trascendental función en servicio de los intereses agrícolas del País y en beneficio de las clases trabajadoras. Por lo tanto, el debate que el señor Contralor ha planteado no es propiamente con el Gobierno, sino con la opinión pública».

Al Congreso de la República tocará decidir sobre el problema, según lo han venido insinuando las autorizadas voces de la opinión pública.

El plan de maquinaria agrícola

Como habíamos informado en una de nuestras crónicas pasadas, el Gobierno Central se encuentra empeñado en la realización de un gigantesco plan de maquinaria agrícola, con el fin de intensificar el fomento de nuestra agricultura y en general de nuestras industrias. La comisión encargada de elaborar este plan de maquinaria agrícola comenzó por hacer un detenido estudio de las zonas de producción agrícola en Colombia, luégo de los principales cultivos dominantes, y por último de las superficies cultivadas, para poder determinar claramente la clase y calidad de maquinaria motorizada que requiere el País para ensanchar sus cultivos con equipos modernos. Previo este estudio, la comisión llegó a la conclusión de que es indispensable la fundación de 18 centrales que cubrirán todas las secciones del País. Esas centrales estarán dotadas de equipos pesados, medianos y livianos. También se estudió el aprovechamiento de materias primas en las zonas de producción, el establecimiento de plantas de beneficio de la naranja, yuca, tomate, aceites etc., y las maquinarias indispensables para el aprovechamiento y conservación de las aguas. Finalmente se hizo un estudio de los pequeños equipos de tracción animal y herramientas en general, renglón que está asignado a la Caja de Crédito Agrario.

El valor total del plan de importación de maquinaria agrícola, que naturalmente se basa en los cupos señalados por el Gobierno norteamericano, asciende a la suma de 5.204.124 dólares. Pero de esta suma el Gobierno sólo hará importaciones por valor de 2.506.150 dólares, es decir, el 48.15 % del cupo con el fin de permitir que los particulares importen maquinaria por valor de 2.697.968 dólares, o sea el 51.85%. El Gobierno, naturalmente, y en razón de los estudios realizados, señalará a los importadores particulares la clase de equipos agrícolas que deben importar.

El Gobierno facilitará a los grandes agricultores la maquinaria indispensable para sus cultivos, dándoles facilidades para el pago, por medio del fondo rotario del ministerio de agricultura y ganadería. A los pequeños agricultores el ministerio mismo se encargará de ejecutarles los urgentes trabajos que necesitan, a precios de costo. (E. VI-25).

Gran labor colonizadora adelantará el Gobierno.

El diario *El Siglo,* en su edición del 26 de junio, reproduce los informes su-

ministrados por la jefatura de prensa e información de palacio, sobre los sistemas de colonización que van a implantarse en Colombia por medio del Instituto de Parcelaciones. Dice así la información:

«La segunda sección del Instituto de Parcelaciones, creado mediante el decreto número 2113 por el excelentísimo señor presidente, doctor Ospina Pérez, es la sección de colonización.

«—*¿Qué tierras serán escogidas?* —Lo mismo que en el caso de las parcelaciones, el Instituto organizará comisiones de exploradores que se trasladarán a las diversas regiones del País, de las cuales tengan datos aproximados sobre condiciones favorables para colonización. Los estudios de estas comisiones se iniciarán primeramente estudiando los proyectos de las vías de penetración que van a comunicar los terrenos colonizados con las vías carreteables, férreas o fluviales de importancia económica y con los centros de consumo, prefiriendo las zonas aptas en donde ya existen núcleos de colonos espontáneos.

«—*¿Y qué modalidades contemplará la colonización?* —Tres formas sencillas que son: ayuda a la colonización espontánea; segundo, organización de colonias para la clase agrícola inferior; y tercero, organización de colonias para la clase agrícola media.

«De esta manera el Instituto entra inmediatamente con cincuenta familias o más, para construír inmediatamente vías de penetración, mejorar las existentes, y facilitar el acceso de esos núcleos a las vías de comunicación y centros de consumo inmediato. Esta labor se hará de acuerdo con el ministerio de obras públicas. Además asesorarán al Instituto en esta tarea la Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Crédito Territorial, en el empeño de suministrar a los colonos crédito en cómodas condiciones de pago, herramientas, semovientes, semillas, abonos y demás implementos agrícolas así como viandas y servicios públicos indispensables como escuelas, granjas, centros de higiene etc.

«En cuanto a los otros grupos a que he aludido anteriormente deberá seguir a base de los subsidios gratuitos mientras el colono se coloca en situación de recibir ayuda de carácter crediticio.

«—¿Cómo se hará la administración?

«—Por medio de juntas permanentes encargadas de la dirección de los trabajos, entrega de parcelas, organización de los servicios, orientación de los parcelarios buscando un consejo técnico permanente de gentes que conozcan los detalles de esta clase de organizaciones, agrónomos, veterinarios, etc.

«De esta manera los estatutos han podido contemplar la creación de granjas agropecuarias, formación de potreros, explotación forestal. Y en las colonias en donde exista variedad de climas las granjas agrícolas se establecerán en las diferentes zonas con el objeto de facilitar y fomentar el cultivo de productos propios de cada región.

«Se ha dicho también que el Instituto de Parcelaciones atenderá a algunos aspectos de la inmigración ¿qué hay de cierto en esto?

«Efectivamente el artículo 41 de los estatutos contempla ese aspecto de acuerdo con las entidades respectivas, propiciando el establecimiento de inmigrantes extranjeros en las colonias, siempre que sean agricultores. Tales inmigrantes serán distribuídos adecuadamente entre los colonos nacionales evitando la formación de minorías extranjeras que en alguna oportunidad pueden dar origen a conflictos raciales. La intención del gobierno es la de que por este camino se produzca una corriente de inmigración que venga a dedicarse a oficios reproductivos de economía nacional y que se incorpore a nuestra población un núcleo de gentes organizadas que sirva de ejemplo, estímulo y enseñanza a los agricultores nacionales.

«Según lo que usted manifiesta ¿no se hará muy complicada la relación entre los colonos y el Instituto?

«Precisamente uno de los aspectos más interesantes de estos estatutos es la organización en cada colonia de lo que se llamará Fondo Rotativo de Colonización. Con el fin de darles a los colonos crédito en herramientas, semillas, semovientes, insecticidas, fungicidas maquinaria y demás implementos que necesiten para el desarrollo de sus faenas agrícolas, hasta tanto que la respectiva parcela o las mejoras en ella plantadas, puedan servir de garantía para obtener créditos de otras entidades semioficiales. En esta forma los grupos de colonos se irán emancipando de toda tutela y se familiarizarán con principios elementales de administración agrícola y a la vez conocerán todos los recursos del crédito y aprenderán a manejarlos con la cautela debida.

«Y para el caso de esta emancipación ¿no hay ninguna previsión?

«Todos los detalles están encaminados a fomentar aquella emancipación económica de la que habló el doctor Ospina Pérez en su discurso programa y que ha venido repitiendo incesantemente hasta su último discurso ante la Sociedad de Agricultores de Medellín. 'La libertad política se funda en la libertad económica individual'. Pero como el individualismo económico volvería a llevarnos al mismo problema esta organización a la vez económica y educadora desembocará en un sistema de cooperativas de producción y venta con sus distintas secciones de crédito, consumo, trasportes, asistencia social etc.».

Balance del primer semestre del año.

El primer semestre del año quedó clausurado el 30 de junio. Hay encontradas opiniones sobre el resultado de este primer ejercicio. La mayoría de la opinión comenta con pesimismo anticipado las cifras de los balances, todo, como es natural no viene a ser sino eco de los efectos del nueve de abril. Pero, con todo es un hecho evidente, que las industrias por cautela bajarán los renglones extraordinarios.

Las utilidades bancarias

Las cifras exactas de las ganancias de los bancos es este semestre se publican en otra parte de esta edición. Al decir del superintendente Dr. Vargas, son con alguna ligera diferencia las mismas del segundo ejercicio de 1947. Con todo, asegura, que los dividendos se mantendrán dentro de los actuales niveles.

La ayuda a los damnificados

A raíz de la catástrofe de abril, el Gobierno Nacional, había creado la Junta investigadora de daños y perjuicios. El informe de dicha comisión, arroja un saldo de 1.370 damnificados, con pérdidas aproximadas de 50 millones en Bogotá, solamente. Al revisarse el decreto de ayuda para la rehabilitación se llegó a la conclusión de que no era lo suficientemente equitativo, y se pasó al estudio.

Las labores de la Bolsa de Bogotá.

La Bolsa de Bogotá, clausuró sus labores el 26 de junio. El volumen total de ventas en el semestre fue inferior en once millones de pesos al registrado en el segundo ejercicio de 1947. Sólo ascendió a un total de $ 49.997.000.

El café

La época del verano, según lo apunta la carta panamericana, suele producir una ligera debilidad en las cotizaciones. Con todo los precios se sostienen en 31 y 32 centavos. En el interior la situación del grano es buena. Los registros de exportación en este mes de junio pasan de quince millones de dólares (Sem. VII-3).

Este es a vuela pluma, el saldo general de los negocios en este primer ejercicio del año en curso. Los sucesos de abril afectaron igualmente nuestra economía y por ello este primer panorama del año arroja un saldo tan poco optimista.

BANCO DE

BALANCE EN 30

ACTIVO:

ORO Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR:			
Oro físico y Deptos. a la Orden en Bancos del Exterior ... ... $	166.076.628,49		
Aporte en oro Fondo Monetario Internacional.	21.866.513,57		
Total de reserva legal		187.943.142,06	
CAJA Y DEPOSITOS ESPECIALES:			
Fondos en el exterior	627.838,49		
Billetes nacionales	5.910.857,00		
Moneda fraccionaria	1.434.683,02		
Otras especies computables	9.101,25	7.982.479,76	
Total de reservas		195.925.621,82	
Otras especies no computables		73.138,75	
Total de caja y bancos del exterior ...			195.998.760.57
PRESTAMOS Y DESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS:			
Préstamos:			
Vencimientos antes de 90 días		1.000.000,00	
Descuentos:			
Vencimientos antes de 30 días	16.256.123,02		
Vencimientos antes de 60 días	13.756.473,89		
Vencimientos antes de 90 días	13.868.961,54		
Vencimientos a más de 90 días	17.910.000,00	61.791.558,45	62.791.558,45
PRESTAMOS A BANCOS NO ACCIONISTAS:			
Vencimientos antes de 30 días		13.300.000,00	
Vencimientos antes de 60 días		18.000.000,00	
Vencimientos antes de 90 días		4.800.000,00	36.100.000,00
PRESTAMOS AL GOBIERNO NACIONAL:			
Vencimientos antes de 30 días		13.450.000,00	
Vencimientos antes de 60 días		1.142.149,82	
Vencimientos antes de 90 días		1.150.000,00	15.742.149,82
PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES OFICIALES;			
Vencimientos antes de 30 días		10.350.000,00	
Vencimientos antes de 60 días		5.786.500,00	
Vencimientos antes de 90 días		5.230.000,00	21.366.500,00
PRESTAMOS Y DESCUENTOS A PARTICULARES:			
Préstamos:			
Vencimientos antes de 30 días	6.500.00		
Vencimientos antes de 60 días	25.700,00		
Vencimientos antes de 90 días	2.200,00	34.400,00	
Descuentos:			
Vencimientos antes de 30 días	8.500.000,00		
Vencimientos antes de 60 días	4.500.000,00		
Vencimientos antes de 90 días	13.575.000,00	26.575.000,00	26.609.400,00
INVERSIONES:			
Acciones del Banco Central Hipotecario ...		13.810.000,00	
Documentos de Deuda Pública y otros ...		111.862.854,00	125.672.854,00
APORTE BANCO INTERN. DE RECONST. Y FOMENTO			12.249.937,00
DEUDORES VARIOS			3.942.665,92

LA REPUBLICA

DE JUNIO DE 1948

APORTE EN M/C. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL		65.624.200,73
EDIFICIOS DEL BANCO		7.794.999,74
PLATA QUE GARANTIZA LOS CERTIFICADOS		882.500,00
OTROS ACTIVOS		12.816.173,53
Total del activo		587.591.699,76

PASIVO:

BILLETES DEL BANCO EN CIRCULACION.		301.599.917,50
DEPOSITOS:		
De Bancos Accionistas	90.207.279,64	
De Bancos no Accionistas	7.671.481,02	
Del Gobierno Nacional	26.128.849,91	
Judiciales	3.553.311,66	
De otras Entidades Oficiales	7.087.768,01	
De Particulares	5.792.568,84	
Otros Depósitos	1.458.598,76	141.899.857,84
GOBIERNO NACIONAL—DEUDA INTERNA		4.428.970,99
ACREEDORES VARIOS:		
Gobierno Nacional	10.649.413,96	
Otros Acreedores	8.523.705,96	19.173.119,92
Total del Pasivo Exigible		467.101.866,25
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		11.020.972,00
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital Pagado	15.358.600,00	
Fondo de Reserva	7.012.080,77	
Reservas eventuales	6.470.635,48	28.841.316,25
CERTIFICADOS DE PLATA EN CIRCULACION		882.500,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (No encajable)		65.623.976,99
UTILIDADES SEMESTRALES		1.084.136,47
OTROS PASIVOS		13.036.931,80
Total del Pasivo		587.591.699,76

Reserva legal para Depósitos	25.00 %
Reserva legal para Billetes	51.23 %
Reserva total para Billetes	51.24 %

TIPOS DE DESCUENTO;

Para Préstamos y Descuentos	4 %
Para Obligaciones con Prenda Agraria	3 %
Para Operaciones sobre productos en los Almacenes Generales de Depósito.	3 %

En conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva, la utilidad obtenida en el semestre se distribuye así:

Para repartir un dividendo de $ 6,00 sobre todas las acciones del Banco ...	921.516,00
10 % para Fondo de Reserva Legal	108.413,65
5 % para el Fondo de Recompensas y Jubilaciones de los Empleados	54.206,82
Total	1.084.136,47

El Gerente,
LUIS ANGEL ARANGO

El Sub-Gerente,
RAFAEL IREGUI

El Auditor, ENRIQUE DAVILA PIÑEROS

El criterio del Gobierno sobre los delegados a San Francisco.

Como habíamos informado en torno del nombramiento de la delegación de Colombia a la conferencia internacional obrera de San Francisco, se habían tejido las más diversas interpretaciones, estimuladas, ante todo, por el sectarismo político, el secretario general del ministerio del trabajo, Dr. Salazar García, trasmitió a la prensa el comunicado que sigue, en donde expone ampliamente la tesis del Gobierno sobre este particular (T. VI-18):

«El deseo del Gobierno Nacional en llegar a un acuerdo, respecto de la escogencia del delegado en representación de los trabajadores en la delegación a la 31ª reunión de la organización internacional del trabajo, que se celebrará en San Francisco, explica la tardanza en la expedición del respectivo decreto. Según el ordinal 3º del artículo 3º de la constitución y reglamento de la oficina internacional del trabajo, tal representante debe ser escogido de acuerdo entre el Gobierno y las respectivas asociaciones de trabajadores. El texto de este ordinal es el siguiente:

«'Los miembros se obligan a designar a los delegados y consejeros técnicos no gubernamentales de acuerdo con las organizaciones profesionales más representativas de patronos o de trabajadores, según los casos, siempre que existan tales organizaciones en el país de que se trate'.

«En el mismo artículo, ordinal séptimo, se dice:

«'Los poderes de los delegados y los de sus consejeros técnicos serán sometidos a examen de la conferencia, la cual podrá, por mayoría de dos tercios de los votos de los delegados presentes, negarse a admitir a cualquier delegado o consejero técnico que considere no haber sido nombrado de conformidad con los términos del presente artículo'.

«La C. T. C., envió al ministerio del trabajo una comunicación en la cual indicaba los nombres con que, en su concepto, debía ser integrada la delegación en cuanto a los representantes de los trabajadores. En uso del derecho que para el gobierno se desprende del mencionado ordinal tercero del artículo 3º del reglamento de la oficina internacional del trabajo, se desarrollaron varias gestiones para buscar ese acuerdo, y evitar así cualquier posibilidad de que al reunirse la conferencia, la delegación de Colombia pudiera ser rechazada por aplicación del ordinal séptimo del artículo 3º del reglamento, o siquiera discutida su formación.

«Las conversaciones adelantadas hasta última hora no tuvieron culminación satisfactoria, a pesar de los deseos del señor ministro, doctor Evaristo Sourdis por hallarla, y de sus propósitos encaminados a buscar el acuerdo exigido por el reglamento citado, pues la C. T. C. insistió en los candidatos que había indicado desde un principio.

«En la delegación, y como voceros de los trabajadores aparecen incluídos el señor Víctor Julio Silva, quien es precisamente el presidente de la C. T. C., el señor Rafael G. Santamaría, representante de los trabajadores de la navegación, y el señor Luis Eduardo Arenas García, secretario general de la Federación nacional de Ferrovías. Con estos dos últimos señores, quienes figuran como asesores, con el carácter de delegados sustitutos, aparecen vinculados a la delegación los trabajadores del Atlántico y del Pacífico.

«En cuanto al representante de los patronos, que lo es el señor Benjamín Sarta fue escogido sin que se presentara ninguna dificultad.

«Para el ministerio ha sido una preocupación fundamental dar cumplimiento a la constitución y reglamento de la organización internacional del trabajo, que es un pacto internacional ratificado por medio de una ley, y tuvo por ello especial atención, en lo que respecta a

los ordinales 3º y 7º del artículo 3º, que hacen referencia a la escogencia de los delegados y a la aceptación o rechazo de sus credenciales.

«El señor ministro del trabajo hizo todo lo posible por hallar el aludido acuerdo, ya que no estaba dispuesto a ceder en el uso del derecho que el reglamento de la O. I. T. otorga al Gobierno, pero la C. T. C., insistió en sus puntos de vista y en sostener los candidatos que había postulado. En presencia de esta situación se procedió a integrar la delegación con otros nombres ya conocidos, y ha sido muy bien recibida por la prensa, y por todos los círculos interesados en estas cuestiones, lo que complace vivamente al Gobierno».

El Gobierno defiende a los trabajadores.

Con motivo de la campaña de la ANDI, contra el decreto del Gobierno, por medio del cual las personas naturales y jurídicas que ocupen un determinado número de obreros, deben proporcionarles calzado, el secretario general del ministerio del trabajo, Dr. Gustavo Salazar García, expidió a la prensa, un comunicado que trascribimos, en donde exalta el verdadero sentido del decreto, cual es elevar el nivel higiénico y mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, para garantizar cabalmente la conservación del orden social y económico. Dice así el comunicado en mención (L. VI-22).

«El decreto-ley por el cual se obliga a los patronos al suministro de calzado a los trabajadores, y se autoriza a la Federación Nacional de Cafeteros, a la Caja de Crédito Agrario, al Instituto de Crédito Territorial y al Instituto Nacional de Abastecimientos para organizar una empresa encargada de fabricar calzado de tipos populares, fue dictado con el fin de elevar el nivel higiénico y de mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, y para garantizar la conservación del orden social y económico. Esta tesis fue expresada en los respectivos considerandos. Por eso carece de fundamento la interpretación que se le quiere dar en el sentido de que se trata de una empresa dirigida a competir con los empresarios de la industria del calzado o a desalentar la iniciativa individual.

«Seguramente esta medida no ocasionará el cierre de pequeños talleres de zapatería, ni por ella tendrán las fábricas que despedir a sus obreros, ni los comerciantes o los curtidores resultarán perjudicados. El Estado no va a competir con las empresas privadas, simplemente va a cumplir un imperativo de justicia social en favor de las clases trabajadoras, y nadie puede siquiera discutir que este anhelo inspira el decreto. Habrá, por el contrario, una superior demanda de calzado y por consiguiente se facilitará ocupación a un mayor número de obreros.

«La fábrica que se establecerá producirá únicamente calzado de tipos populares. Su fundación y también las otras determinaciones tomadas en el decreto, tienden a evitar la especulación y a facilitar el cumplimiento de la obligación que a los patronos se les impone de suministrar zapatos a sus trabajadores.

«En el discurso pronunciado en la reciente conferencia agropecuaria reunida en Medellín, el excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Ospina Pérez, al referirse a este decreto, dijo:

«Me correspondió presentar al consejo de ministros un proyecto de acto legislativo de proyecciones aparentemente modestas, pero al cual le doy una trascendencia excepcional. El decreto encaminado a calzar nuestras clases trabajadoras. No se trata de un proyecto de vicios. No se trata de una especulación demagógica. Se trata de atender a una necesidad máxima del pueblo colombiano, de la salud física y de la salud moral. Yo he podido observarlo, vosotros también habéis podido observarlo, que cuando un individuo se presenta ante otro no con el pie descalzo, no el pie en tierra, no en una situación relativamente humillante, sino por lo menos siquiera los pies calzados, ese indi-

viduo espiritualmente adquiere una posición que hasta cierto punto lo iguala con las clases más favorecidas. Yo le doy mucha importancia a ese aspecto. Casi podríamos dividir los pueblos de la tierra en pueblos calzados y pueblos descalzos. Pueblos calzados aquellos en que los hombres se van acercando a un nivel común en el campo económico y social. Pueblos descalzos aquellos en que existe una gran diferencia entre el trabajador y el empresario, que no son otra cosa que los compañeros del mismo trabajo, en que por una u otra circunstancia el uno asume mayores riesgos que pueden dar mayores ganancias o mayores pérdidas según las contingencias del negocio y el otro aporta también su esfuerzo físico e intelectual. Pero el aspecto físico no es menos trascendental. La mayor parte de las enfermedades tropicales se adquiere en nuestros climas a través del pie descalzo. Eso lo dicen los médicos, eso lo demuestra la experiencia y vamos hacia allá. No que el Gobierno crea que con un decreto cambia en seis meses todo el panorama social y económico que significa esa situación. Pero para recorrer un camino hay que dar los primeros pasos. Los primeros pasos son los difíciles y son los indispensables, y eso es lo que hemos querido hacer. Vamos a calzar al pueblo colombiano. Eso no es muy costoso, eso no es muy difícil. Vamos a hacerlo con los sacrificios que sean necesarios y allí vamos persiguiendo un concepto nuevo en relación con el salario, un concepto que va a defender especialmente a las clases trabajadoras».

«El ministerio del trabajo estudia en la actualidad el decreto reglamentario del decreto ley sobre suministro de calzado a los trabajadores, que será expedido posiblemente en el curso de la presente semana.

«*Gustavo Salazar García,* secretario general del ministerio del trabajo».

Las mujeres sindicalizadas

La sección de supervigilancia sindical, a cargo del Dr. Camargo Pérez, a petición de la Unión Femenina de Colombia, ha desglosado del censo sindical realizado hasta el 1º de julio del año pasado, lo referente a las organizaciones sindicales integradas exclusivamente por elementos del «sexo débil», sin computar, eso sí, las mujeres que figuran en los sindicatos mixtos. El importante informe dice así:

«*Antioquia*—1. Sindicato de Tabacaleras de Medellín. (Industria). 125 afiliadas. Personería jurídica. Resolución número 293. Diciembre 27 de 1944.

«2. Sindicato de obreras Tabacaleras de Yarumal. (Industria). 301 afiliadas. Personería jurídica. Resolución número 54, marzo 14 de 1948.

«*Boyacá*—3. Sindicato del Servicio doméstico de Tunja. (Gremial). Doscientas afiliadas. Personería jurídica. Resolución número 9, enero doce de 1946.

«4. Sindicato de la Aguja de Samacá, en Samacá. (Gremial). 152 afiliados. Personería jurídica, resolución número 491, octubre 19 de 1945.

«*Caldas*—5. Sindicatos de Escogedoras de Café de Manizales. (Industria). 72 afiliadas. Personería jurídica, resolución número 88, junio 20 de 1944.

«6. Sindicato único de Escogedoras de Armenia, en Armenia. (Industria). 30 afiliadas. Personería jurídica, resolución número 142, noviembre 15 de 1940.

«7. Sindicato de Escogedoras de Café de Pereira. (Industrial). 70 afiliadas. Personería jurídica, resolución número 22, febrero 29 de 1944.

«8. Sindicato de Escogedoras de La Virginia, en La Virginia. (Gremial). 44 afiliados. Personería jurídica, resolución número 99, marzo 26 de 1946.

«*Cundinamarca*—9. Sindicato Doméstico de Bogotá. (Gremial). 901 afiliadas. Personería jurídica, resolución número 96, julio 24 de 1935.

«10. Sindicato de Obreras Cajetilleras de Bogotá. (Empresa). 80 afiliadas. Personería jurídica número 40, febrero 10 de 1937.

«11. Sindicato de trabajadores internos y externos de la Fábrica de Espermas *El Indio* y fósforos *El Faro* de Bogotá. (Empresa). 75 afiliados. Personería jurídica, resolución número 62, marzo 11 de 1937.

«12. Sindicato de trabajadores de la fábrica de medias *Atlas* de Bogotá. (Empresa). 72 afiliados. Personería jurídica, resolución número 207, mayo 30 de 1945.

«13. Sindicato de trabajadores textiles de la Fábrica de Medias *Cotenal*. (Empresa). 33 afiliados. Personería jurídica, resolución número 462, octubre 29 de 1945.

«14. Sindicato Gremial de Contratistas de Restaurantes Escolares de Bogotá. (Patronal). 54 afiliados. Personería jurídica, resolución número 420, setiembre 21 de 1945.

«*Santander del Sur*—15. Sindicato de Trabajadores del Servicio Doméstico de *El Centro*, en El Centro. (Gremial). 61 afiliados. Personería jurídica, resolución número 550, diciembre 19 de 1945.

«16. Sindicato de Trabajadores Industria de Trabajo de Zapatoca. (Industria). 140 afiliados. Personería jurídica, resolución número 153, mayo 21 de 1946.

«*Tolima*—17. Sindicato de Escogedoras de Café de El Líbano. (Industrial). 46 afiliados. Personería jurídica, resolución número 265, junio 28 de 1945.

«18. Sindicato de Escogedoras y obreros de Honda. (Industria). 60 afiliados. Personería jurídica, resolución número 10, febrero 12 de 1947.

«*Valle*—19. Sindicato de Trabajadores de la Fosforera Colombiana S. A. Factoría número 4 de Buga. (Empresa). 96 afiliados. Personería jurídica, resolución número 433, setiembre 29 de 1945.

«*Chocó*—20. Sindicato de Lavadoras y Planchadoras de Quibdó. (Gremial). 40 afiliados. Personería jurídica, resolución número 224, diciembre 15 de 1944.

«21. Sindicato de Vivanderas de Quibdó. (Gremial). 52 afiliadas. Personería jurídica, resolución número 462, octubre 29 de 1945.

«Total de organizaciones: 21. Total de Sindicalizados: 2.608.

El nuevo código procesal del trabajo.

Después de un largo proceso de estudio fue expedido por el órgano ejecutivo el decreto-ley sobre procedimiento del trabajo, elaborado por el ministro del ramo, con la colaboración de los miembros del tribunal supremo del trabajo. El nuevo código procesal contiene cerca de 156 artículos, repartidos en 19 capítulos. Entre los principales sistemas o principios que gobiernan el nuevo código se destacan: el predominio del procedimiento oral, que de suyo elimina en lo posible las alegaciones escritas que tanto entorpecen la administración de justicia; el principio de concentración de la prueba en la primera instancia, lo cual favorece el que las labores de los tribunales sean por lo general de simple revisión sin nuevos debates probatorios; el principio de la inmediación, que pone al juez en el fundamental deber de recibir por sí mismo la totalidad de las pruebas; el principio de la libre apreciación de las pruebas; el principio inquisitivo, ajustado al cual, el juez no queda sometido a la limitación de las pruebas presentadas por las partes, sino que por sí mismo puede producir las que considere necesarias. Aparte de estos criterios que vienen a llenar tantas lagunas en el procedimiento de justicia laboral, importa destacar también, el principio de la homologación, conforme al cual los fallos de los tribunales especiales de arbitramento, pueden ser sometidos mediante el ejercicio de este recurso extraordinario a la revisión del tribunal supremo del trabajo, o de los tribunales seccionales, según el caso particular, para decidir de la conformidad de los mismos fallos con las atribuciones dadas a los árbitros en el decreto de convocatoria del tribunal, por regla gene-

ral; como una garantía para los intereses de las partes comprometidas, la calificación de las huelgas no corresponderá en lo sucesivo a los jueces del trabajo, sino a los tribunales seccionales; se establece igualmente la llamada casación *per-saltum,* con arreglo a la cual las partes, cuando la cuantía del asunto lo permita, pueden mediante acuerdo, saltarse al respectivo tribunal, e ir directamente al tribunal supremo para que den solución al asunto. Con un criterio semejante se estableció en este mismo código el arbitramiento facultativo. Finalmente, es de destacar, el hecho, de que a cada artículo se le ha puesto un título comprensivo y exacto, lo que permite un inmediato criterio de interpretación del artículo mismo (T. VI-25).

Por su parte, el ex-ministro Blas Herrera Anzoátegui, en declaraciones para *El Tiempo* hizo un completo análisis sobre esta trascendental medida, aplaudiendo la obra del ministro Sourdis y de la Corte del Trabajo.

Definitivamente desde el 8 de julio, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto-ley 2215 de 1º de julio, empezó a regir el nuevo Código de procedimiento en los juicios del trabajo.

Tránsito de procedimiento

El secretario general del ministerio del trabajo, Dr. Gustavo Salazar G., informó al país que, «al entrar a elegir el nuevo código de procedimiento laboral, las disposiciones de éste se aplicarán a los juicios pendientes en ese momento; pero los términos no vencidos y los recursos interpuestos se regirán por la ley aplicable al tiempo en que empezó el término o se interpuso el recurso» (S. VII-8).

GRAN FABRICA DE

LADRILLOS MOORE, S. A.

Avenida 1a. No. 4-21 Teléfono No. 10-70

Los ensayos recientes hechos en el Laboratorio de ensayos de materiales de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, dieron los siguientes resultados:

Ladrillos	Peso en m³	Absorción	Resistencia a la compresa
Rosado	1.974 kilos	12 °/₀	137 kilos por C₂
Cocido	1.950 „	9 „	300 „ „ „
Para alcantarillado	2.028 „	3,11 „	450 „ „ „
Recocido para frente	2.119 „	5,22 „	388 „ „ „

Dimensiones: 23 por 13 por 8 cmt. Entran en metro cúbico 370 ladrillos.

Todo nuestro ladrillo es reprensado a máquina

ESPECIALIZACION:

Ladrillo hueco en todas las dimensiones
TEJA IMPERMEABLE americana estilo español.

La oración del presidente Ospina Pérez.

El martes 29 de junio, festividad de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, tuvo lugar un imponente acto de reparación a Jesús Sacramentado por los muchos ultrajes inferidos a la Iglesia en la pasada emergencia de abril y muy particularmente por el atentado contra el Sr. Nuncio Apostólico, monseñor Beltrami.

Al acto asistieron todos los prelados de la Conferencia Episcopal, numerosos eclesiásticos, el excmo. señor presidente de la República, Dr. Ospina Pérez, los ministro de gobierno, relaciones exteriores, obras públicas, guerra y trabajo, delegados de la casa militar y los secretarios de la presidencia. La santa misa fue oficiada por el Sr. Nuncio y, una vez terminada se expuso solemnemente el Santísimo Sacramento. Entonces el primer mandatario leyó en tono vibrante y emocionado su oración por la paz y grandeza de la República, renovando la consagración de la Nación al Corazón de Jesús, en su 50 aniversario. La oración del presidente Ospina, ante el altar mayor de la Basílica Primada, dice así:

«Jesús, Rey de Reyes y Señor de Señores: Vengo aquí en representación de nuestro pueblo colombiano, que ha sido objeto de vuestras predilecciones, a renovar la consagración que hace cincuenta años se os hizo 'La República de Colombia, al terminar el siglo en que comenzó su vida de nación libre y soberana, —dijeron nuestros legisladores de 1898—, cumple el deber de reconocer de una manera explícita la Divina Autoridad de Jesucristo, y de agradecerle los beneficios que de El ha recibido'.

«Hoy renuevo esa tradición que otros ilustres presidentes colombianos del presente siglo realizaron también, en cumplimiento de la ley expedida en 1913, y que dijo: 'En solemne y perpetuo testimonio de la fe y sentimientos católicos del pueblo; y a fin de impetrar los favores de lo Alto para la paz definitiva y sólido engrandecimiento de la República, la nación colombiana por medio de sus representantes rinde homenaje de adoración y de reconocimiento a Jesucristo Redentor, en el augusto misterio de la Eucaristía'.

«Quiero así efectuar un acto de veneración y de gratitud al Dios de Colombia, que desde los orígenes de la nacionalidad ha sido luz de nuestra historia; faro de nuestros hogares cifra de nuestra cultura; guía de nuestros estadistas; inspirador de nuestros ideales y firme sostenedor de las instituciones que nos rigen.

«La República, que ha tenido en el catolicismo la más vigorosa expresión de su carácter, y el más sagrado vínculo de cohesión nacional a través de las generaciones sucesivas que han contribuído solidariamente a su grandeza histórica, os expresa hoy su reconocimiento sincero por los dones inestimables de la fe y de la paz que nos habéis conservado y por vuestra constante y visible protección para darnos fortaleza en el infortunio, prudencia en el obrar y alto espíritu de solidaridad y armonía.

«La nación colombiana os renueva sus votos de fidelidad e invoca nuevamente la protección divina para que el pueblo continúe orientando sus destinos por los caminos seguros del orden, la libertad y la justicia.

«Jesús, Dueño y Señor del universo: Bendecid a vuestro pueblo, a sus mandatarios, a vuestra Iglesia y a sus pastores, a la Iglesia Universal y a su Pastor supremo. Alentad en nuestro espíritu el fuego del amor y de la caridad, y haced que la paz que tanto deseamos y que Vos trajísteis a la tierra, se asegure más cada momento, para que viviendo en la tranquilidad del orden, esta Patria amada prospere firme y gloriosa».

En dicho acto, llevó también la palabra el Sr. Arzobispo de Medellín, Joa-

quín García Benítez, quien presentó, a la hora del sermón, los sentimientos del episcopado de Colombia al representante de Su Santidad *(Catolic.* VII-2. S. VI-30, T. VI-30).

El presidente Ospina, fue largamente ovacionado por las mul'itudes estacionadas en el atrio de la Catedral, quien lo acompañó hasta palacio en medio de los más encendidos vítores.

El congreso eucarístico

La junta organizadora del Congreso Eucarístico Bolivariano de Cali, continúa trabajando tesoneramente en los trabajos preparativos de la gran asamblea religiosa que habrá de reunirse definitivamente en el mes de enero del año entrante. «Tengo la absoluta certeza de que el congreso será un acontecimiento espléndido, pues ya pasó por la prueba de la contradicción y de la cruz», escribió monseñor Lucas Guillermo Castillo, Arzobispo Primado de Caracas al Obispo de Cali (S. VI-30).

Capturados los falsos clérigos

Después de detenidas investigaciones, la prensa ha podido informar que, en la ciudad de Cartagena, fue capturado por la policía secreta, el fascineroso José Escobar Montoya, el falso clérigo que bajo el nombre de fray María Franco, engañó a todos los fieles de la parroquia de Puente Nacional (Santander). Compañero de éste, Oscar Robledo, quien se hacía pasar por el padre Botero, fue igualmente capturado en Bogotá. Estos dos sujetos irresponsables, llegaron a la parroquia de Puente Nacional, que se halla bajo el entredicho decretado por el obispo de la diócesis de San Gil y organizaron la celebración de la Semana Santa, simulando una farsa abominable y condenable por todos aspectos, ejercieron el sagrado ministerio de la confesión, dieron la comunión a miles de personas, recogieron una cuantiosa suma de dinero en limosnas y abandonaron, al amparo de una noche, la parroquia. Denunciado el sacrílego engaño, la justicia se dio a la tarea de buscar a los farsantes, hasta encontrarlos. En la actualidad Robledo es objeto de un cuidadoso examen por parte de los médicos legistas, a solicitud expresa del instructor-juez 52 de instrucción criminal.

Nueva residencia para el Nuncio

El Gobierno Nacional adquirió con destino a la residencia del señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, una moderna mansión, ubicada en la carrera 16 Nº 36-52 (barrio de La Magdalena), levantada sobre un solar con superficie aproximada de 2.000 varas cuadradas, dentro de un estilo «Georgian». El palacio de la nunciatura había sido destruído por las turbas comunistas el viernes rojo. Cumple así el Gobierno un deber para con el representante del Sumo Pontífice en Colombia. (E. S. T. VII-7).

Bodas de oro de un prelado

Con mucha solemnidad se han festejado las bodas de oro sacerdotales de monseñor Rafael Afanador y Cadena, obispo de la diócesis de Nueva Pamplona. Treinta y dos años de esforzados servicios a su diócesis, bien le han señalado por sus virtudes y santidad, como el Pastor ejemplar y solícito. En este jubileo sacerdotal del prelado de Pamplona, REVISTA JAVERIANA, se une a los muchos homenajes que se le han rendido *(Unidad Católica* VII-3).

La Conferencia Episcopal

Ya, en nuestra pasada crónica habíamos anunciado la convocatoria de la duodécima asamblea de los obispos de Colombia, para el día 20 de junio. Después de una intensa labor la conferencia episcopal que congrega a 24 prelados, ha concluído sus labores y se espera para pronto la pastoral colectiva que habrá de definir la posición de los católicos en Colombia y, más aún, habrá de dar pauta y norma a muchos problemas que afronta la Iglesia en nuestro país. (Cat. VI-25).

Comentarios internacionales

por Daniel Henao Henao

Francia: La cuestión alemana

Alcanzamos a referirnos en una de las pasadas ocasiones, a la gran reacción suscitada en Francia con motivo del acuerdo aceptado por el ministro de relaciones exteriores Georges Bidault y relacionado con la unificación política de las tres zonas aliadas en Alemania y con la internacionalización de la Ruhr. Tal reacción viene desde los más opósitos frentes. Desde el comunista, cuyo secretario general e indiscutido jefe Maurice Thorez acaba de calificar el acuerdo logrado en Londres por los seis países occidentales, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, y Bélgica, Luxemburgo y Holanda que forman el Benelux, «de nuevo Munich», para compararlo con la entrega a Alemania que había caracterizado dicho acuerdo de antes de la guerra.

La otra reacción, y sin duda la más importante, está caracterizada por la abierta oposición que a los acuerdos de Londres han decretado el general de Gaulle, y sus seguidores, inscritos bajo el mote de Reunión del Pueblo Francés. El asunto tiene a nuestro entender tal interés para la paz por venir, y para la convivencia europea y mundial que juzgamos conveniente detenernos a analizarlo hoy a espacio.

Es ya de muy vieja data en la política francesa el tema alemán. A través de cada una de las guerras que han asolado el continente europeo y que han destruído sus riquezas, Francia es sin duda el país que ha prestado el mayor contingente de sangre y de ruinas. El campo de batalla de todas las grandes luchas ha sido Francia. Y para no referirnos sino a la historia reciente tanto en 1870, en 1914 como en 1939, el campo de batalla fue Francia. En especial las dos últimas guerras han visto legiones de otros países, armas de otros países, potencia y riqueza muchas, pero Francia ha proporcionado sin duda el mayor contingente humano, la sangría más notable, y se ha inscrito en la lista de las destrucciones con caracteres mayoritarios. Basta recorrer el norte francés para ver todavía destrucciones de la guerra antepasada, y para apreciar aun humeantes las de la presente. Estados Unidos tuvieron la suerte de estar divididos de Europa por el mar y escaparon en las dos ocasiones a la destrucción, a la invasión y a la ocupación. Inglaterra si bien sufrió en la pasada guerra la destrucción de varias de sus ciudades y de Londres en especial, por las bombas y los aviones alemanes, pero no conoció tampoco la invasión ni la ocupación. Francia en cambio vivió en carne viva esta etapa dolorosa y humillante para un pueblo de sus quilates nacionalistas, de ver su territorio ocupado por tercera vez en menos de un siglo, por las tropas alemanas, diezmados sus efectivos humanos a manos del soldado alemán, perdidas sus cosechas, vaciados sus graneros, pillados sus museos a manos del enemigo alemán.

Son estas las consideraciones que es indispensable tener en cuenta para valorar la reacción del pueblo francés cada vez que se discuten condiciones de paz con Alemania. Y su terrible dolor cada vez que ve a los demás pedir que se atenúe el rigor para con el pueblo responsable y vencido de la guerra.

Se recordará la alternativa de 1919 en la Conferencia de la Paz. El programa puramente político de las conversaciones de paz estaba consignado en los catorce puntos de Wilson, que fueron ofrecidos a Alemania como una invitación a la rendición y fueron directiva de los tratados de paz. Convocada la Conferencia de París, una vez firmado el armisticio, y solo dos meses después

reunida pues los aliados no estaban preparados para discutir la paz y hubieron de dedicarse a pensar sus condiciones, los cuatro grandes de entonces, Wilson, Oralando, Lloyd George y Clemenceau empezaron un forcejeo para fijar las condiciones aplicables a Alemania. Clemenceau, el padre de la victoria como lo apellidó su pueblo presidió la Conferencia de la Paz y defendió con tesón los puntos de vista de su país, frente a sus demás opositores, compañeros si se quiere. Al fin pudo imponer, mediante un acuerdo con el coronel House, quien era el brazo derecho de Wilson en la Conferencia, algunos de los más importantes puntos de vista franceses y que estaban consignados en tres puntos esenciales: desmilitarización de Alemania y reducción de su pie de fuerza a 100.000 hombres; ocupación del Rhin izquierdo y ciertas cabezas de puente en la derecha; reparaciones. El sojuzgamiento de la Renania, pedido por Francia no fue aceptado, porque Inglaterra y Estados Unidos temieron hacer con ello de esa porción alemana una nueva Alsacia y Lorena irredenta. Alsacia y Lorena es entendido, volverán a Francia y sobre eso no hubo la menor discusión.

Justamente ese caso del Ruhr, que hoy vuelve sobre el tapete de las discusiones, y el de la ocupación del Rhin, formaron, especialmente el segundo, uno de los más espinosos problemas que debían resolverse y ello no solo entre los aliados, sino en el interior de Francia misma, entre los civiles, que Clemenceau representaba y los militares representados por Foch, el general en jefe victorioso.

En la sesión del 31 de marzo de 1919, Foch, exponía en estos términos el punto de vista militar francés: «ni el desarme, ni cláusula escrita alguna impedirán que Alemania se apodere del Rhin y se desborde desde él, en la primera ocasión favorable. . . El Rhin es hoy la barrera esencial para seguridad de los pueblos de Europa occidental y, por consiguiente de la civilización». Los aliados por boca de uno de los representantes norteamericanos, expresarían más tarde «que es incomprensible la obsesión extraordinaria que siente Francia de que Alemania los próximos años pueda repetir lo que hizo en el 14». De esta pugna surgió la transacción que fue consignada en el tratado de Versalles en relación con el Rhin y que se redujo a la ocupación de la ribera izquierda del río y de las cabezas de puente durante 15 años, retirándose los ocupantes franceses cada 5 años de una zona, siempre que los alemanes cumpliesen las demás estipulaciones del tratado.

Ante esta transacción de Clemenceau la reacción de Foch y los militares fue violenta. Foch, inclusive se negó a cumplir la Orden de los Cuatro Grandes, para convocar a los alemanes para notificarles las condiciones de paz, y consideró que se había cometido una traición con Francia. No por velada por la censura, la reacción de Foch fue menos conocida por el país. Pero Clemenceau logró dominar la situación y la transacción salió triunfante, sin satisfacer enteramente a nadie, menos a él mismo, que en 1927 escribiría: «escuchen lo que los digo: dentro de seis meses, un año, cinco años, diez, cuando y cómo lo deseen, los *boches* (apelativo despectivo a los alemanes en Francia) nos invadirán».

La historia colmó de razón a los militares, y al Clemenceau interior que tuvo que ceder para evitar males mayores, en Versalles. La ocupación del Sarre y del Rhin, fueron insuficientes, las reparaciones no se cumplieron, el plan Young y la quiebra alemana las hicieron nugatorias, Hitler al llegar al poder despedazó lo que quedaba del tratado de Versalles, una nueva guerra sobrevino y Francia fue su presa, como siempre predilecta.

Pasada la guerra con las alternativas que todos conocemos, se planteó el problema de la paz nuevamente. Ya no hubo armisticio como en el año 18 sino rendición incondicional. Alemania que había sufrido grandes destrucciones, so-

bretodo por la aviación, se vio por primera vez sometida a la ocupación total. Pero lo mismo que el año 18 al llegar la paz, los aliados de la víspera que tan difícilmente habían ganado la guerra se vieron divididos. Tres años hace que terminó la contienda en Alemania y cada vez que se han reunido para fijar las condiciones sobre la paz alemana, los aliados de ayer se despedazan por los restos de la víctima. Las conferencias de los nuevos cuatro grandes en Moscú, en Londres, en París han sido infructuosas. Al fin, convencidos de que con Rusia no podrían llegar a un acuerdo, decidieron reunirse en Londres los occidentales, para acordar ellos una fórmula. Rusia que ocupa la mejor parte del país alemán, hará luégo de las suyas, y verá si se suma al acuerdo obtenido, o firma una paz separada. Y ya en el propio Berlín la actitud suya puso en días pasados, y continúa en potencia de poner, la propia en peligro.

Pero el acuerdo que a base de transacciones nuevamente se obtuvo en Londres hace unas semanas, sobre las condiciones de paz con Alemania, y al cual Francia, lo ha dicho Bidault su jefe de relaciones exteriores, adhirió para evitar males mayores contra su voluntad, ha encontrado otra vez la reacción francesa, de izquierda y de derecha. La comunista, tiene como fines un vuelco del gobierno y de la situación de Francia, y para lograrlos ha sumado a ello la huelga. La otra capitaneada por de Gaulle, responde al mismo tiempo al ambiente nacional de una Francia humillada, decepcionada y menguada por la guerra o por la paz que se vislumbra, pero significa igualmente la reacción del mundo militar contra la paz que proyectan los civiles, que hoy representa Bidault. La historia vuelve por los caminos, a preparar nuevos acontecimientos.

La reacción del general de Gaulle abarca no solo la unificación de las tres zonas occidentales, en lo cual el general ve un peligro de unificación alemana que será una nueva amenaza, sino principalmente el problema del Ruhr, cuya internalización se ha declarado y que Francia hubiera deseado controlar. Además el problema del Rhin que Francia sigue considerando como el más importante lugar del continente para usar las palabras de Napoleón, y de la cual nada o casi nada se dice en el acuerdo de Londres. La ocupación del Ruhr, por una comisión internacional, no solo lleva aparejada una cuestión de estrategia, sino el problema de las reparaciones, ya que constituye esa zona la región minera de Alemania, sin su control no se harán efectivas ellas. Infortunadamente ya Bainville lo escribía en 1923, la simple ocupación de esta región, por clave que sea, no basta para hacer ceder y comprender al resto de Alemania; la presión ejercida en Essen, no opera en Berlín. Y mientras más dura sea la ocupación más razones de obstinarse tendrá el vencido.

Estos son los antecedentes de la oposición del general de Gaulle que hoy tiene pendiente a Francia y al mundo, y que aun si no logra dar en tierra con el gobierno de Francia, a pesar del apoyo del opositor suyo que es el comunismo, dejará resquebrajado el frente nacional francés para la hora de la paz definitiva, que con tan malos augurios se ve, si ya acuerdos provisionales como el de Londres, y parciales, puesto que en ellos solo ha participado una parte mínima de los aliados, encuentran tales dificultades.

Además la oposición entre Bidault y de Gaulle, escisión en las derechas francesas, tiene el antecedente de la pugna constitucional. Cuando se fue a adoptar la constitución francesa en 1945 Bidault sostuvo que debería votarla su partido puesto que si bien no era perfecta era perfectible, y evitaba mayores males. De Gaulle sostuvo que puesto que ella creaba un estado débil, sin poder, era preferible negarla. Todo o nada, es su divisa. Hoy sostiene la misma teoría con respecto a la paz. Que las aspiraciones francesas sean totalmente aceptadas o no se firme. Bidault se contenta con lo logrado, puesto que es lo único

hoy posible, y desea que luégo se perfeccione. Entretanto de Gaulle vuelve a su campaña sobre la reforma del Estado, y pide que con base en esta pugna de hoy se decrete que la culpa es de la de conformación del Estado actual, y que se convoquen nuevas elecciones que den nuevas cámaras, nueva constitución, nuevo gobierno, y firmada por éste una paz que garantice a Francia su justo lugar en el mundo, y sus justos reclamos a la hora de la paz. Y en sus discursos de Verdún, el lugar sagrado francés en donde tantos de sus hijos yacen por conquistar la independencia y la libertad, se declaró dispuesto a asumir la totalidad de las responsabilidades que su actitud, imperativa y muy francesa, le ocasionaren.

BANCO DE LOS ANDES

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1948

—— ACTIVO ——

CAJA Y BANCOS DEL PAIS . . . . . $		2.490.681.22
CORRESPONSALES EXTRANJEROS. Reducidos a moneda legal		2.015.73
PRESTAMOS Y DESCUENTOS:		
Descontables en el Banco de la República . . . . $	7.793.576.64	
No Descontables en el Banco de la República	6.160.933.04	
Descontados en el Banco de la República	2.542.550.56	16.497.060.24
INVERSIONES EN DIVERSOS VALORES MOBILIARIOS . . . . . $		1.165.299.43
FINCAS RAICES		25.000.00
DEUDORES VARIOS. . . .		1.782.023.83
ACCIONES DEL BANCO DE LA REPUBLICA		482.828.45
EDIFICIOS PARA OFICINAS DEL BANCO		2.246.845.87
CAPITAL NO PAGADO . . .		880.000.00
OTROS ACTIVOS		91.453.55
Suma . . . . . $		25.663.208.32
CUENTAS DIFERIDAS . . .		37.485.82
Total . . . . . $		25.700.694.14

—— PASIVO ——

DEPOSITOS Y OTRAS EXIGIBILIDADES ANTES DE 30 DIAS . . . . . $		14.132.696.34
DEPOSITOS Y OTRAS EXIGIBILIDADES DESPUES DE 30 DIAS		794.805.27
CORRESPONSALES EXTRANJEROS. Reducidos a moneda legal		1.324.205.70
ACREEDORES SECCION FIDUCIARIA		42.904.85
PRESTAMOS Y DESCUENTOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA		2.542.550.56
Suma . . . . . $		18.837.162.72
ABONOS DIFERIDOS		1.040.653.63
INTERESES RECIBIDOS POR ANTICIPADO Y DEVENGADOS NO RECIBIDOS		135.306.34
CAPITAL:		
Pagado . . . . . $	2.970.000.00	
No pagado	880.000.00	3.850.000,00
RESERVA LEGAL . . . . $		631.462.95
RESERVAS EVENTUALES		895.835.14
PERDIDAS Y GANANCIAS		310.273.36
Total . . . . . $		25.700.694.14

El Gerente,
JORGE OBANDO LOMBANA

El Subgerente-Secretario,
BERNARDO VARGAS

El Contador,
GUILLERMO RODRIGUEZ R.

El Auditor,
LUIS A. BOADA R.

Vº Bº. El Comisario Fiscal,
JOAQUIN ANGEL

Crónica de la Universidad

por Agustín Cuevas Fernández

El Presidente de la República da respuesta a la proposición del Consejo Ejecutivo de la Universidad Javeriana.

Con motivo de los pasados acontecimientos el Consejo Ejecutivo de la Universidad propuso una moción de aplauso y apoyo al Excmo. Sr. Presidente de la República, cuyo texto dimos a conocer en el número anterior de la Revista. El doctor Ospina Pérez respondió así:

«PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Bogotá, 9 de junio de 1948.

Señores Consejo Ejecutivo de la
Pontificia Universidad
Católica Javeriana.

Muy distinguidos compatriotas:

El reverendo Padre Félix Restrepo puso en mis manos la moción aprobada por ustedes, en que me expresan sus sentimientos de adhesión y los de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, con motivo del trágico acontecimiento que ha perturbado recientemente la paz de la República.

Me siento patrióticamente halagado de que un cuerpo tan respetable como el que ustedes forman y una institución universitaria tan ilustre y antigua como la Javeriana, juzguen con aplauso mi conducta de gobernante en esta crítica emergencia, y sean solidarios de la política de unión nacional, que surge como la única norma posible para detener el avance de las malas doctrinas que amenazan destruír los fundamentos cristianos de nuestra civilización y la fisonomía democrática de nuestras instituciones civiles.

Como Jefe Supremo del Ejército Nacional, agradezco a ustedes y a la Universidad que representan la felicitación que por mi conducto hacen llegar a nuestras fuerzas militares, por su gallarda actitud en defensa del orden y del Gobierno legítimamente constituído.

A mi turno, deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar al venerable claustro y a los alumnos de la Universidad mi sincero pésame por el incendio y destrucción del edificio en que funcionaba la Javeriana Femenina, que en forma tan eficiente y fecunda ha propendido a fomentar la cultura de la mujer colombiana.

Reciba el honorable Consejo Ejecutivo el testimonio de mi leal amistad y grande aprecio.

(Fdo.) *Mariano Ospina Pérez*»

Exposición

A fines de julio la señora Alice Buillet, profesora de decoración de las Facultades Femeninas, expuso ante el público una serie de cuadros ejecutados por ella. Sus obras fueron altamente elogiadas por la crítica.

El Dr. Pablo Elías Gutiérrez, quien venía dictando conferencias de patología interna, se hizo cargo también de la dirección de clínica médica y enfermedades tropicales en el Hospital de la Samaritana.

Insigne benefactor

El señor Roberto Vargas, muerto hace poco en la capital, dejó a las Facultades Eclesiásticas de la Universidad la suma de ciento veinte mil pesos

($ 120.000.00). Es el segundo católico que en Colombia oye la voz del Papa y al hacer su testamento no olvida la Universidad Pontificia.

Grados

Han recibido grado últimamente: en filosofía y ciencias el doctor Cecil Miles, teniendo como presidente de su grado al doctor Guillermo Fischer y como examinadores al P. Francisco González y al Dr. Néstor Santacoloma. Su tesis se titula *Peces en el río Magdalena.* El Dr. Miles es histeólogo del Ministerio de Economía.

La señorita Cecilia Forero Valdés recibió grado en ciencias jurídicas. Fue presidente de tesis el doctor Hernando Morales, y examinadores los doctores Castor Jaramillo y Manuel José Forero. La señorita Forero desde antes de graduarse ocupa el puesto de oficial segundo del departamento del seguro social. Su tesis se titula *Estudio comparativo de la institución del seguro social en Colombia y España;* fue altamente elogiada.

El P. Jaime Vélez Correa recibió el título de licenciado en filosofía y pedagogía; el P. Angel Valtierra en filosofía y letras.

Recibieron diploma de competencia pedagógica: la Madre Elsa Villar, religiosa del Corazón de Jesús, a quien se reconoció aptitud para la enseñanza de la filosofía; y las Madres Micaela Suárez y Emma Jaramillo, religiosas esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, a quienes se les reconoció aptitud para la enseñanza de física.

Nombramientos

Registramos muy complacidos los siguientes: el doctor *Abraham Fernández de Soto,* actual profesor de sociología, fue nombrado secretario de la Normal Superior; el doctor *Alvaro Ortiz Lozano* secretario de la legación colombiana en Suiza; el doctor *Guillermo Garavito* secretario de la embajada colombiana en México; el doctor *Héctor Fabio Varela* secretario privado de la presidencia de la República; el doctor *Rafael Rueda Briceño,* asesor jurídico del estado mayor para consejos verbales; el doctor *Francisco García Valderrama,* secretario de la superintendencia de sociedades anónimas; el doctor *Adolfo Pinzón* fue nombrado secretario de gobierno de Caldas; con el mismo oficio en Boyacá el doctor *Luis Sarmiento Buitrago,* y en Antioquia el doctor *Eduardo Berrío;* fue nombrado secretario de hacienda del departamento del Tolima el doctor *Francisco González Torres;* el doctor *Pedro Manuel Arenas,* superintendente de sociedades anónimas; el doctor *Jorge Reyes,* director nacional de aduanas; inspector seccional del trabajo en Cali, el doctor *Luis E. Borrero;* el doctor *Francisco Restrepo Echandía,* jefe del departamento de prisiones del ministerio de justicia; al cargo de jefe de investigaciones científicas del ministerio de comercio fue llamado el doctor *Alfonso Valderrama;* en el mismo ministerio y como jefe de la sección económica y fomento se nombró al doctor *Luis E. Ríos Aponte;* el doctor *Alfonso Paiño Roselli* fue nombrado jefe del departamento económico del ministerio de relaciones exteriores; en lo judicial el doctor *Humberto Plazas* fue nombrado magistrado del tribunal de Tunja; juez segundo del trabajo en Barranquilla el doctor *Próspero Carbonell;* el doctor *Pablo A. López Vargas,* fiscal del juzgado primero superior de Santa Rosa de Viterbo; para Pamplona y con el mismo puesto el doctor *Luis Landazábal,* y el doctor *Jorge Neira,* juez 54 de instrucción criminal en Suaita; el doctor *Hernando Zamora* fue nombrado secretario del ministerio de hacienda.

FOR LIBRARY USE ONLY.

FOR LIBRARY USE ONLY